Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
NIT No 900375253-0

FECHA:

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 301 3131014

CORREO ELECTRÓNICO: fao18@yahoo.es

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 24002327

RP No.	24002327
jueves 28 noviembre 2024	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT **NIT:** 900375253

No. del Certificado de disponibilidad 24002236 **Contrato No:** SA-SCM-043-2024

Tiempo de Ejecucion: VEINTIDOS (22) DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.8.02 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053	91124	$ 74.481.074,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales 60% Pro cultura	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	3301053	91124	$ 75.044.030,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3301053	91124	$ 679.706.780,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (estampilla pro cultura 60%)	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	3301053	91124	$ 272.079.672,00
				Total Reserva..	$ 1.101.311.556,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: MIL CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA y SEIS Pesos

Objeto

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250, 172.70.254.200,

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8c5507aa899e2d9a14a63a4d72fd8de1e9b74dd6f26657e6cd69aec0db7db99b56adbd0581835fc60f91c2308c6f4dd4

Número de Factura: ADSP-46
Fecha de Emisión: 07/01/2025
Fecha de Vencimiento: 07/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Nombre Comercial: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Nit del Emisor: 900375253
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: CL 35 9 A 06
Teléfono / Móvil: 3013131014
Correo: asoprodesant@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Alcaldia de Montería
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800096734
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: Calle 27 Ni. 3 - 16
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: administrador@monteria.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	095	PAGO FINAL DEL CONTRATO CO1 PCCNTR 7066168 QUE TIENE POR OBJETO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	NIU	1,00	$ 555.283.137,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.503.796,12	19.00			$ 555.283.137,48

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
07/01/2025 08:04:39
Documento validado por la DIAN:
07/01/2025 08:04:40
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
NIT:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	555283137.48
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	555283137.48
IVA	105503796.12
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	105503796.12
Total neto factura (=)	660786933.6
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 660786933.6

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	555.283.137,48
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	555.283.137,48
IVA	105.503.796,12
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	105.503.796,12
Total neto factura (=)	660.786.933,60
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$660.786.933,60

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764083452961 Rango desde: 41 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-11-15

Certificado
Bancario

Viernes, 20 de noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA, identificado(a) con NIT 900375253, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09185562341	2017/11/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SA-SCM-043-2024

FORMATO 5

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

MERLY LEONOR OAÑTE AGUADO, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.155.090 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de Asociación Para EL Desarrollo Social y Productivo de Antioquia "ASOPRODESANT", identificada con NIT 900.375.253-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.l.

En constancia, se firma en la ciudad de Montería a los catorce (14) días del mes noviembre de 2024

MERLY LEONOR OAÑTE AGUADO
C. C. Nº 52.155.090 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Arboletes, diciembre 04 de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA
La Ciudad

Respetados señores:

La suscrita representante legal de la Asociación Para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT" **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificada con la cedula de ciudadanía Ni. 52.155.090, **y** la suscrita contadora **LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.850.353 expedida en Montería, con TP 43317-T, **certifican** que la Asociación Para el Desarrollo Social y Productivo de Antioquia "ASOPRODESANT, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, administradora de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Representante Legal
ASOPRODESANT

LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ
T.P. 43317 -T
Contador Público

Montería, diciembre 04 de 2024

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9°- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.850.353

HERNANDEZ NARVAEZ

APELLIDOS

LILIANA LILI

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1970

SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-MAY-1988 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-0014850-F-0050850353-20090116 0009496823A 1 7480013711

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 4 A C C 7 0 B 2 6 A E C C E 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50850353 de CERETE (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 43317-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900375253-0	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y [illegible]	CALLE 35 NO. 9A - 06	3104567953	fao18@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B -- menos de 200 c		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	Y	04/12/2024	82331320	$25.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	10.900	0		0		0	0	0	0	10.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	13.900	0	0	0	0	0	0		13.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	500				500	0	0	500			5	500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	10.900	10.900
Pensión	1	13.900	13.900
Riesgos Laborales	1	500	500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	25.300	25.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900375253-0	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	CALLE 35 NO. 9A - 06	3104567953	fao18@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	Y	04/12/2024	82331320	$25.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Convenios | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COMISIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52156080 | OÑATE AGUADO MERLY LEONOR | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 86.667 | 13.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 86.667 | 10.900 | 14-23 | 86.667 | 1 | 590 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

432

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, diciembre 20 de 2024

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

PARAFISCALES

La suscrita representante legal de la Asociación Para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT" **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.155.090, y la suscrita contadora **LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.850.353 expedida en Montería, con TP 43317-T, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato la entidad no ha tenido personal a cargo y por ende no esta obligada a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia, se firma en la ciudad de Montería a los veinte (20) días del mes diciembre de 2024

Atentamente,

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Representante Legal
ASOPRODESANT

LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ
T.P. 43317 -T
Contador Público

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

433



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43317-T

LILIANA LILI
HERNANDEZ NARVAEZ
C.C. 5[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 025
UNIVERSIDAD DEL SINU

FECHA 01/06/95

00049465

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.850.353
HERNANDEZ NARVAEZ
APELLIDOS
LILIANA LILI
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1970
SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-MAY-1988 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00146850-F-0050850353-20090116 0009466822A 1 7460013711

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

34ACC70B26AECCE8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50850353 de CERETE (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 43317-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, diciembre 20 de 2024

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

La suscrita representante legal de la Asociación Para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT" **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificada con la cedula de ciudadanía Ni. 52.155.090, **y** la suscrita contadora **LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.850.353 expedida en Montería, con TP 43317-T, **certifican** que la Asociación Para el Desarrollo Social y Productivo de Antioquia "ASOPRODESANT, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, administradora de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Representante Legal
ASOPRODESANT

LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ
T.P. 43317 -T
Contador Público

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43317-T

LILIANA LILI
HERNANDEZ NARVAEZ
C.C. 50850853
RESOLUCION INSCRIPCION 825 FECHA 01/06/95
UNIVERSIDAD DEL SINU

000419465

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.850.353

HERNANDEZ NARVAEZ

APELLIDOS

LILIANA LILI

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1970

SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-MAY-1988 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00146850-F-0050850353-20090116 0009496822A 1 7460013711

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 4 A C C 7 0 B 2 6 A E C C E 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50850353 de CERETE (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 43317-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

440

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141125761900

(415)7707212489984(8020) 000014112576190 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPRODESANT

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 9A 06

42. Correo electrónico asoprodesant@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 3 1 0 1 4	3 0 0 4 8 0 3 1 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 8 0 5	7 4 9 0	2 0 1 0 0 8 0 5	4 6 3 1	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 2024 - 09 - 16 / 11 : 29: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA FRANCO FRANCISCO HANER
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 07:46:28PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125761900

(415)7707212489984(8020) 000014112576190 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 0 0 6 1 8	2 0 2 4 0 3 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 1 0	2 0 2 4 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 1 8 3 6	S 0 5 1 0 9 6 5
78. Departamento	0 5	2 3
79. Ciudad/Municipio	8 3 7	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 6 1 8	2 0 1 0 0 6 1 8
81. Hasta	2 0 3 8 0 2 0 7	2 0 3 8 0 2 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 07:46:28PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125761900

(415)7707212489984(8020) 000014112576190 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 5 5 0 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OÑATE	AGUADO	MERLY	LEONOR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 07:46:28PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125761900

(415)7707212489984(8020) 000014112576190 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 5 5 0 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OÑATE	AGUADO	MERLY	LEONOR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 9 2 7 4 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	MANJARRES	SANDRA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 9 3 2 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	RIVERA	MELBA	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 1 0 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 8 6 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIL	BETRUZ	OSCAR	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 07:46:28PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125761900

(415)7707212489984(8020) 000014112576190 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo a la agricultura 0 1 6 1	

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODCUTIVO DE ANTIOAUIA, SEDE MONTERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 32 10 22 BRR LA CEIBA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 6 2 0 8	2 0 2 4 0 5 3 0	
168. Teléfono: 3 0 1 3 1 3 1 0 1 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía de **MONTERÍA**

ALCALDIA DE MONTERIA
NIT: 800096734
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 2024006343
10/12/2024

Beneficiario ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE **NIT:** 900375253

VALOR ORDEN DE GIRO		$ 396.657.254,54
TOTAL CESION	-	$ 396.657.254,54
VALOR A PAGAR		**$ 0,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla
No. Contrato: SA-SCM-043-2024
CDP: 24002236 **RP:** 24002327 **OP:** 24007060

Rubro	Financiación	Descripción
156-2.3.2.02.02.009	1.2.3.1.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Entidad pagadora: Ordenes de Fiducia occidente **Tipo de** AHORROS
Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE
Nombre Cuenta: **Cuenta:** 890033335
Beneficiario: 900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT
Banco:
Número de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL CONTRATO SA-SCM-043-2024, CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Soporte:
Fiducia: B02 - Ordenes de Fiducia occidente
Número de Folios: 1
Observaciones:

PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL CONTRATO SA-SCM-043-2024

Listado de deducciones en la siguiente pagina.

Elaboró: CMESPITIA	Imprimió: UTESORERIA1	Fecha 08/01/2025 3.06 PM	IP Imprimió	186.145.71.80,

Alcaldía de **MONTERÍA**

ALCALDIA DE MONTERIA
NIT: 800096734
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 2024006343
10/12/2024

Beneficiario ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE **NIT:** 900375253

INFORMACIÓN DE LAS DEDUCCIONES

Cesiones

Código	Doc. Referencia	Beneficiado	Tipo Cuenta	Cuenta	F. Inicio	F. Fin	Valor
1397	CTO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS	900482863 - CONSTRUSERVICIOS SUMINISTROS Y GESTION COMPETITIVA S.A.S.	AHORROS	16600006183 - BANCOLOMBIA S.A.	06/12/2024	31/01/2025	$ 396.657.254,54
						Total Cesiones	$ 396.657.254,54

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 440.524.622,40	$ 43.867.367,86	$ 396.657.254,54

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
2 IDUCIA-RETEIVA 15%	15%	$ 70.335.864,08	$ 10.550.379,61
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 370.188.758,32	$ 3.701.887,58
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 370.188.758,32	$ 7.403.775,17
64 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	$ 370.188.758,32	$ 3.701.887,58
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 370.188.758,32	$ 7.403.775,17
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 370.188.758,32	$ 3.701.887,58
200 - ESTAMPILLA PARA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 370.188.758,32	$ 7.403.775,17
		Valor Total	$ 43.867.367,86

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ
Tesorera Municipal

Elaboró: CMESPITIA	Imprimió: UTESORERIA1	Fecha 08/01/2025 3.06 PM	IP Imprimió	186.145.71.80,

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CERTIFICADO ENTRADA ALMACEN

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

Alcaldía de MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO — CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR
PROVEEDOR: — ACT. CULT-Y ARTISITCAS EN EL MARCO DE LA CELB-DE LA NAVIDAD
NIT. CC: — SA-SCM-043-2024/ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y
FECHA: — PRODUCTIVO-900375253-0 / DIC 16 DE 2024
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
	REFRIGERIO MENÚ 1: SÁNDWICH O WRAP DE JAMÓN Y QUESO (200GRS). FRUTA PICADA (50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML	2.800	$ 17.611,00	$ 49.310.800,00
	KIT DE NAVIDAD QUE CONTENGA: UNA TULA EN MATERIAL IMPERMEABLE LIVIANO, UNICOLOR, CON CORDÓN AJUSTABLE, DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 20X30CM; LA TULA DEBE TRAER CONSIGO, UN JUGUETE UNISEX DE PLÁSTICO, O CAUCHO O SINTÉTICO, UNA CAMISETA EN ALGODÓN CUELLO REDONDO O EN V, ESTAMPADA CON IMAGEN DE NAVIDAD Y LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, UN GORRO DE TELA NAVIDEÑO CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA	2.800	$ 120.000,00	$ 336.000.000,00
			TOTAL	$ 385.310.800,00

ALMACENISTA:.....

QUIEN RECIBE:.....

Alcaldía de MONTERÍA Secretaría General ALMACEN

Alcaldía de MONTERÍA Secretaría General ALMACEN

ASOPRODESANT

ACTAS

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. N° SA-SCM-043-2024

En Montería, a los veintisiete (27) días de diciembre de 2024, se reunieron en el Despacho del alcalde, el señor DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ, persona mayor de edad, domiciliado en Montería-Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.772.542 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho código 020, grado 04 (Secretario General) de Montería, en su calidad de Alcalde Encargado los días comprendidos del 20 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025, de conformidad con el Decreto de Encargo No. 0567 de 2024, para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERÍA, con número de identificación tributaria NIT. 800.096.734-1; la señora **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS**, secretaria de Cultura municipal en calidad de **SUPERVISORA** del contrato y por otra parte la señora **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** identificada con cedula de ciudadanía 52.155.090 de Bogotá, obrando en nombre y representación de **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO** identificada con NIT No. **900375253-0**, en su calidad de **CONTRATISTA,** a efectos de proceder a liquidar el contrato No.**SA-SCM-043-2024**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	**SA-SCM-043-2024**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO con Nit. 900375253-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.155.090 DE BOGOTÁ.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	**MIL CIENTO UN MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.101.311.556) INCLUIDOS COSTOS DIRECTO E INDIRECTOS**
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTIDOS (22) DÍAS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24002236 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	24002327 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2024

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

El balance financiero del contrato es el siguiente:

COMPROBANTE DE PAGO	
DETALLE	**VALOR**
Valor del Contrato	**$1.101.311.556**
Valor pago anticipado 40% certificado 2024006343 del 10/12/2024	**$440.524.622,40**
Valor pendiente por pagar según acta final	**$ 660.786.933,60**
Valor ejecutado	**$1.101.311.556**
Saldo a favor del Municipio	**$0**

3. CONSTANCIAS

I. **LA SUPERVISORA** del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió totalmente con las obligaciones contenidas en el Contrato No. **SA-SCM-043-2024** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. LA SUPERVISORA hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. N° SA-SCM-043-2024

III. LA SUPERVISORA DEL CONTRATO, hace constar que el MUNICIPIO DE MONTERÍA le adeuda a la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO identificada con Nit. No. 900375253-0**, la suma de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 660.786.933,60 M/CTE)** tal como consta en el Acta final De Ejecución.

ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No. SA-SCM-043-2024, celebrado entre el **MUNICIPIO DE MONTERÍA** y la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO** identificada con Nit. No. **900375253-0**, representada legalmente por la señora **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.155.090 DE BOGOTÁ**, actuando en calidad de **CONTRATISTA**.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final al CONTRATISTA por valor de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 660.786.933,60 M/CTE).**

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación bilateral se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería a los veintisiete (27) días de diciembre de 2024.

DANIEL EDUARDO PATRON PÉREZ
ALCALDE (E) MUNICIPIO DE MONTERÍA
Decreto de Encargo No. 0567 del 18 de diciembre de 2024.
CONTRATANTE

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C No 52.155.090 DE BOGOTÁ
R/L de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
NIT. No 900375253-0
Contratista

Proyectó: Sandra Bruno– Contratista SCM
Revisó: Irina Hernández Bohórquez – Abogada Contratista SCM
Revisó: Abogado OAJ
Aprobó: William Montes (E)– jefe Oficina Asesora Jurídica

OFICINA JURÍDICA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN

27 DE DICEMBRE DE 2024

CONTRATO:	SA-SCM-043-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO con Nit. 900375253-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.155.090 DE BOGOTÁ.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL CIENTO UN MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.101.311.556) INCLUIDOS COSTOS DIRECTO E INDIRECTOS**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTIDOS (22) DÍAS.
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24002236 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24002327 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
FORMA DE PAGO:	El municipio se compromete a realizar el pago de la siguiente manera: a) un (1) pago anticipado, equivalente al 40% del valor del contrato, previa legalización del mismo y suscrita el acta de inicio. b) un pago final, equivalente al 60% del valor del contrato, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor, en la que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a almacén, si hay lugar a ello, informe de supervisión y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. PARÁGRAFO SEGUNDO: el valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir el contratista para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. parágrafo tercero: en los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. NOTA: el municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. el termino para el pago solo empezara a contratarse desde la

	fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza
VALOR A PAGAR:	**SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 660.786.933,60 M/CTE).**

En Montería, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron en la Secretaría de cultura Municipal, **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS**, en calidad de supervisora del contrato y **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** identificada con cédula de ciudadanía no 52.155.090 expedida en Bogotá, en su calidad representante legal de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO**, identificada con NIT **900375253-0**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **29 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024**, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con las obligaciones descrita en el contrato, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024.

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C No 52.155.090 DE BOGOTÁ
R/L ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
CONTRATISTA

Proyectó: Sandra Bruno- Contratista SCM

Revisó: Irina Hernández – Abogada Contratista SCM

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. N° SA-SCM-043-2024

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO** identificada con Nit. **900375253-0,** cumplido a cabalidad con las obligaciones a las que se refiere el contrato en mención:

OBLIGACIÓN 1. Coordinar y realizar las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de montería, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas.

1. Garantizar el recurso Humano para el desarrollo de las activadas culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en montería el cual consistirá en un (1) profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades:

• Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
• Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
• Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas
• Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
• Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la secretaría de educación municipal.
• Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

OBLIGACIÓN 2. Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del "concierto de navidad", evento con el que se le dará la bienvenida a la navidad y el encendido de luces en el municipio de montería; el concierto contará con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales y, se realizará en la ronda del Sinú - avenida primera, se espera la asistencia de aproximadamente 4.000 personas entre niños jóvenes y adultos.

OBLIGACIÓN 3
Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del evento "desfile de navidad 2024" en el marco de la celebración de la navidad en el municipio de montería. el desfile contara con la exhibición de carrozas alusivas a la época, decoradas con motivos y/o personajes navideños, con sonido, luces, comparsas y artistas locales, regionales y nacionales

OBLIGACIÓN 4
Coordinar y realizar ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de montería; cada una de estas

jornadas contara con la exhibición de una carroza decorada con motivó pesebre de navidad, luces, sonido, una actividad recreativa tipo performance con personajes alusivos a la fecha, kits de aguinaldo, refrigerios. cada una de las jornadas estarán dirigidas a 350 niños y niñas para un total de 2.800 beneficiados.

OBLIGACIÓN 5
Garantizar la logística para el desarrollo de cada uno de los eventos de las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato de prestación de servicios logísticos No **SA-SCM-043-2024**, cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, ejecutado durante el período comprendido entre el **29 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024.

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
Secretaria de Cultura.
SUPERVISORA

Proyectó: Sandra Bruno- Contratista SCM

Revisó: Irina Hernández Bohórquez – Abogada Contratista SCM

Alcaldía de MONTERÍA	**SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe Final de Supervisión del contrato de prestación de servicios. **SA-SCM-043-2024**

	PERIODO	**SUPERVISORA**
27/12/2024	Desde 29/11/2024 Hasta 20/12/2024	NATHALY ALVAREZ BUELVAS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
C.C – NIT	**900375253-0**
OBJETO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTIDOS (22) DÍAS.
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO UN MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.101.311.556) INCLUIDOS COSTOS DIRECTO E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR A PAGAR	**$ 660.786.933,60**

GARANTÍAS

Póliza No.	**Compañía aseguradora**	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencias**	
				Fecha inicio	**Fecha final**
CMT-100013623	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento del contrato	$110.131.155,60	26/11/2024	24/06/2025
		Pago anticipado	$440.524.662,40	26/11/2024	24/06/2025
		Calidad del servicio	$110.131.155,60	26/11/2024	24/06/2025
		Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$110.131.155,60	26/11/2024	24/12/2027
CMT-100003106	SEGUROS MUNDIAL	Predios labores y operaciones	$260.000.000,00	26/11/2024	24/12/2024
		Patronal	$260.000.000,00	26/11/2024	24/12/2024
		Contratistas y subcontratistas	$260.000.000,00	26/11/2024	24/12/2024
		Vehículos propios y no propios	$260.000.000,00	26/11/2024	24/12/2024

INTRODUCCIÓN

El día 29 de noviembre del 2024, asumí la supervisión del Contrato **de CONTRATO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NO. SA-SCM-043-2024**, suscrito entre el Municipio de Montería, y **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO** cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

No	**Obligación**	**Actividades desarrolladas por el contratista**	**Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión**	**Observaciones**

1	**OBLIGACIÓN 1.** Coordinar y realizar las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de montería, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas. 1. Garantizar el recurso Humano para el desarrollo de las activadas culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en montería el cual consistirá en un (1) profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades: • Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. • Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. • Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas • Llevar una relación detallada de los	Se contrató a un Profesional en Educación Básica con énfasis en música y/o artística, el profesional se encargó del acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, además de realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. • Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. • Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas • Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. • Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la secretaría de Cultura municipal. • Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. **SA-SCM-043-2024** en el cual presenta y se evidencian: Hoja de vida en el formato único de la función pública de profesional requerido con los anexos respectivos.	

	• Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.			
	OBLIGACIÓN 2. coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del "concierto de navidad", evento con el que se le dará la bienvenida a la navidad y el encendido de luces en el municipio de montería; el concierto contará con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales y, se realizará en la ronda del Sinú - avenida primera, se espera la asistencia de aproximadamente 4.000 personas entre niños jóvenes y adultos;	Garantizamos y coordinamos la logística necesaria para la realización del "concierto de navidad", sobre la calle 29 con avenida primera, evento con el cual se le dio la bienvenida a la Navidad y el encendido de luces en el municipio de Montería, se conto con las presentaciones artísticas de DJ ANGEL VASQUES, PERFORMANCE DE NAVIDAD de la fundación arte y vida, EL VALLENATO DE JHONNY HOYOS, LA ORQUESTA DE JUANCHO NARANJO Y LA ORGANIZACIÓN MUSICAL CHURO DIAZ. Se conto con la participación de las de 20000 mil personas	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. **SA-SCM-043-2024** en el cual presenta y se evidencian: Fotografías a color de la logística y decoración solicitada; mínimo diez (10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén municipal de los elementos que lo requieran. c. video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad. d. cuenta de cobro y/o contrato de los artistas presentados.	
	OBLIGACIÓN 3 Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del evento "desfile de navidad 2024" en el marco de la celebración de la navidad en el municipio de montería. el desfile contara con la exhibición de carrozas alusivas a la época, decoradas con motivos y/o personajes navideños, con sonido, luces, comparsas y artistas locales, regionales y nacionales	Garantizamos y coordinamos la logística necesaria para del "DESFILE DE NAVIDAD 2024", el cual tuvo inicio desde la cancha del barrio P-5 y emprendieron un recorrido luminoso y musical que los llevó por la diagonal 4 y la Principal de La Granja, entre otras vías, hasta tomar la avenida Primera y culminar en la Plaza Cultural de Sinú. Se conto con la participación de 12 comparsas, 1. YIBANBE 2. INFINITY ART 3. ALMA LATINA 4. DANZAS RAZAS 5. URDANCE 6. RAICES 7. DANZAS RAIZENU 8. MANEXCA 9. JIVA CREW 10. AFROCARIBEAN 11. STREET DANCE KIDS 12. ESTAMPAS FOLCLORICAS DEL Sinú	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. **SA-SCM-043-2024** en el cual presenta y se evidencian: A. Fotografías a color de la logística, decoración solicitada y de cada carroza participante; mínimo diez (10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén	

		Así como 6 carrozas con diseños alusivos a la navidad. Carroza de Santa Carroza Reyes magos Carroza grinch Carroza iguana de Montería Carroza casca nuez Carroza Ángeles	municipal de los elementos que lo requieran. c. video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.	
	OBLIGACIÓN 4 Coordinar y realizar ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de montería; cada una de estas jornadas contara con la exhibición de una carroza decorada con motivó pesebre de navidad, luces, sonido, una actividad recreativa tipo performance con personajes alusivos a la fecha, kits de aguinaldo, refrigerios. cada una de las jornadas estarán dirigidas a 350 niños y niñas para un total de 2.800 beneficiados.	Coordinamos y realizamos ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de Montería, las cuales fueron las siguientes: 1. KM 12 2. PATIO BONITO 3. SAN ANTERITO 4. EL SABANAL 5. JARAQUIEL 6. EL CERRITO 7. TRES PIEDRAS 8. TRES PALMAS Contando con la participación de las danzas 1. INFINITY ART 2. FREK 3. SALTIMBANY 4. MANEXCA 5. STREET DANCE Así como el pesebre llevado a cabo por la fundación ARTE Y VIDA.	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. **SA-SCM-043-2024** en el cual presenta y se evidencian: a. fotografías a color de la logística y decoración solicitada; mínimo diez (10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén municipal de los elementos que lo requieran. c. video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.	
	OBLIGACIÓN 5 Garantizar la logística para el desarrollo de cada uno de los eventos de las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería,	Garantizamos la logística necesaria para el correcto desarrollo de cada uno de los eventos y actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería.	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. **SA-SCM-043-2024** en el cual presenta y se evidencian:	

			A. fotografías a color de la logística y decoración solicitada; mínimo diez (10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén municipal de los elementos que lo requieran. c. planilla de prestación de servicio de trasporte, donde se relacione como mínimo objeto del contrato, numero de contrato, fecha de prestación de servicio, trayecto realizado y recibo a satisfacción del servicio prestado por parte del supervisor del contrato. d. evidencia fotográfica del cumplimiento del servicio de transporte. mínimo dos (02) fotos por servicio prestado. e. copia de la licencia de tránsito, del soat y de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes vigente, del vehículo que prestará el servicio de transporte. f. hoja de vida en el formato de la función pública del conductor con los soportes y licencia de conducción vigente. g. contrato de transporte suscrito entre el contratista y propietario del vehículo, en caso que sea necesario	

Alcaldía de MONTERÍA	**SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe Final de Supervisión del contrato de prestación de servicios. **SA-SCM-043-2024**

ECUCIÓN FINANCIERA		
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR**
VALOR PAGADO	A) UN (1) PAGO ANTICIPADO, EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL MISMO Y SUSCRITA EL ACTA DE INICIO.	**$440.524.622,40**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	B) UN PAGO FINAL, EQUIVALENTE AL 60% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR	**$ 660.786.933,60**
VALOR EJECUTADO		**$1.101.311.556**

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios, se elabora el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 27 días del mes de diciembre del 2024.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
secretaria de Cultura
SUPERVISORA

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SCM

Reviso: Irina Hernández Bohórquez- Abogada- Contratista SCM

Alcaldía de MONTERÍA	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN INICIAL	CÓDIGO: DE-Sa-02-F001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/07/2018
		PÁGINA 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	3:00 pm	Hora de finalización	4:30 pm
	29	NOV	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
NATHALY ALVAREZ BUELVAS	SUPERVISORA DEL CONTRATO
MERLY OÑATE AGUADO	R.L ASOPRODESANT
OMALDYS MEJIA HERNANDEZ	ASESOR DEL PROYECTO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión de articulación inicial para el desarrollo del proyecto cuyo objeto es DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

TEMAS TRATADOS

Obligaciones contractuales.
Socialización del Cronograma de presentaciones culturales concierto y encendido navideño, Cronograma de novenas navideñas, se conciertan los lugares para la realización de las novenas en zona rural.

OBLIGACIÓN 1. Coordinar y realizar las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de montería, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas.

1. Garantizar el recurso Humano para el desarrollo de las activadas culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en montería el cual consistirá en un (1) profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades:

• Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.

• Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

• Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas

• Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.

• Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la secretaría de educación municipal.

• Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

OBLIGACIÓN 2. Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del "concierto de navidad", evento con el que se le dará la bienvenida a la navidad y el encendido de luces en el municipio de montería; el concierto contará con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales y, se realizará en la ronda del Sinú - avenida primera, se espera la asistencia de aproximadamente 4.000 personas entre niños jóvenes y adultos.

OBLIGACIÓN 3

Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del evento "desfile de navidad 2024" en el marco de la celebración de la navidad en el municipio de montería. el desfile contara con la exhibición de carrozas alusivas a la época, decoradas con motivos y/o

personajes navideños, con sonido, luces, comparsas y artistas locales, regionales y nacionales

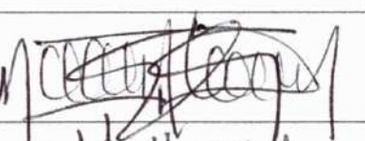
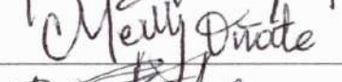
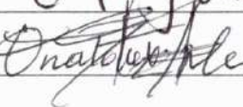
OBLIGACIÓN 4

Coordinar y realizar ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de montería; cada una de estas jornadas contara con la exhibición de una carroza decorada con motivó pesebre de navidad, luces, sonido, una actividad recreativa tipo performance con personajes alusivos a la fecha, kits de aguinaldo, refrigerios. cada una de las jornadas estarán dirigidas a 350 niños y niñas para un total de 2.800 beneficiados.

OBLIGACIÓN 5

Garantizar la logística para el desarrollo de cada uno de los eventos de las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería.

CONCLUSIONES/DECISIONES
Se concluye la reunión con las obligaciones socializadas. Se socializan los cronogramas de actividades, y se programa la reunión final para el día 20 de diciembre de 2024

Nombre: NATHALY ALVAREZ BUELVAS **Dependencia:** secretaria de Cultura **Entidad:** Alcaldía de Montería	
Nombre: MERLY OÑATE AGUADO **Dependencia: R.L ASOPRODESANT**	
Nombre: OMALDYS MEJIA HERNANDEZ **Dependencia:** Asesor del Proyecto	

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	2:00 pm	Hora de finalización	3:30 pm
	20	DIC	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
NATHALY ALVAREZ BUELVAS	SUPERVISORA DEL CONTRATO
MERLY OÑATE AGUADO	R.L ASOPRODESANT
OMALDYS MEJIA HERNANDEZ	ASESOR DEL PROYECTO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión de articulación final del proyecto cuyo objeto es DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

TEMAS TRATADOS

Evaluación final del cumplimiento del contrato.

OBLIGACIÓN 1. Coordinar y realizar las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de montería, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas.

1. Garantizar el recurso Humano para el desarrollo de las activadas culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en montería el cual consistirá en un (1) profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades:

• Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.

• Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

• Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas

• Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.

• Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la secretaría de educación municipal.

• Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

OBLIGACIÓN 2. Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del "concierto de navidad", evento con el que se le dará la bienvenida a la navidad y el encendido de luces en el municipio de montería; el concierto contará con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales y, se realizará en la ronda del Sinú - avenida primera, se espera la asistencia de aproximadamente 4.000 personas entre niños jóvenes y adultos.

OBLIGACIÓN 3

Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del evento "desfile de navidad 2024" en el marco de la celebración de la navidad en el municipio de montería. el desfile contara con la exhibición de carrozas alusivas a la época, decoradas con motivos y/o personajes navideños, con sonido, luces, comparsas y artistas locales, regionales y nacionales

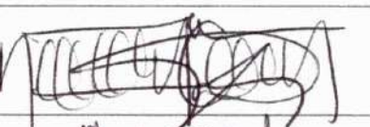
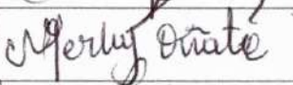
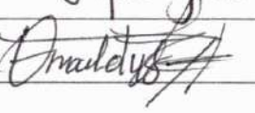
OBLIGACIÓN 4

Coordinar y realizar ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de montería; cada una de estas jornadas contara con la exhibición de una carroza decorada con motivó pesebre de navidad, luces, sonido, una actividad recreativa tipo performance con personajes alusivos a la fecha, kits de aguinaldo, refrigerios. cada una de las jornadas estarán dirigidas a 350 niños y niñas para un total de 2.800 beneficiados.

OBLIGACIÓN 5

Garantizar la logística para el desarrollo de cada uno de los eventos de las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería.

CONCLUSIONES/DECISIONES
Se concluye la reunión con la revisión de cada detalle de logística acordada.

Nombre: NATHALY ALVAREZ BUELVAS **Dependencia:** secretaria de Cultura **Entidad:** Alcaldía de Montería	
Nombre: MERLY OÑATE AGUADO **Dependencia: R.L ASOPRODESANT**	
Nombre: OMALDYS MEJIA HERNANDEZ **Dependencia:** Asesor del Proyecto	

ASOPRODESANT

INFORME

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
26 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO:	SA-SCM-043-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO con Nit. 900375253-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.155.090 DE BOGOTÁ.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL CIENTO UN MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.101.311.556) INCLUIDOS COSTOS DIRECTO E INDIRECTOS**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTIDOS (22) DÍAS.
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24002236 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24002327 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
FORMA DE PAGO:	El municipio se compromete a realizar el pago de la siguiente manera: a) un (1) pago anticipado, equivalente al 40% del valor del contrato, previa legalización del mismo y suscrita el acta de inicio. b) un pago final, equivalente al 60% del valor del contrato, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor, en la que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a almacén, si hay lugar a ello, informe de supervisión y liquidación del contrato. Parágrafo primero. para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. Parágrafo segundo: el valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir el contratista para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. parágrafo tercero: en los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. Nota: el municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. el termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza
VALOR A PAGAR:	**SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 660.786.933,60 M/CTE).**

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es

ASOPRODESANT

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta final, correspondiente al periodo comprendido entre **DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.**

obligaciones	acciones	evidencias que soportan el cumplimiento del contrato y las actividades durante la ejecución del contrato
OBLIGACIÓN 1. Coordinar y realizar las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de montería, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas. 1. Garantizar el recurso Humano para el desarrollo de las activadas culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en montería el cual consistirá en un (1) profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades: • Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. • Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. • Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas • Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. • Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la secretaría de educación municipal. • Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.	Se contrató a un Profesional en Educación Básica con énfasis en música y/o artística, el profesional se encargó del acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, además de realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. • Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. • Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas • Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. • Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la secretaría de Cultura municipal. • Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.	Hoja de vida en el formato único de la función pública de profesional requerido con los anexos respectivos.
OBLIGACIÓN 2. coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del "concierto de	Garantizamos y coordinamos la logística necesaria para la realización del "concierto de navidad", sobre la calle 29 con avenida primera, evento con el cual se le dio la bienvenida a la	Fotografías a color de la logística y decoración solicitada; mínimo diez

navidad", evento con el que se le dará la bienvenida a la navidad y el encendido de luces en el municipio de montería; el concierto contará con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales y, se realizará en la ronda del Sinú - avenida primera, se espera la asistencia de aproximadamente 4.000 personas entre niños jóvenes y adultos;	Navidad y el encendido de luces en el municipio de Montería, se conto con las presentaciones artísticas de DJ ANGEL VASQUES, PERFORMANCE DE NAVIDAD de la fundación arte y vida, EL VALLENATO DE JHONNY HOYOS, LA ORQUESTA DE JUANCHO NARANJO Y LA ORGANIZACIÓN MUSICAL CHURO DIAZ. Se conto con la participación de las de 20000 mil personas	(10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén municipal de los elementos que lo requieran. c. video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad. d. cuenta de cobro y/o contrato de los artistas presentados.
OBLIGACIÓN 3 Coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización del evento **"DESFILE DE NAVIDAD 2024"** en el marco de la celebración de la navidad en el municipio de Montería. el desfile contara con la exhibición de carrozas alusivas a la época, decoradas con motivos y/o personajes navideños, con sonido, luces, comparsas y artistas locales, regionales y nacionales	Garantizamos y coordinamos la logística necesaria para del "DESFILE DE NAVIDAD 2024", el cual tuvo inicio desde la cancha del barrio P-5 y emprendieron un recorrido luminoso y musical que los llevó por la diagonal 4 y la Principal de La Granja, entre otras vías, hasta tomar la avenida Primera y culminar en la Plaza Cultural de Sinú. Se conto con la participación de 12 comparsas, 1. YIBANBE 2. INFINITY ART 3. ALMA LATINA 4. DANZAS RAZAS 5. URDANCE 6. RAICES 7. DANZAS RAIZENU 8. MANEXCA 9. JIVA CREW 10. AFROCARIBEAN 11. STREET DANCE KIDS 12. ESTAMPAS FOLCLORICAS DEL Sinú Así como 6 carrozas con diseños alusivos a la navidad. Carroza de Santa Carroza Reyes magos Carroza grinch Carroza iguana de Montería Carroza casca nuez Carroza Ángeles	A. Fotografías a color de la logística, decoración solicitada y de cada carroza participante; mínimo diez (10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén municipal de los elementos que lo requieran. c. video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.
OBLIGACIÓN 4 Coordinar y realizar ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de montería; cada una de estas jornadas contara con la exhibición de una carroza decorada con motivó pesebre de navidad, luces, sonido, una actividad recreativa tipo performance con personajes alusivos a la fecha, kits de aguinaldo, refrigerios. cada una de las jornadas estarán dirigidas a 350 niños y niñas para un total de 2.800 beneficiados.	Coordinamos y realizamos ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de Montería, las cuales fueron las siguientes: 1. KM 12 2. PATIO BONITO 3. SAN ANTERITO 4. EL SABANAL 5. JARAQUIEL 6. EL CERRITO 7. TRES PIEDRAS 8. TRES PALMAS Contando con la participación de las danzas 1. INFINITY ART 2. FREK 3. SALTIMBANY	a. fotografías a color de la logística y decoración solicitada; mínimo diez (10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén municipal de los elementos que lo requieran. c. video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.

	4. MANEXCA 5. STREET DANCE Así como el pesebre llevado a cabo por la fundación ARTE Y VIDA.	
OBLIGACIÓN 5 Garantizar la logística para el desarrollo de cada uno de los eventos de las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería,	Garantizamos la logística necesaria para el correcto desarrollo de cada uno de los eventos y actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería.	A. fotografías a color de la logística y decoración solicitada; mínimo diez (10) fotografías. b. certificado de entrada a almacén municipal de los elementos que lo requieran. c. planilla de prestación de servicio de trasporte, donde se relacione como mínimo objeto del contrato, numero de contrato, fecha de prestación de servicio, trayecto realizado y recibo a satisfacción del servicio prestado por parte del supervisor del contrato. d. evidencia fotográfica del cumplimiento del servicio de transporte. mínimo dos (02) fotos por servicio prestado. e. copia de la licencia de tránsito, del soat y de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes vigente, del vehículo que prestará el servicio de transporte. f. hoja de vida en el formato de la función pública del conductor con los soportes y licencia de conducción vigente. g. contrato de transporte suscrito entre el contratista y propietario del vehículo, en caso que sea necesario.

Firma
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT"
MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
Cédula: 52.155. 090 Bogotá

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

OBLIGACIÓN #1

RECURSO HUMANO

ASOPRODESANT

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **52.155.090 de Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con **NIT 900.375.253-0**, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE el señor **ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ GOMEZ** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma quien se llamara CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios PROFESIONALES en el contrato No. **SA-SCM-043-2024** SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de **VEINTIDOS (22) DIAS**. Del 29 de noviembre al 20 de diciembre de 2024.

TERCERO: Honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 2.640.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA Y/O ARTÍSTICA, CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES.**

ASOPRODESANT

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 29 días del mes de **Noviembre** del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ GOMEZ
C.C 7.385.283 DE SAN PELAYO
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MEJIA	HERNANDEZ	OMALDYS JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 7.385.283

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 7385283 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 14 MES 10 AÑO 1983

PAÍS: Colombia

DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: San Pelayo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: SAN PELAYO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORODBA

MUNICIPIO: SAN PELAYO

TELÉFONO: 320744255 EMAIL: Elyome_onal@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LIC.EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA – MUSICA	12	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION SOCIAL TRABAJAMOS POR COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135681340	DÍA 05 MES 02 AÑO 2019	DÍA 14 MES 06 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinador de Proeycto	Cultura	calle 40 no. 19 56

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación FADC		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7923520	DÍA 22 MES 01 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Cultura		calle 34 No. 15 65 Floresta

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 09 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructor		Monteria

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Red de organizaciones sociales de mujeres		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3157101466	DÍA 10 MES 01 AÑO 2016	DÍA 30 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7385283

MEJIA HERNANDEZ
APELLIDOS

ONALDIS JOSE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1983
SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-OCT-2002 SAN PELAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1205500-38114363-M-0007385283-20030516 0650803136A 01 126761353



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 7385283

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA HERNANDEZ
ONALDIS JOSE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 DIC 2013	31 DIC 2023	31 DIC 2033

PROFESIÓN ESTUDIANTE

FECHA DE EXP.: 12 AGO 2015

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Expedición 2015 209 188987

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03650332

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NIT 891080031-3

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MÚSICA

A

ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ

C.C. No. 7385283 DE SAN PELAYO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2017

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 49 del Libro de Registros de Diplomas No. 7

32635

ACTA DE GRADO No. 853212

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **22** DÍAS DEL MES **DICIEMBRE** DE **2017** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **7385283** EXPEDIDA EN **SAN PELAYO,** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MÚSICA

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **22** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2017.**

FIRMADO POR:

RAFAEL RAMON PACHECO MIZGER
SECRETARIO GENERAL

AUDREY SOLANO ACOSTA
JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MONTERÍA, 22 DE DICIEMBRE DE 2017

REGISTRADO AL FOLIO No. 188 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 2

21829

Red de Organizaciones Sociales de Mujeres
Comunales y comunitarias San Pelayo – Córdoba
Nit. 812004763-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA RED DE ORGANIZACIÓNES DE MUJERES COMUNALES Y COMUNITARIAS DE SAN PELAYO

CERTIFICA:

Que: **ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 7.385.283 expedida en San Pelayo, prestó sus servicios como voluntario, desarrollando la actividades lúdicas, recreativas y danzas con las mujeres cabeza de hogar, durante los años 2016 hasta el año 2018. Su desempeño fue excelente.

Se expide a solicitud del interesado dado en San Pelayo, a los 30 dias del mes de Octubre del año 2019.

Emelda Almanza S.
EMELDA ALMANZA SIBAJA
C.C No. 26.172440 de San Pelayo
Representante Legal

Barrio 26 de Junio Calle 8 N°. 8-149 Tel.: 3157101466 - 3105615877 - 3012217853

Fundación Social Trabajamos Por Colombia
Nit 901280692-5
Personería Jurídica No SO508506 Gobernación de Córdoba

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION TRABAJAMOS POR COLOMBIA

HACE CONSTAR

Que el licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística **ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.385.283 de San Pelayo, se desempeñó como coordinador en el proyecto cultural desarrollado por esta entidad en el desarrollo integral de la danza artística y música folclórica en el trabajo con niños y jóvenes, llevado a cabo n las comunidades de los barrios El Níspero y Villa Cielo de Montería, en el periodo entre el 05 de febrero de 2019 al 14 de junio de 2019.

El motivo de retiros fue por terminación del proyecto. Su desempeño fu excelente.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de abril del 2022.

LORENA LUCIA CADAVID LOPEZ
CC 26.116.023 de San Antero

Fundación social trabajamos por Colombia
Dir. Calle 40 No 19.56
Conmutador PBX (57) 7815600- 7815601
Cel 3135681340- 3125127187

FUNDACION ACCION Y DESARROLLOPARA EL CRECIMIENTO HUMANO
NIT 812.006.137 - 3

La suscrita representante Legal de la Fundación Acción y Desarrollo Para el Crecimiento Humano "FADC"

CERTIFICA:

Que suscribió un contrato de suministro con el señor **ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.385.283 de San Pelayo, con las siguientes especificaciones:

Objeto Contrato:	Prestar servicios profesionales como asesor artístico en la ejecución de las actividades culturales en la aplicación de la metodología integrada de participación social de y parael adulto mayor en el municipio de Montería
Valor Contrato:	$25.000.000 Veinticinco Millones de pesos M.L.C.Fecha
de Inicio:	Enero 22 de 2020
Fecha Final:	Diciembre 31 de 2020
Estado:	EJECUTADO 100%

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Montería, a los Diez (10) díasdel mes de enero de 2021.

ELIETH ELENA POLO MARTINEZ
Representante LegalFundación FADC

Calle 34 No. 15- 65 B/la Floresta - Córdoba tel: 7923520E-mail: fundacionfadc@hotmail.com

Certificación No. 472-2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **73.85.283,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4534743 del 8 de febrero de 2023.

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES DE UN APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO "IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO", FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN CORPORAL A TRAVÉS DE LA DANZA Y CREACIÓN DE GRUPOS FOLCLORICOS DE CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA Y SEDES ADSCRITAS.

Fecha de Inicio de Ejecución: 09 de febrero de 2023.

Fecha de terminación de contrato: 15 de diciembre de 2023. **(CONTRATO EN EJECUCIÓN)**

Término de Ejecución: 10 meses y 6 días.

Valor: DIESCISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.800.000).

Obligaciones especificas del Contratista:
1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.
2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.
3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el Centro de Formación.
4. Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).
5. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.
6. Realizar encuentros intercentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.

7. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.
8. Articular con el equipo del plan de bienestar del centro estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.
9. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices.
10. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz.
11. Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.
12. Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.
13. Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de Bienestar Aprendiz.
14. Registrar las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en los aplicativos definidos por la entidad.
15. Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso.
16. Hacer uso adecuado y responsable de los elementos y material artístico a cargo para la ejecución de sus actividades contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días del mes de diciembre de 2023.

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT

Revisó: Angelica Patricia Teliez Ortiz
Cargo: Profesional G1 Contratación CCIT

FORMATO 10
CARTA DE COMPROMISO.

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda
Montería – Córdoba

REF.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-SCM-043-2024

Yo, **ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ,** identificado con cedula N° 7.385.283 de San Pelayo, me comprometo a prestar mis servicios como coordinador, con una dedicación del 100% para la firma Asociación para el Desarrollo Social y Productivo proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N° SA-SCM-043-2024, cuyo objeto es: **"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA",** en caso de que resulte adjudicatario.

ONALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ
C.C. N° 7.385.283 de San Pelayo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACION:	7385283
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			DINALDO JOSE MEJIA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PELAYO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCION:	CALLE 14 CARRERA 8# 58 BARRIO CRISTO REY	TELEFONO:	7687079
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Formación académica no formal.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4584686875			TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/12/06	NUMERO AUTORIZACIÓN:			9991764336

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 13.900	$ 100	$ 14.000
SUBTOTALES:										**$ 13.900**	**$ 100**	**$ 14.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS045	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 0	$ 100	$ 0	$ 10.900	$ 100	$ 0	$ 11.000
SUBTOTALES:													**$ 10.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 11.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-73	14-73-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 500	$ 500	$ 100	$ 0	$ 600
SUBTOTALES:									**$ 500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 600**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																									PENSIÓN							SALUD					ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	ETAPA/TIPO IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VTT	RTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7385283	DINALDO JOSE MEJIA HERNANDEZ	DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000			X	29																230201-PROTECCION	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 13.900	MUTUAL SER EPS-S	2	$ 86.667	$ 10.900	$ 0	$ 10.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 86.667	7385283	$ 500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 25.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7385283
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DNALDIS JOSE MEJIA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PELAYO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 14 CARRERA 9# 56 BARRIO CRISTO REY	TELEFONO:	7887079
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Formación académica no formal.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4584687502	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES diciembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):	2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			99912640452

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.700	$ 0	$ 138.700
SUBTOTALES:										**$ 138.700**	**$ 0**	**$ 138.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 108.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.400	$ 0	$ 0	$ 108.400
SUBTOTALES:													**$ 108.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 108.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.600	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600
SUBTOTALES:									**$ 4.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.600**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7385283	MEJIA HERNANDEZ DNALDIS JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO	20																230201-PROTECCION	30	$ 866.667	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 138.700	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 866.667	$ 108.400	$ 0	$ 108.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 866.667	7385283	$ 4.600	30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 251.700

Planilla Pagada

ASOPRODESANT

RELACIÓN DETALLADA ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ACTIVIDAD # 1 RECURSO HUMANO		
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**DURACION EN DIAS**
PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA Y/O ARTÍSTICA, CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1	22
ACTIVIDAD 2 #CONCIERTO DE NAVIDAD		
DESCRIPCIÓN		**CANTIDAD**
SONIDO PARA 2000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.		2
ALQUILER DE TARIMA DE 12MTS X6MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE, Y ESCALERA DE ACCESO.		1
ALQUILER DE TECHO 12X6 SOPORTADO CON ELEVADORES O YINAS		1
ALQUILER PANTALLA LED 6X4MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES		1
ALQUILER PANTALLA LED 3X2MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES		4
COMPUTADOR CARACTERÍSTICAS RAM 6GB, DD 1 TERA, PROCESADOR CORE I7 O SUPERIOR.		2
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS		80
CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R		12
CÁMARA DE HUMO CAPACIDAD DE UN LITRO Y SALIDA DE HUMO 15,000 CU.FT POR MINUTO		2
CONSOLA DIGITAL DE LUCES CON 10 PLAYBACKS, 8 CODIFICADORES DE ATRIBUTOS, 2 SALIDAS DMX DIRECTAS, CONEXIÓN CON WINDOMS, MAC O LINUX, 64 UNIVERSOS A TRAVÉS DE ARTNET / SACN Y ENTRADA DE AUDIO		2
BACKLINE COMPUESTO POR: BATERÍA, HIT HAT, SNARE, CONGA (X2), BONGOES, CAMPANA, TIMBAL, PLATILLOS, OVER, TROMPETA (X3), TROMBÓN (X2), FLAUTA DE MILLO, BASS, PIANO/TECLADO, CORO PIANO, CORO, GUACHE, VOZ LÍDER, SPARE, EFECTO AMAHA SPX 900, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE ESCENARIO Y CONSOLA HOME, ECUALIZADOR GRÁFICO DE BANDAS STEREO, REVERB. CONSOLA 24X10, 5 ECUALIZADORES 31 BANDAS, 4 CAJAS DIRECTAS PASIVAS CON GND LIFT, AMPLIFICADOR PARA BAJO, 6 MONITORES DE PISO, SIDE FIELD DE TRES VÍAS, 1 DRUM FIELD, AMPLIFICADOS PARA 5 MEZCLAS INDEPENDIENTES.		1
ALQUILER REFLECTOR LED 50W USO EXTERIOR LUZ BLANCA		4
ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM		4000
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA		2
ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES - INCLUYE ASISTENCIA, PAPEL HIGIÉNICO, AMBIENTADOR, TOALLA DE MANOS		10
ALQUILER DE VALLAS DE 120 CM DE LARGO X 220 CENTÍMETROS DE ANCHO		100
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.		1
ALQUILER SOPORTE PARA BACKING AJUSTABLE.		1

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS	1
ALQUILER DE CAMERINO CON MEDIDAS DE 12X6 POR DÍA INCLUYENDO AIRE ACONDICIONADO, 2 TABLONES PLEGABLES PARA 10 PERSONAS CADA UNO, 30 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS, NEVERA DOTADA CON HIDRATACIÓN Y PASABOCAS	1
PERFORMANCE DE NAVIDAD "UN VIAJE AL CORAZÓN DE SANTA" DE LA CORPORACIÓN ARTE Y VIDA, CON MÁS DE20 ARTISTAS EN ESCENA CANTANDO, ACTUANDO Y BAILANDO, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, ESCENOGRAFÍA Y EFECTOS ESPECIALES	1
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA CANTANTE CHURO DÍAZ DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1
DJ PARA AMBIENTACIÓN DURANTE INTERMEDIOS DEL CONCIERTO	1
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORGANIZACIÓN MUSICAL JHONNY HOYOS, DURANTE UNA HORA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORQUESTA DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO NACIONAL DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1
DESFILE DE NAVIDAD	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.	6
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS (5 LUCES PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y 20 PARA LA TARIMA)	40
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS	
COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20 BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE	12
HONORARIOS COMO DJ Y/O ANIMADOR DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO)	12
ALQUILER DE CARROZA EMPOTRADA EN VEHÍCULO TIPO PLATAFORMA DE APROXIMADAMENTE DE 6 METROS DE LARGO POR 2.50 DE ANCHO, DECORADAS CON DISEÑO Y/O PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD, INCLUYE LUCES; EL DISEÑO O MOTIVO SERIA DETERMINADO Y CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERIOR DEL CONTRATO Y BRANDEADA CON EL NOMBRE DE LA CARROZA Y LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA. CADA CARROZA DEBE TENER MÍNIMO 3 PERSONAJES ELABORADOS CON LA TÉCNICA PAPEL MACHET, EN ESTRUCTURA DE HIERRO RECUBIERTA Y TALLADA EN ICOPOR CON MASILLAS Y PORCELA Y/O LENTEJUELAS PARA TEXTURAS CON MEDIDAS DE HASTA 2.50 MTS DE ACUERDO A LA ESCENA O DISEÑO QUE SE ESTÉ REPRESENTANDO	6
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA (SERA UNA PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y UNA PARA EL SONIDO Y MONATEJE DE TARIMA	6
NOVENAS NAVIDEÑAS	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
PERFORMANCE PESEBRE EN VIVO CON MÍNIMO 5 PERSONAJES EN ESCENA, (JOSÉ, MARÍA Y LOS TRES REYES MAGOS) DE LA COMPAÑÍA	8

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ARTE Y VIDA; INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, ESCENOGRAFÍA CON BRANDEADO DEL FONDO Y FALDILLÍN DE LA TARIMA SIMULANDO EL PUEBLO DE BELÉN	
ALQUILER DE TARIMA DE 4,88MTS X 2,40 MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE NEGRO, FALDÓN NEGRO	1
ALQUILER DE CARPA 6X4 LONA BLANCA	1
ALQUILER DE MESONES LARGOS DE 10 PUESTOS ABATIDOS VESTIDOS MEDIOS 7 (210CM)	1
SONIDO PARA 1000 PERSONAS - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA GRUPOS DE SECUENCIA, VOZ Y PC)	1
CONSOLA DIGITAL DE LUCES CON 10 PLAYBACKS, 8 CODIFICADORES DE ATRIBUTOS, 2 SALIDAS DMX DIRECTAS, CONEXIÓN CON WINDOMS, MAC O LINUX, 64 UNIVERSOS A TRAVÉS DE ARTNET / SACN Y ENTRADA DE AUDIO	1
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA	1
SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN	
REFRIGERIO MENÚ 1: SÁNDWICH O WRAP DE JAMÓN Y QUESO (200GRS). FRUTA PICADA (50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	350
KIT DE NAVIDAD QUE CONTENGA: UNA TULA EN MATERIAL IMPERMEABLE LIVIANO, UNICOLOR, CON CORDÓN AJUSTABLE, DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 20X30CM; LA TULA DEBE TRAER CONSIGO, UN JUGUETE UNISEX DE PLÁSTICO, O CAUCHO O SINTÉTICO, UNA CAMISETA EN ALGODÓN CUELLO REDONDO O EN V, ESTAMPADA CON IMAGEN DE NAVIDAD Y LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, UN GORRO DE TELA NAVIDEÑO CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA	350

LOGISTICA

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	
BUS DE 30 Y/ O DE 35 PASAJEROS PARA MOVILIZAR A NIÑOS DE ZONA RURAL Y ZONA URBANA PARA RECORRIDOS DURANTE LOS DÍAS DE NAVIDAD POR LA ZONA AVENIDA PRIMERA Y VIVAN LA EXPERIENCIA DE LUCES DE NAVIDAD. EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO- MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	22
ALQUILER DE CARPA 4X4 LONA BLANCA O INSTITUCIONAL	6	22
ALQUILER DE STAND CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS - ESTRUCTURA TUBERÍA CUADRADA DE HIERRO DE 1" CALIBRE 16, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO. INCLUYE 2 RODACHINAS CON FRENOS EN LA PARTE INFERIOR, Y 2 RODACHINAS SIN FRENO. - MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO EN MELAMINA RH 15MM, CUBIERTAS CON CANTOS EN PVC, DIVISIONES INTERNAS CON CABINA PARA SPEAKER. INCLUYE ESPACIO PARA BRANDING. DEBE ENSAMBLARSE A LA	6	22

ESTRUCTURA METÁLICA CON RODACHINAS. - TECHO DESMONTABLE EN ESTRUCTURA DE TUBERÍA CUADRADA DE HIERRO DE 1" CALIBRE 20, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO, CUBIERTO CON LONA IMPRESA EN RAYAS CON DOS COLORES PREVIAMENTE CONCERTADOS CON EL SUPERVISOR DEL PROYECTO. - ACCESORIO PARA EXHIBICIÓN EN MDF 12MM RH, CON VARIAS DIVISIONES INTERNAS, PINTADO CON LACA COLOR BLANCO, CON CONEXIÓN ELÉCTRICA Y BRANDEADO CON LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA CADO UNA DE ESTAS ESTACIONES ESTARÁN		
PERMISO SAYCO Y ACIMPRO	1	1

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

CRONOGRAMA NAVIDAD Monteria 2024	
CONTRATO	**SA-SCM-043-2024**
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA
REPRESENTANTE LEGAL	MERLY OÑATE AGUADO
OBJETO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
PLAZO	22 DÍAS

ACTIVIDAD	**29/11/2024**	**30/11/2024**	**1/12/2024**	**15/12/2024**	**17/12/2024**	**18/12/2024**	**19/12/2024**	**20/12/2024**
Firma acta de inicio								
Reunión inicial								
Elaboración de cronograma agenda cultural Navidad								
Concierto Navidad								
Desfile de navidad								
Novenas Zona rural								
Elaboración de informe								
Reunión final								

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería -- Córdoba

ASOPRODESANT

CRONOGRAMA NOVENA2024

ZONA RURAL MONTERIA				
FECHA	*LUGAR*	*HORA DE PRESENTACION*	*DANZA*	*PESEBRE*
17 DIC 2024	*KM 12*	*9:00 AM*	*STREET DANCE*	*ARTE Y VIDA*
17 DIC 2024	*PATIO BONITO*	*11:00 AM*	*INFINITY ART*	*ARTE Y VIDA*
17 DIC 2024	*SAN ANTERITO*	*2:00 PM*	*FREK*	*ARTE Y VIDA*
18 DIC 2024	*EL SABANAL*	*9:00 AM*	*SALTIMBANY*	*ARTE Y VIDA*
18 DIC 2024	*JARAQUIEL*	*11:00 AM*	*MANEXCA*	*ARTE Y VIDA*
19 DIC 2024	*EL CERRITO*	*2:00 PM*	*INFINITY ART*	*ARTE Y VIDA*
19 DIC 2024	*TRES PIEDRAS*	*9:00 AM*	*STREET DANCE*	*ARTE Y VIDA*
19 DIC 2024	*TRES PALMAS*	*11:00 AM*	*SALTIMBANY*	*ARTE Y VIDA*

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

CRONOGRAMA DE ARTISTAS Y AGENDA CULTURAL
NAVIDAD MONTERÍA 2024

GRUPOS MUSICALES		
FECHA	***NOMBRE DEL GRUPO Y/O ARTISTA***	***HORA DE PRESENTACION***
DOMINGO 01 DE DICIEMBRE	DJ ANGEL VASQUEZ	5 PM
	PERFORMANCE ARTE Y VIDA	5:30 PM
	ENCENDIDO DE LUCES	7 PM
	DJ ANGEL VASQUEZ	8 PM
	JHONNY HOYOS	8:30 PM
	ORQUESTA JUANCHO NARANJO	9:40 PM
	VALLENATO CHURO DIAZ	10:40 PM

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

ACTA DE CONCERTACIÓN

En Montería a los 29 días del mes de noviembre del año 2024, se reunieron en la Secretaria de Cultura Municipal, **NATHALY ALVAREZ BUELVAS**, en calidad de supervisora del contrato, **OMALDIS MEJIA HERNANDEZ**, en calidad de asesor del proyecto y **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** en calidad de representante de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO**, con el propósito coordinar y realizar ocho (08) jornadas de novenas de navidad en ocho (08) corregimientos y/o veredas pertenecientes al municipio de Montería, que se realizaran en el marco de la **EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024.**

Se acordó en la reunión coordinar las fechas y lugares para realizar las jornadas en los siguientes corregimientos y veredas, además la entrega de kits de aguinaldo, refrigerios en cada una de las jornadas las cuales estarán dirigidas a 350 niños y niñas para un total de 2.800 beneficiados.

- 17 DIC 2024 KM 12
- 17 DIC 2024 PATIO BONITO
- 17 DIC 2024 SAN ANTERITO
- 18 DIC 2024 EL SABANAL
- 18 DIC 2024 JARAQUIEL
- 19 DIC 2024 EL CERRITO
- 19 DIC 2024 TRES PIEDRAS
- 19 DIC 2024 TRES PALMAS

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 29 días del mes de noviembre de 2024.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
secretaria de Cultura
Supervisora

MERLY OÑATE AGUADO
R.L ASOPRODESANT

OMALDYS MEJIA HERNANDEZ
Asesor del Proyecto

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

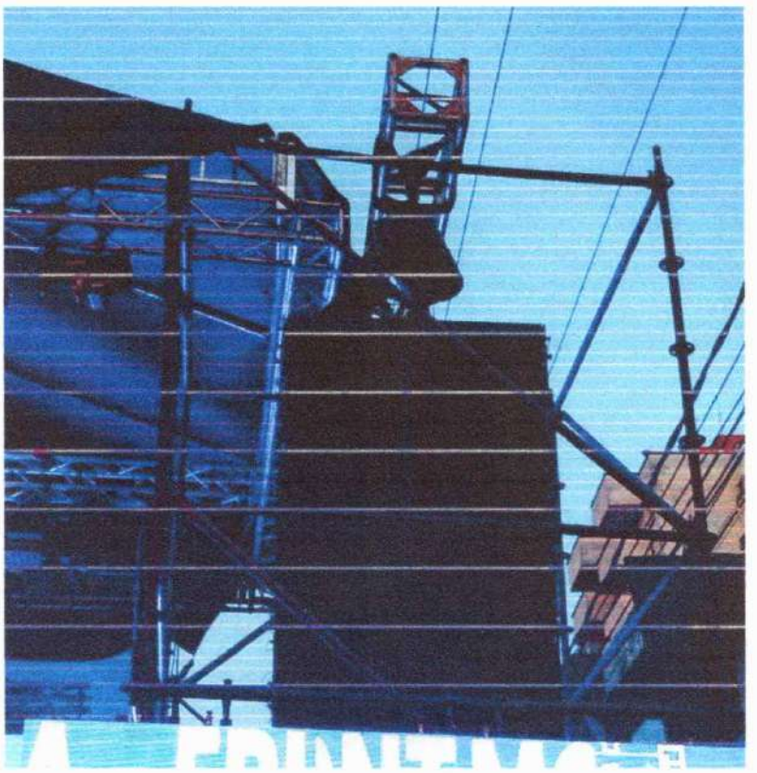
OBLIGACIÓN #2

COORDINAR Y GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL "CONCIERTO DE NAVIDAD", EVENTO CON EL QUE SE LE DARÁ LA BIENVENIDA A LA NAVIDAD Y EL ENCENDIDO DE LUCES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

1. SONIDO PARA 2000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC)

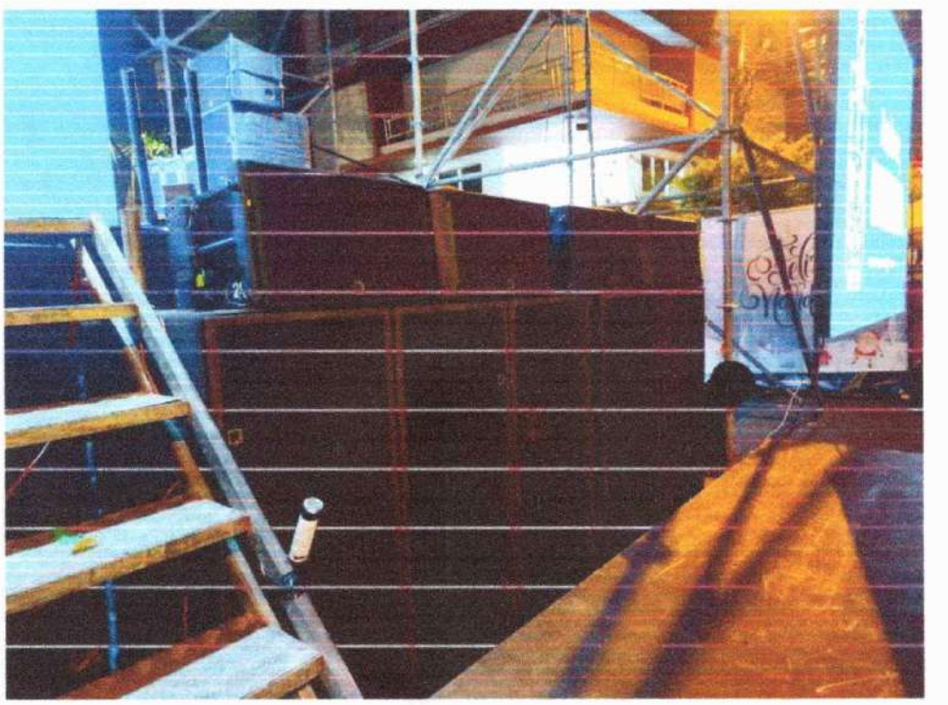




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Monteria – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



2. ALQUILER DE TARIMA DE 12MTS X6MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE, Y ESCALERA DE ACCESO.



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

3. ALQUILER DE TECHO 12X6 SOPORTADO CON ELEVADORES O YINAS





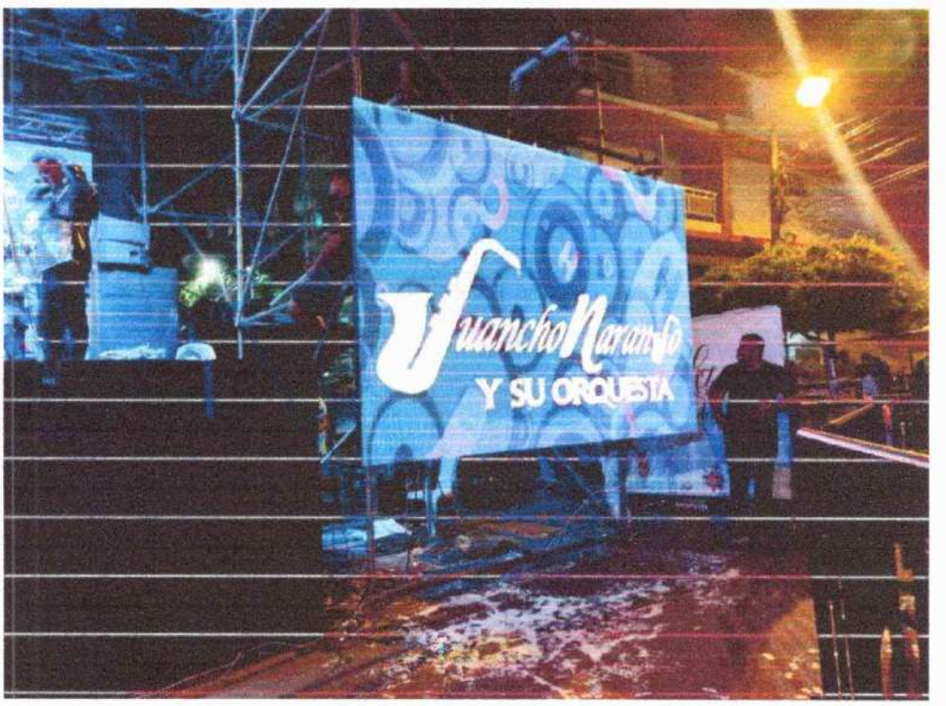
Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

4. ALQUILER PANTALLA LED 6X4MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES



5. ALQUILER PANTALLA LED 3X2MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES

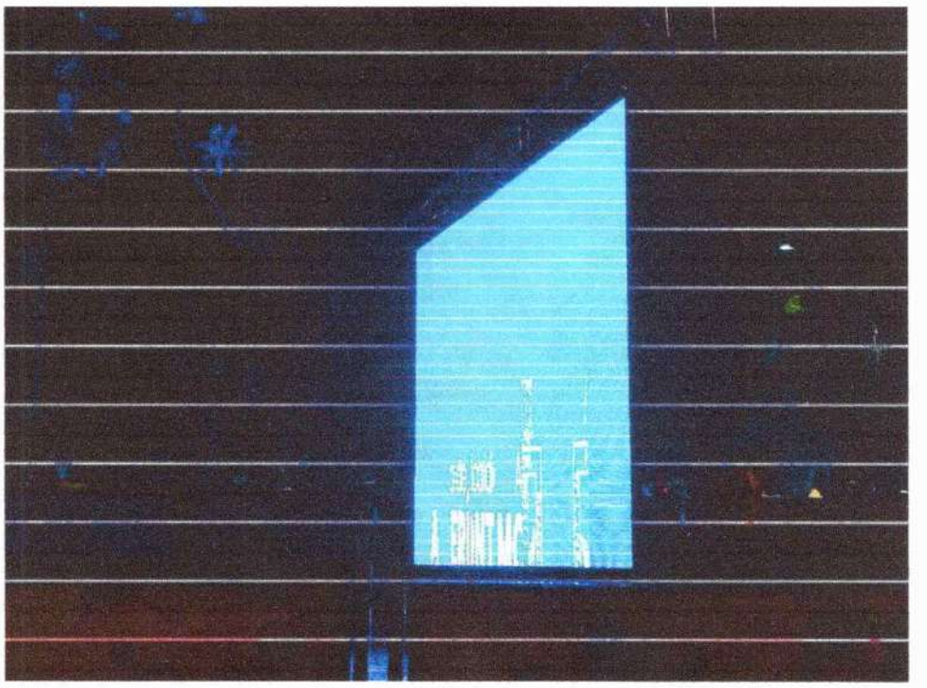
6.

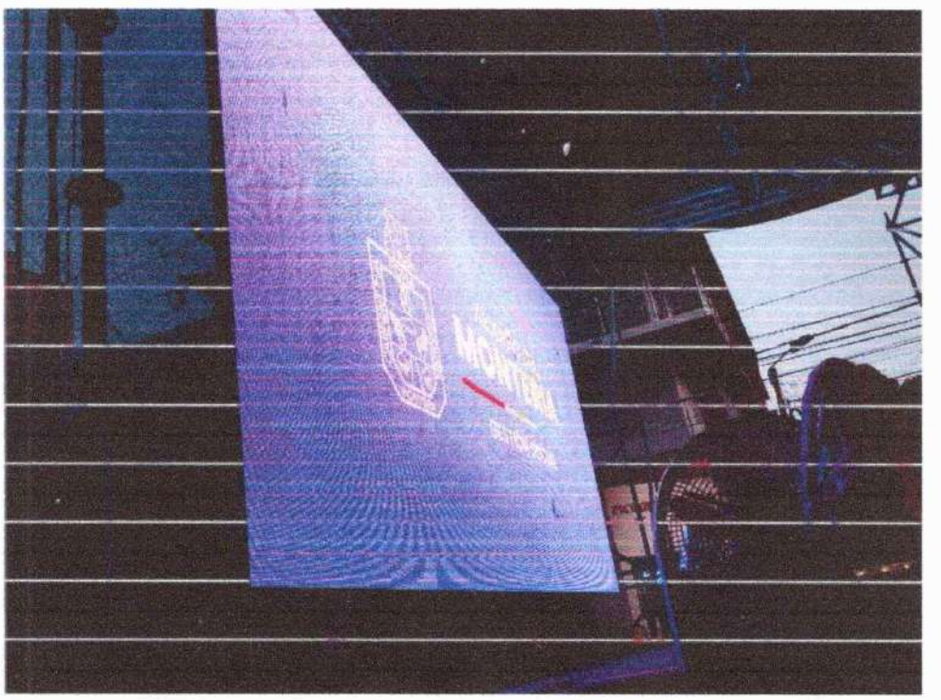


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Monteria – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

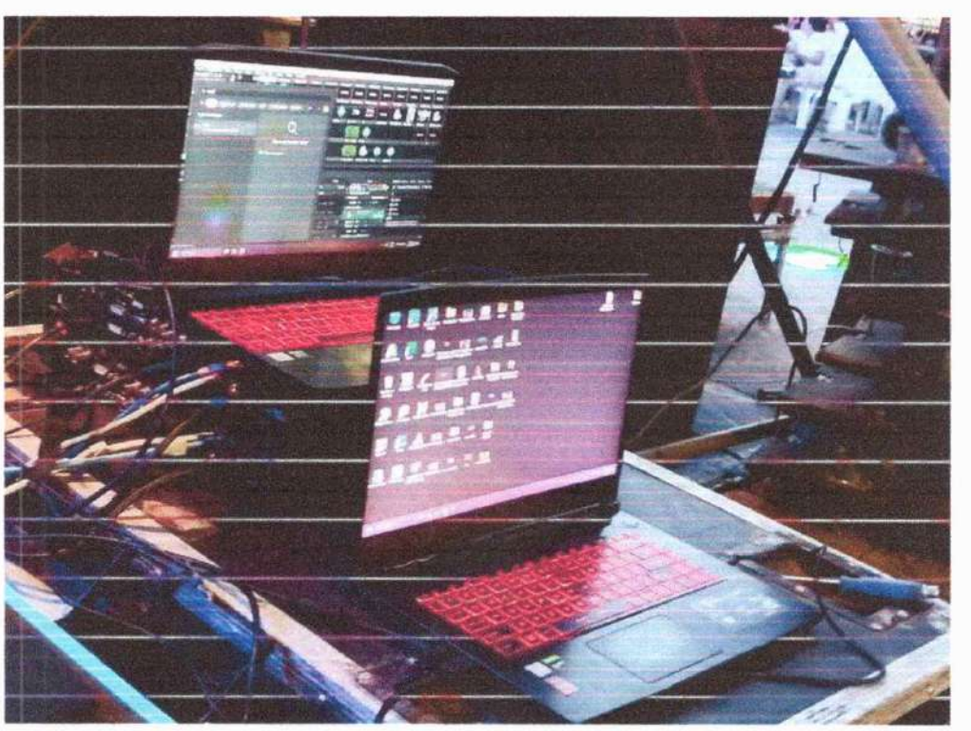




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



7. COMPUTADOR CARACTERÍSTICAS RAM 6GB, DD 1 TERA, PROCESADOR CORE I7 O SUPERIOR.

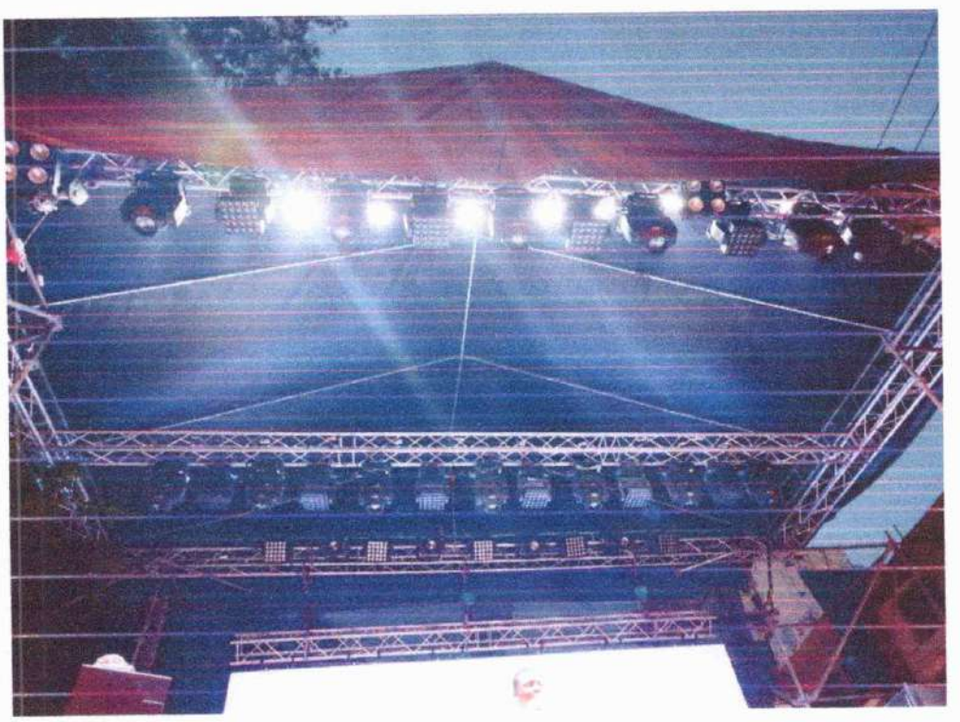


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

8. LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

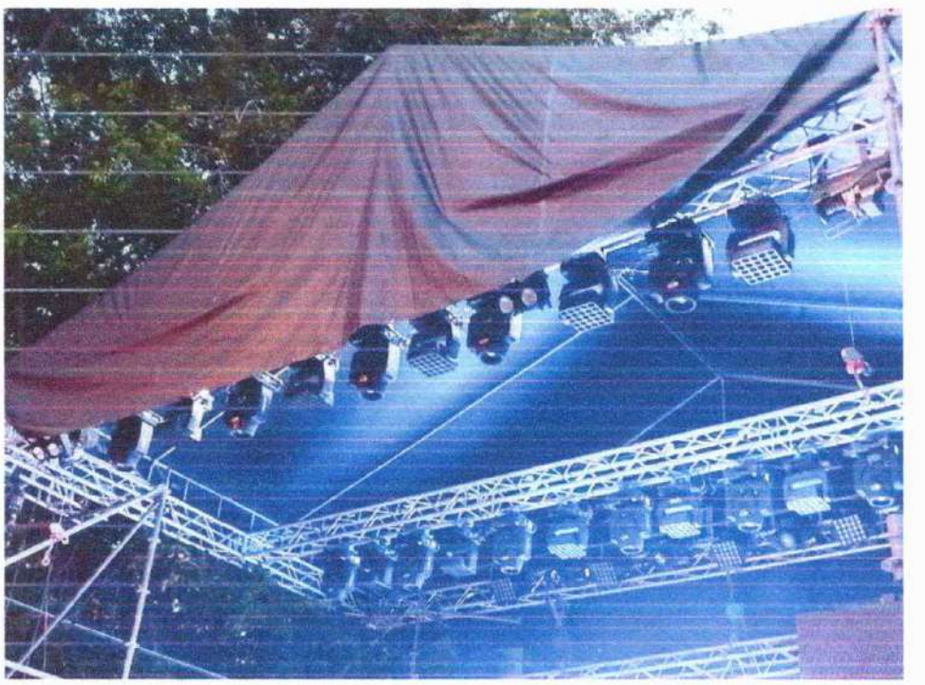
ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Monteria – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



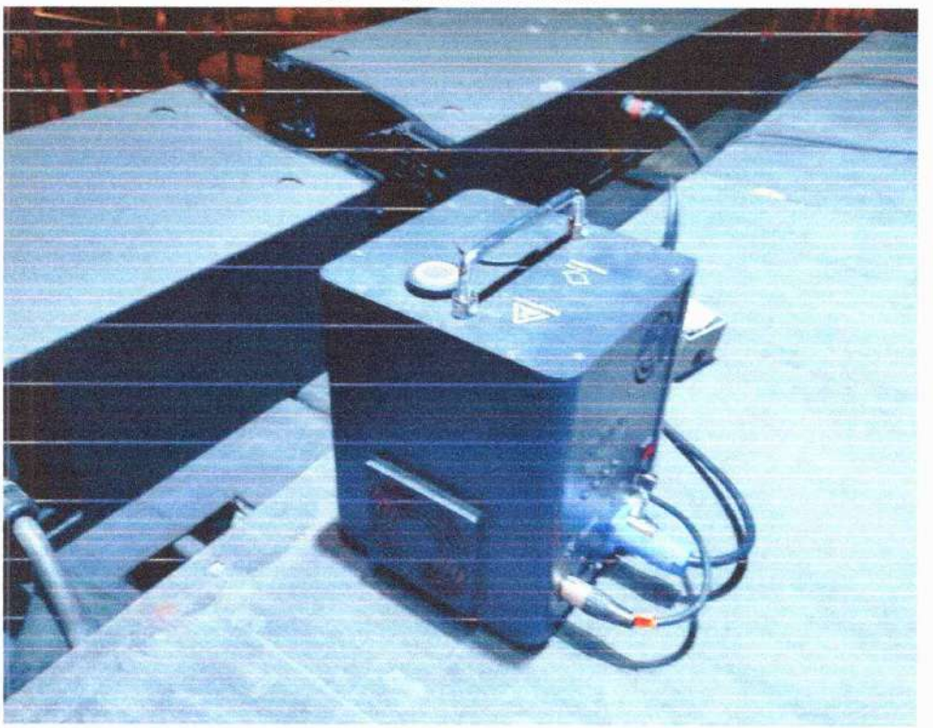
9. CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



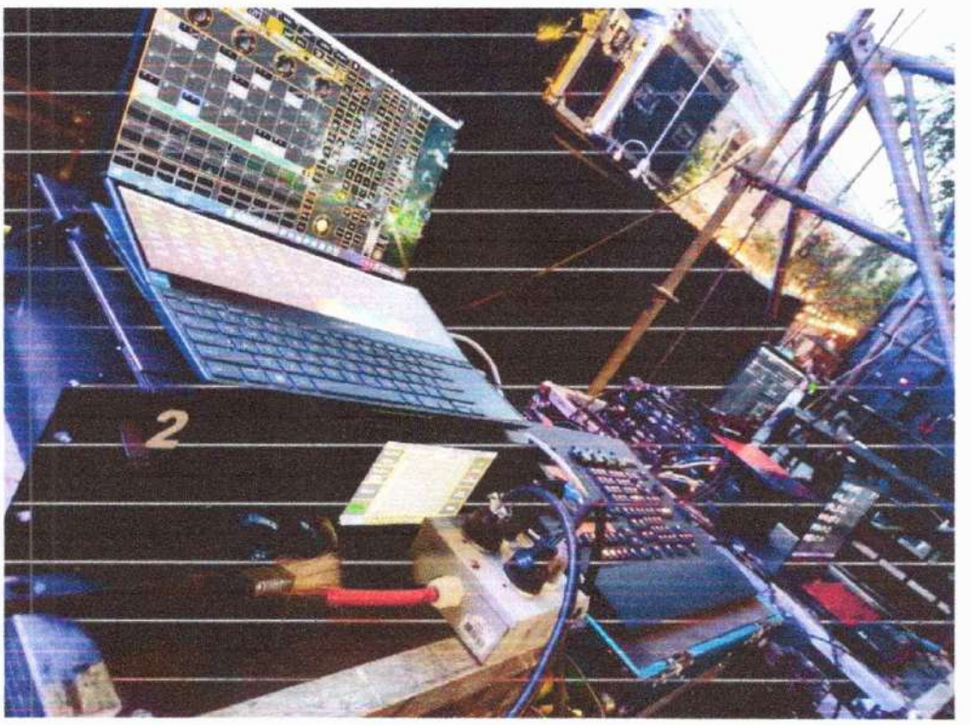
10. CÁMARA DE HUMO



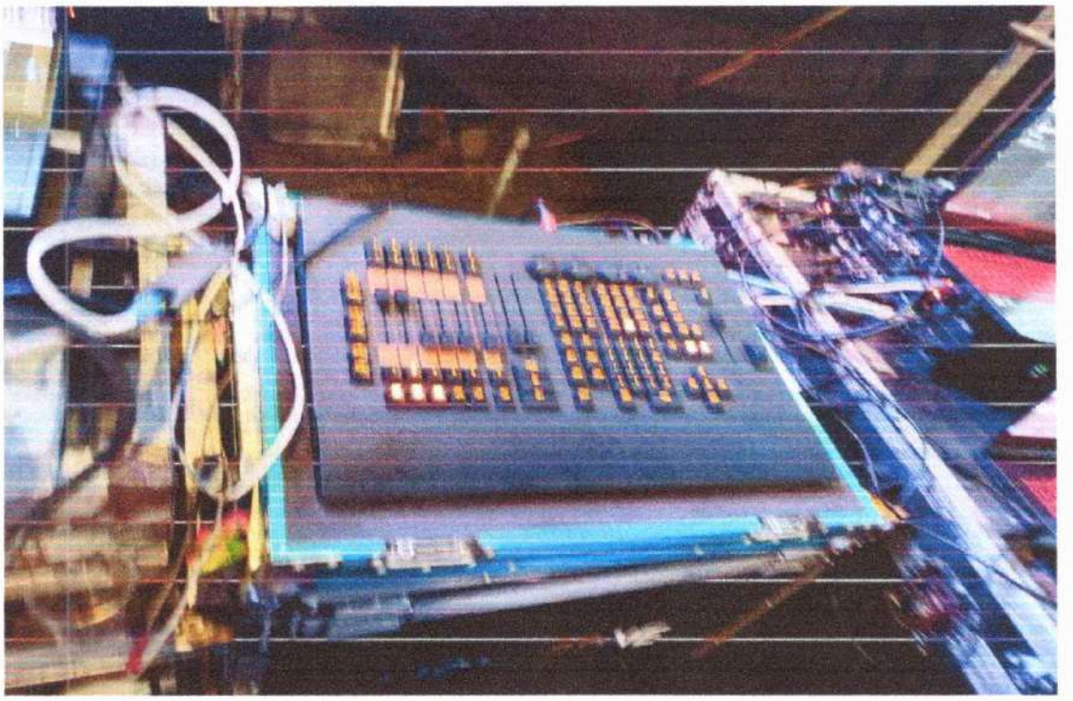
Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



11. CONSOLA DIGITAL DE LUCES



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



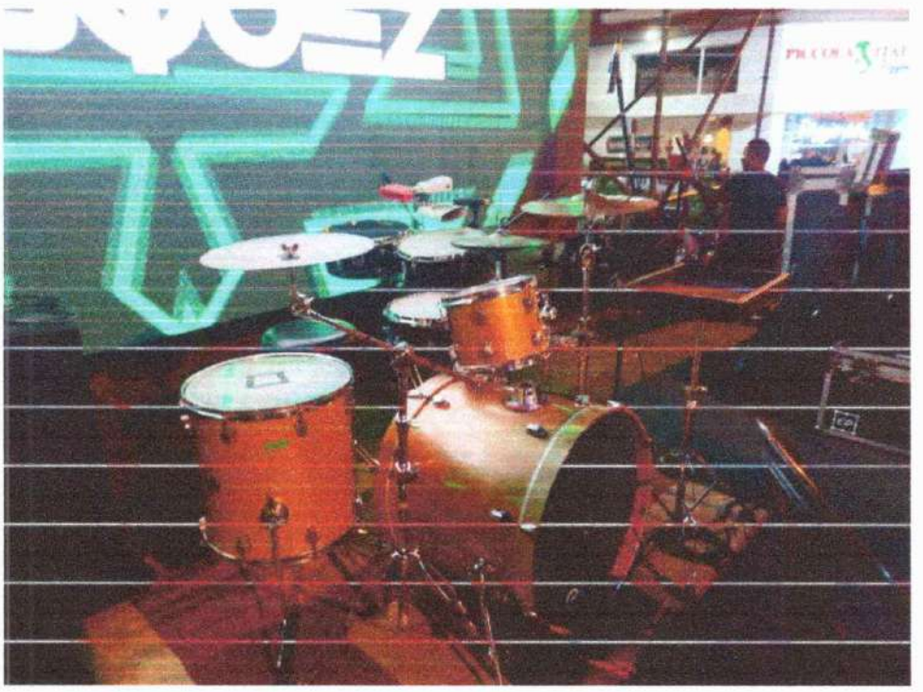
12. BACKLINE

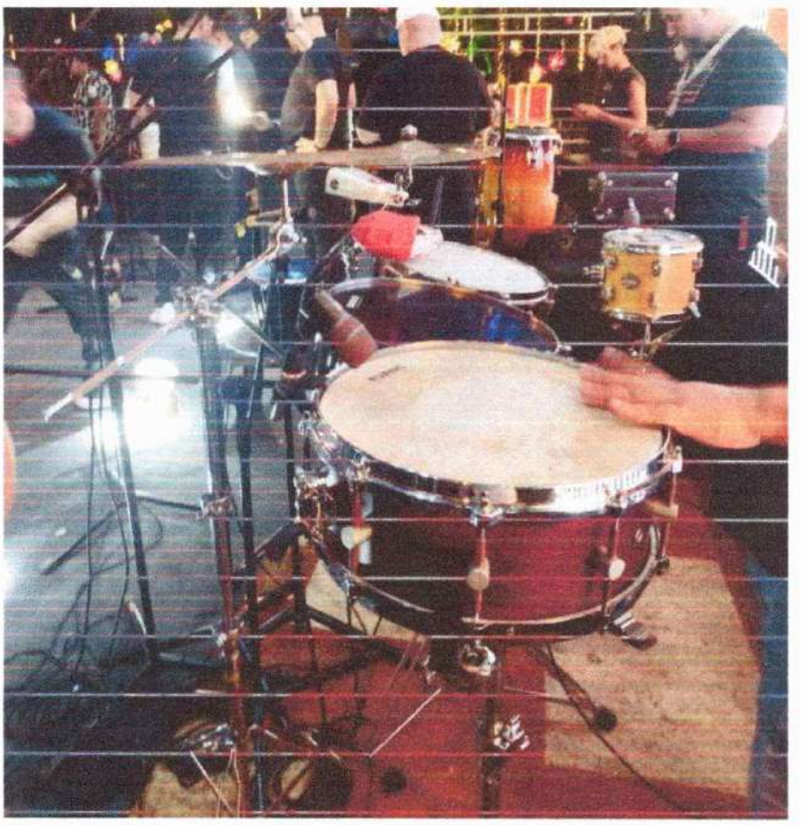


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Monteria – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

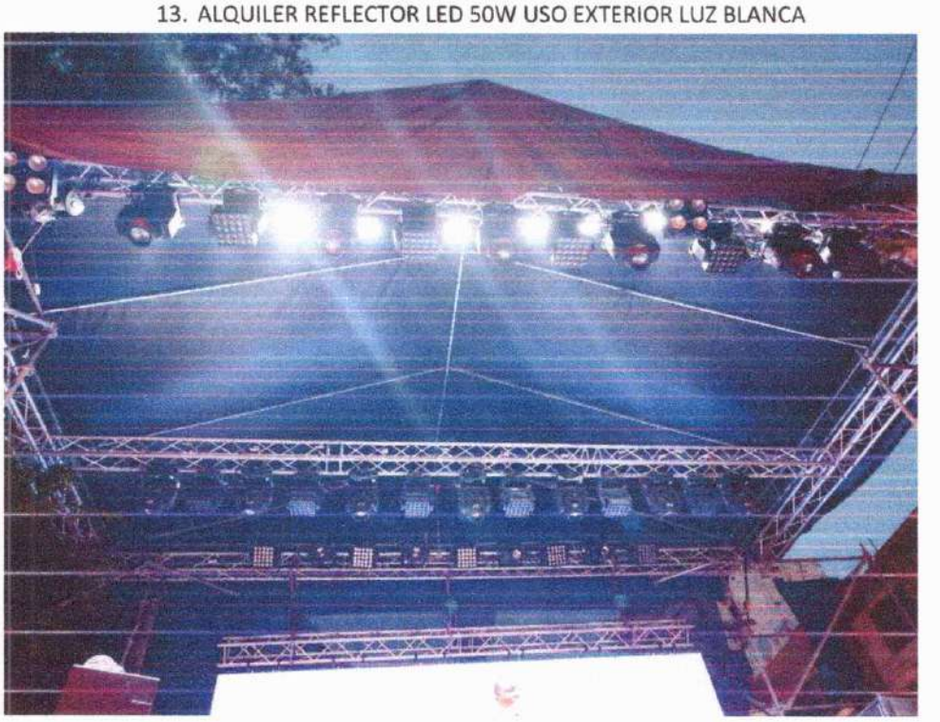
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

13. ALQUILER REFLECTOR LED 50W USO EXTERIOR LUZ BLANCA



14. ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA

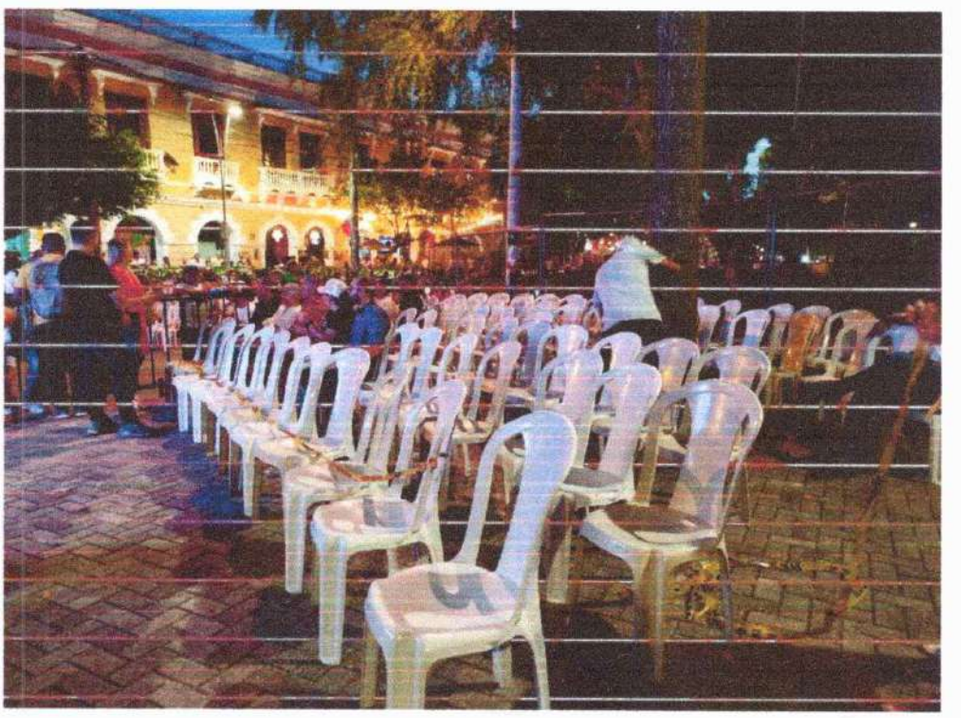


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

15. ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA

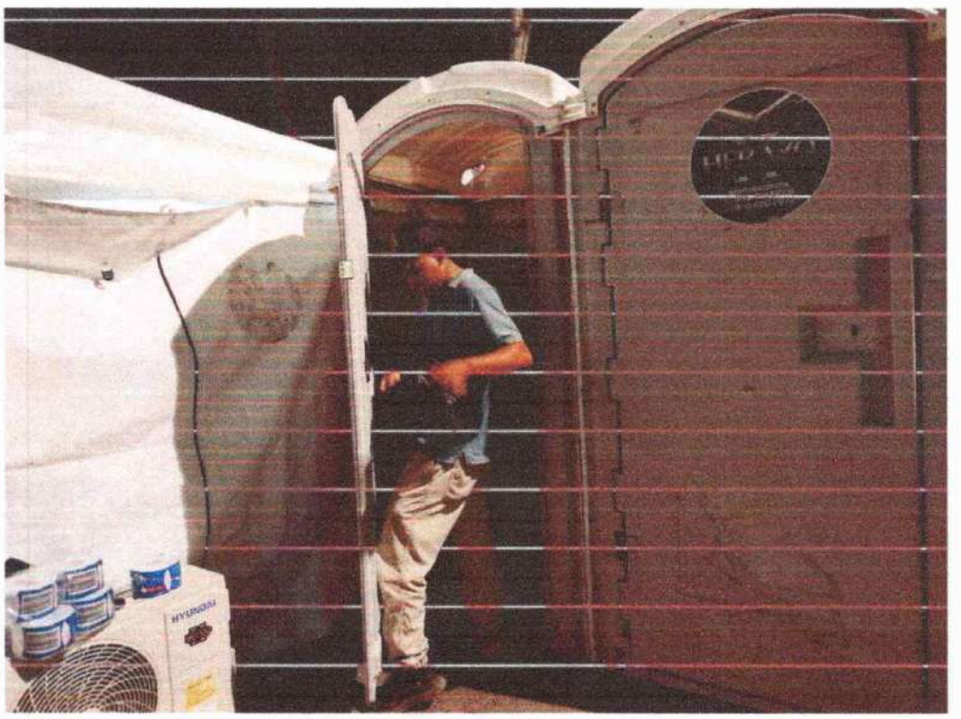


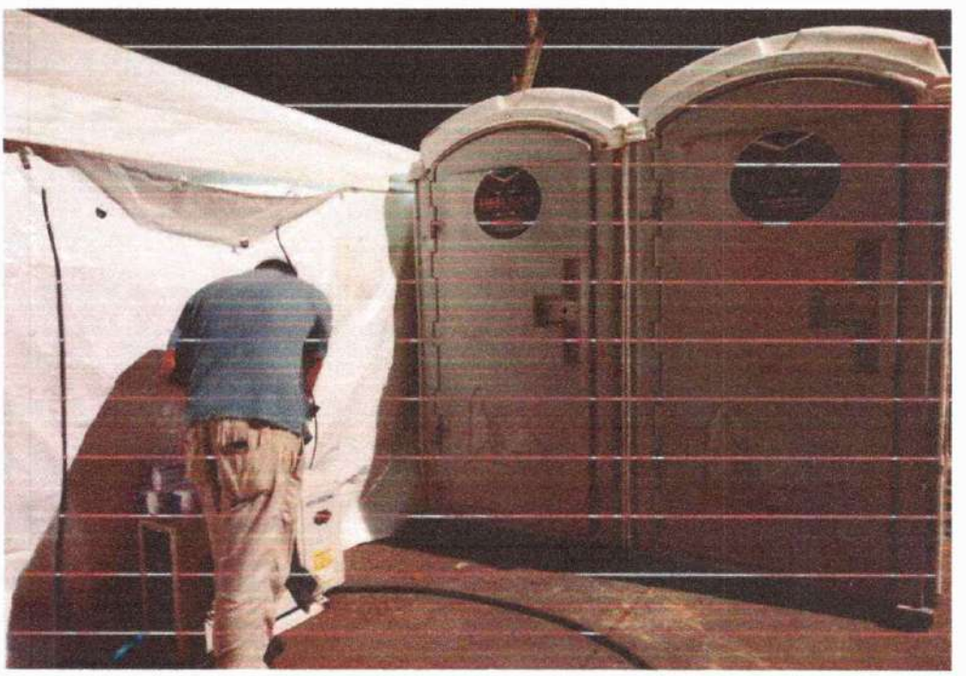


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

16. ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES - INCLUYE ASISTENCIA, PAPEL HIGIÉNICO, AMBIENTADOR, TOALLA DE MANOS

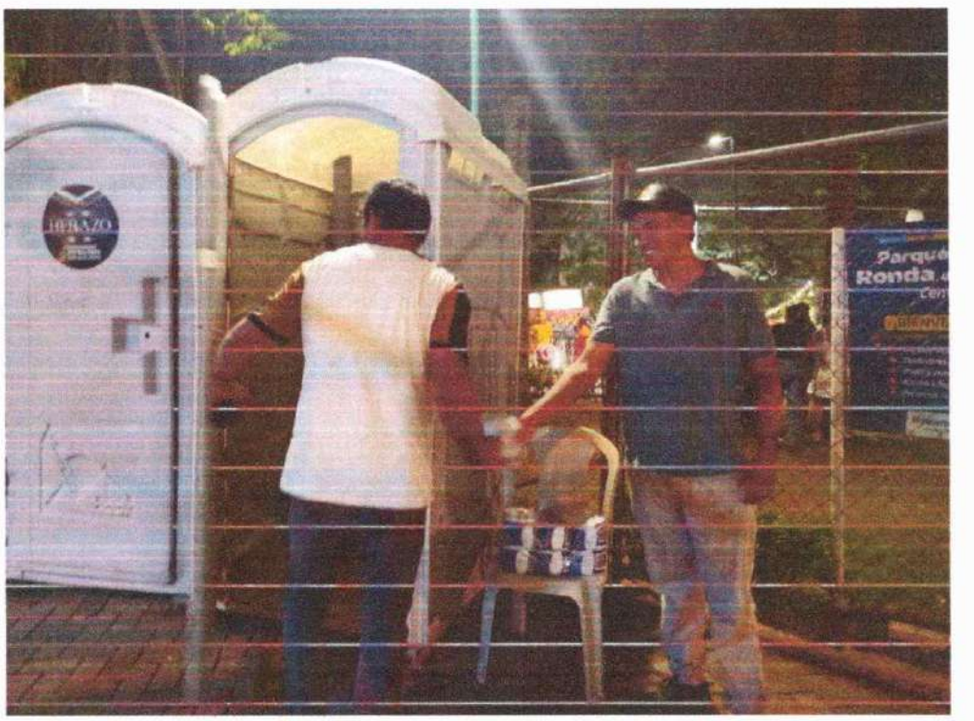


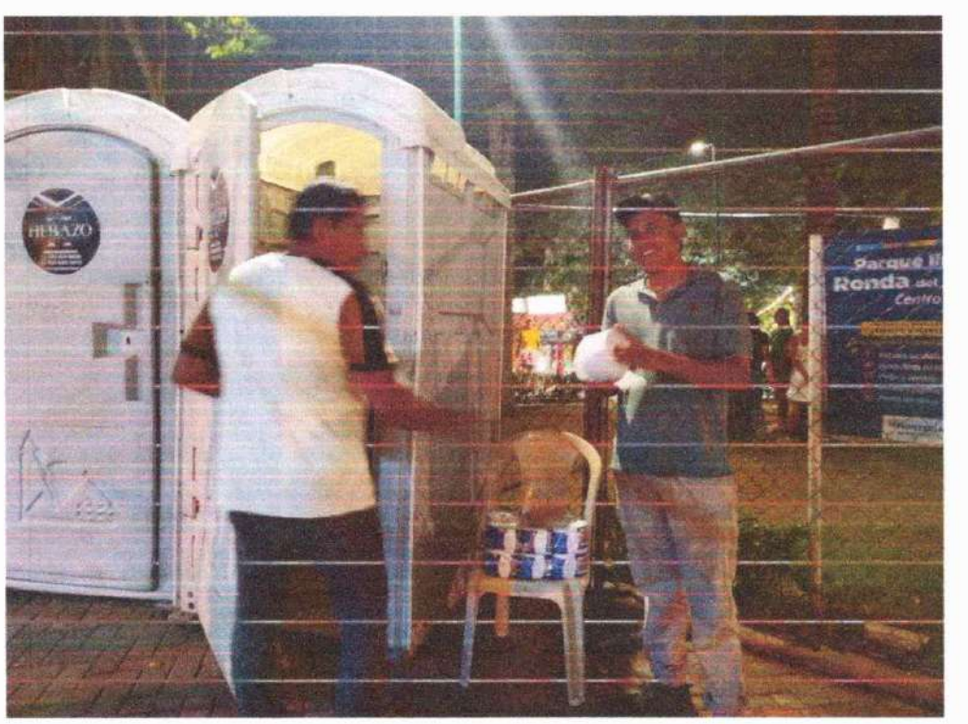


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

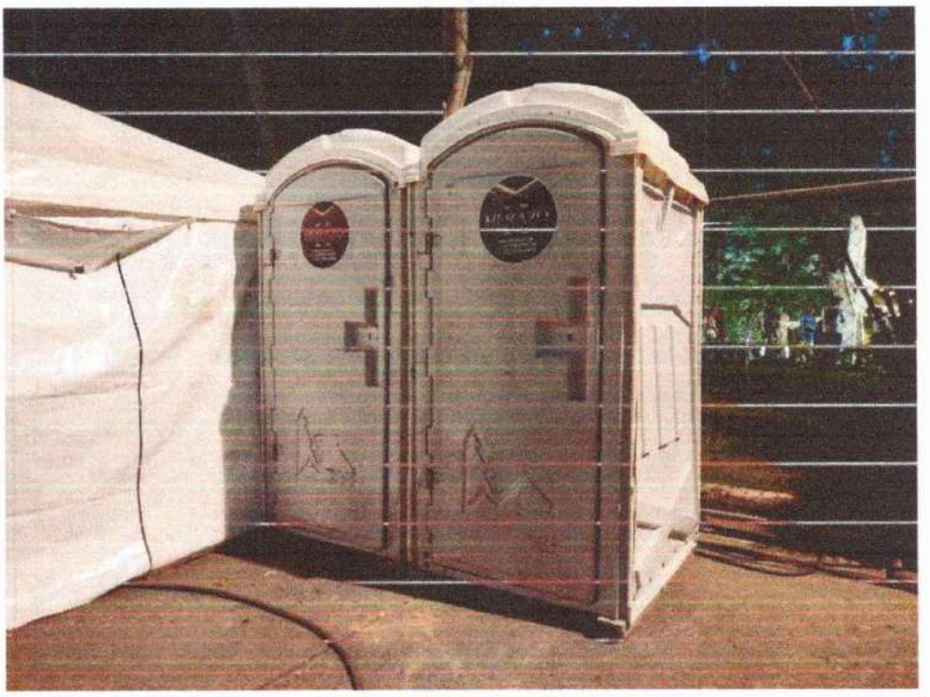


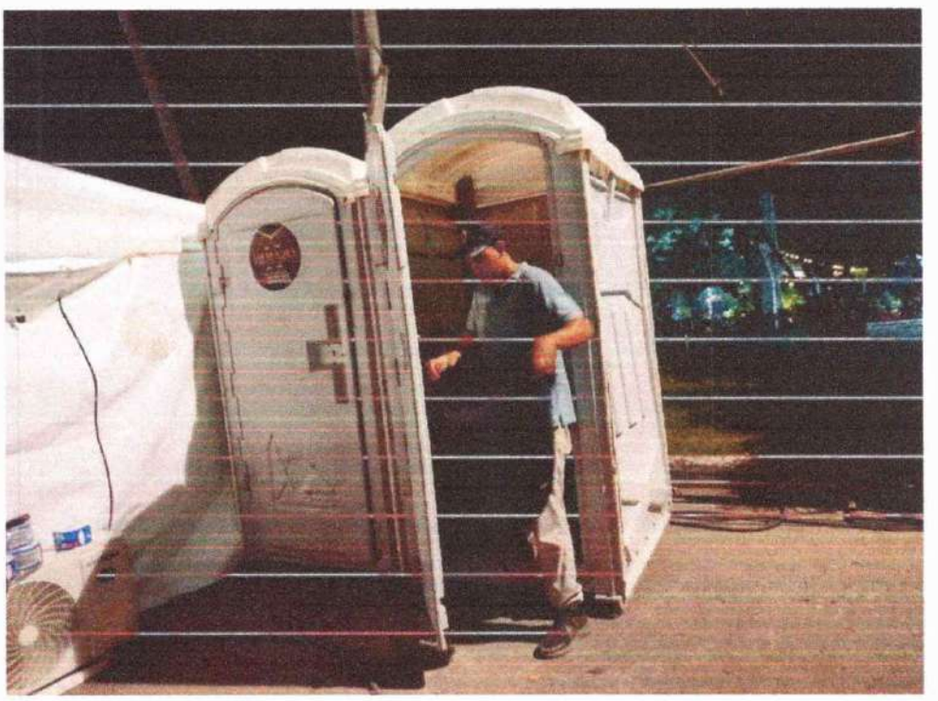


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



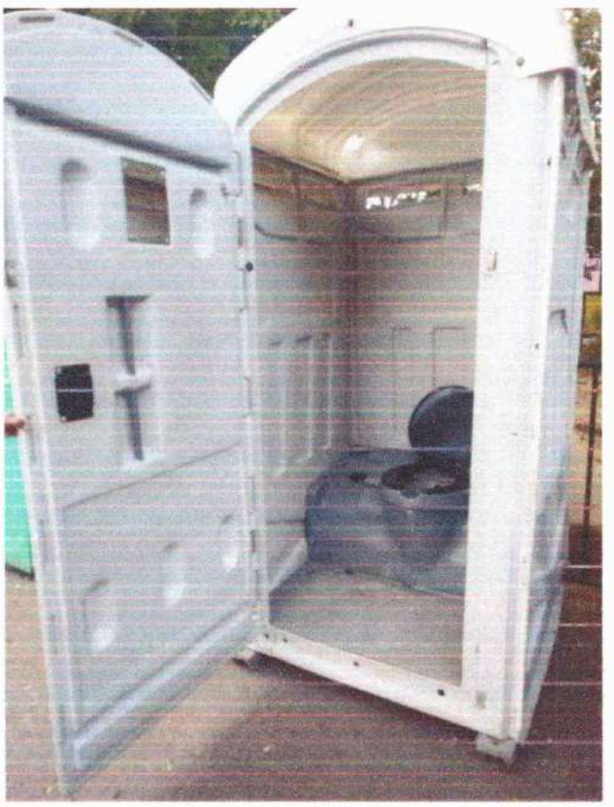


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

17. ALQUILER DE VALLAS DE 120 CM DE LARGO X 220 CENTÍMETROS DE ANCHO

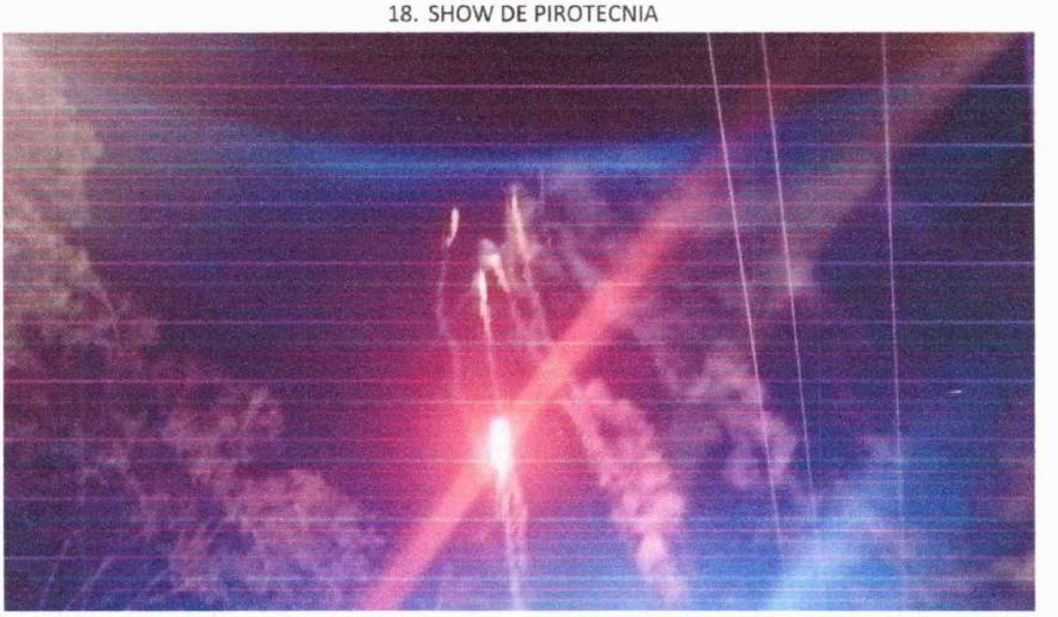




Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



18. SHOW DE PIROTECNIA



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



19. ALQUILER SOPORTE PARA BACKING AJUSTABLE Y ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 8ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



20. ALQUILER DE CAMERINO



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

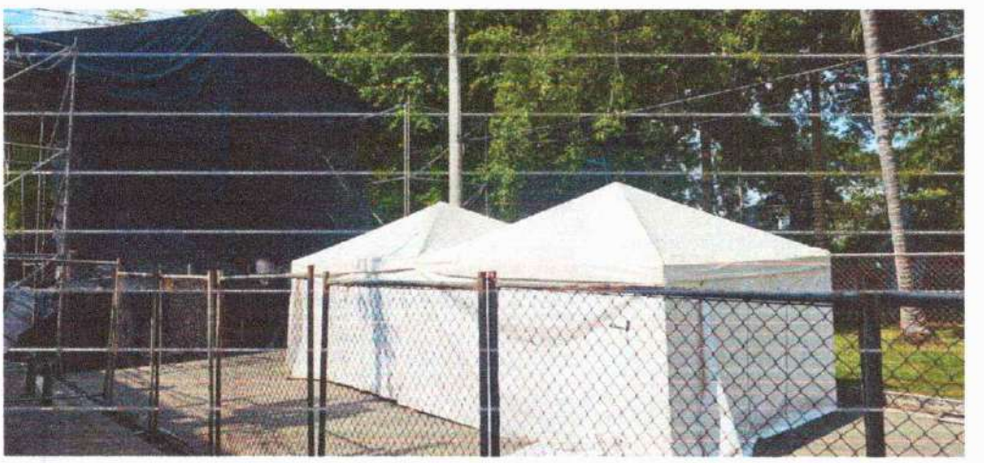
ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

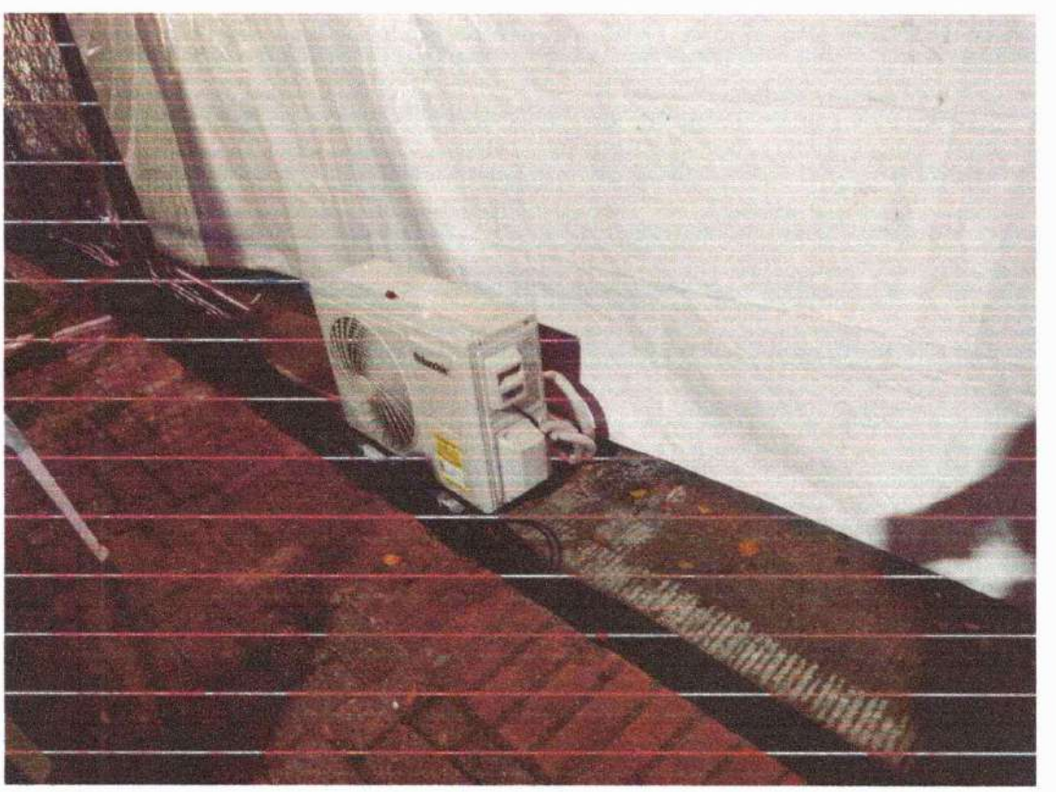




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

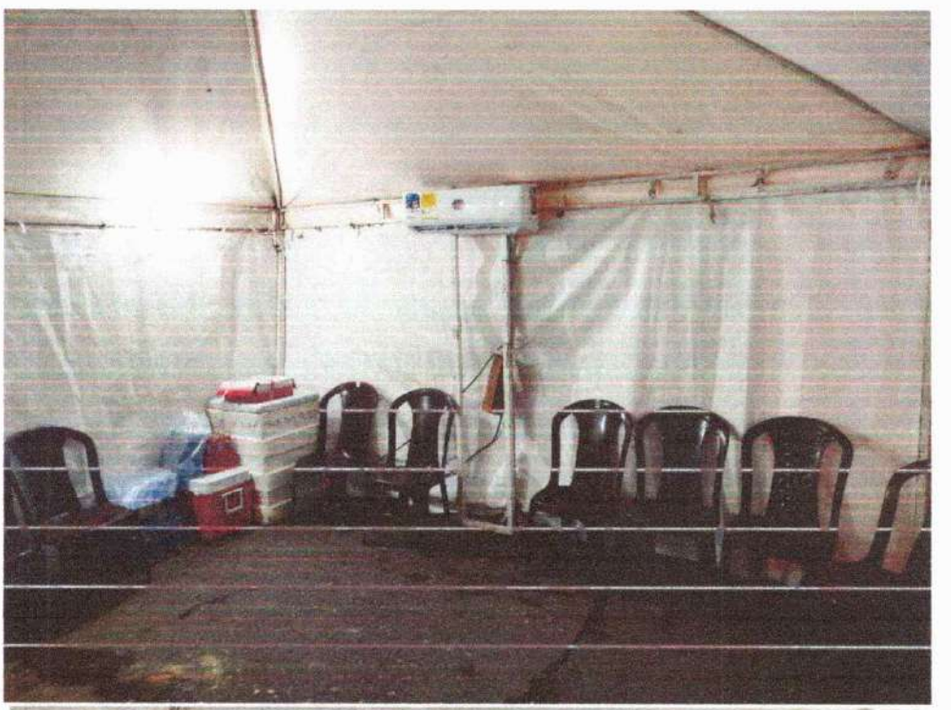


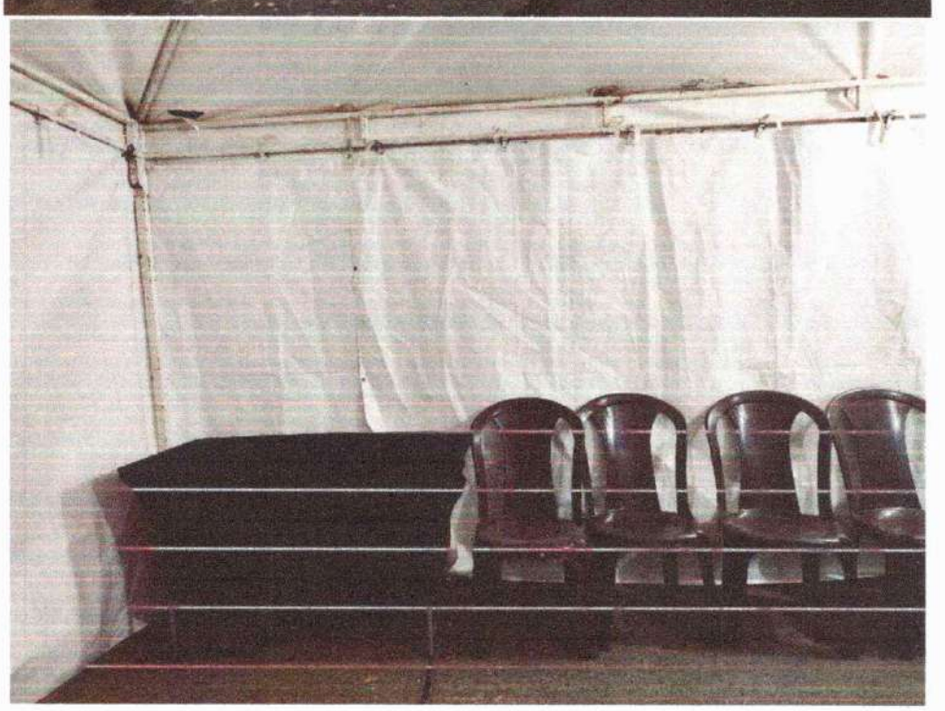


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



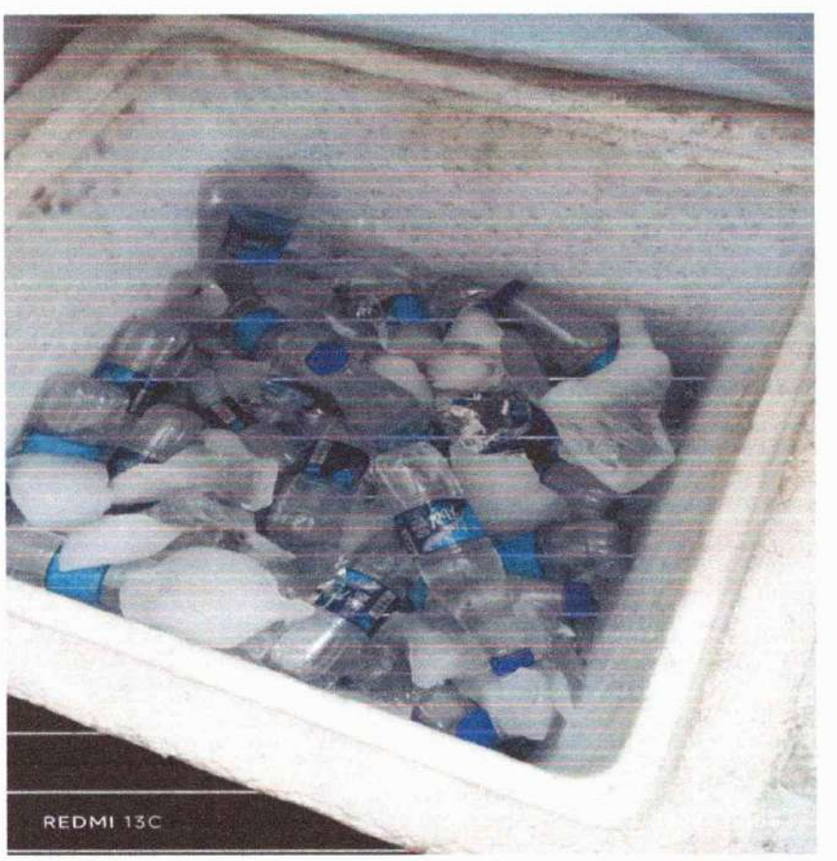


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

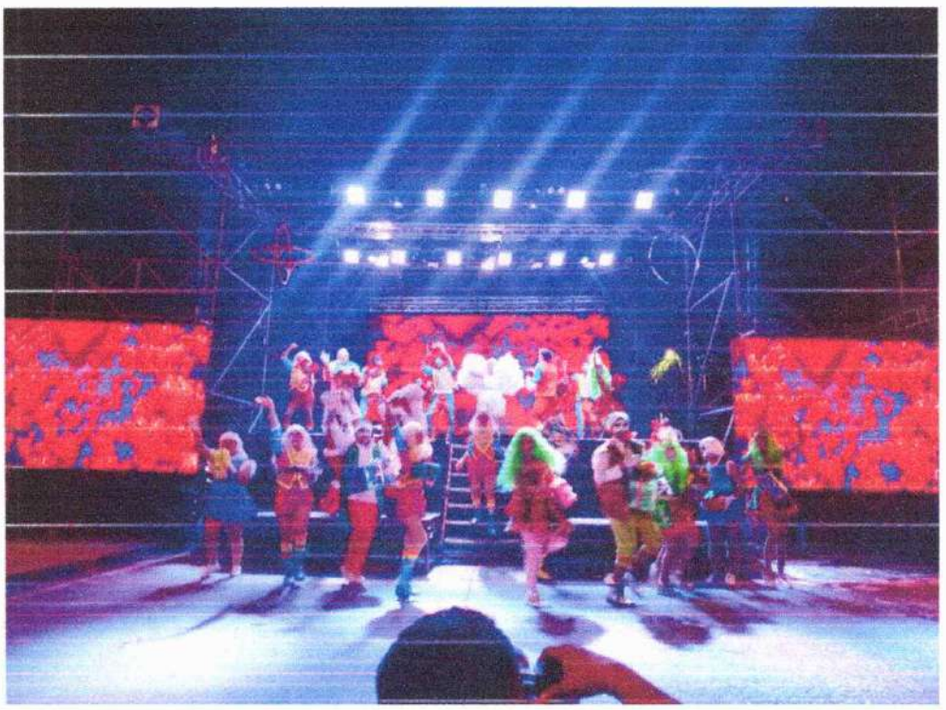




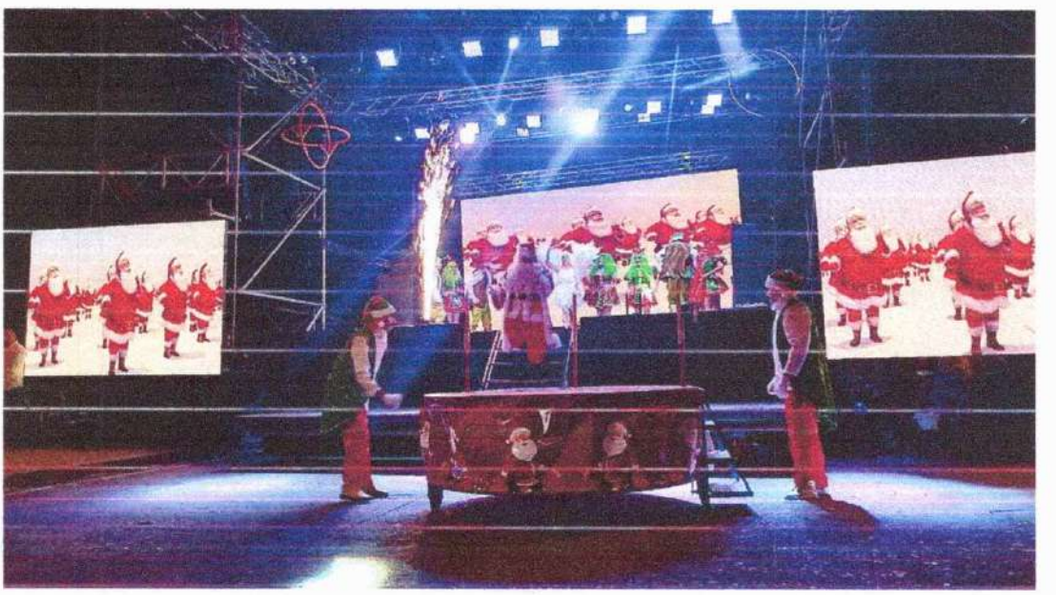
Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

21. PERFORMANCE DE NAVIDAD "UN VIAJE AL CORAZÓN DE SANTA" DE LA CORPORACIÓN ARTE Y VIDA.





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

22. PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA CANTANTE CHURO DÍAZ





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9°- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



23. DJ PARA AMBIENTACIÓN DURANTE INTERMEDIOS DEL CONCIERTO



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

24. PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORGANIZACIÓN MUSICAL JHONNY HOYOS





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (054) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



25. PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORQUESTA DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO NACIONAL



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATOS ARTISTAS

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **LA ORGANIZACIÓN MUSICAL CHD S.A.S** identificada con NIT. **901.661.561-4**, representada legalmente por el señor **JESUS ANDRES VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 01 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$117.000.000 CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA CANTANTE CHURO DÍAZ DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACION MUSICAL ARTISTA CHURO DIAZ DURANTE UNA HORA Y MEDIA**

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 01 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

JESUS VALDEZ LOPEZ
C.C 1.119.836.758
RL.ORGANIZACIÓN MUSICAL CHD S.A.S
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2024 - 16:24:50
Recibo No. S000845362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6y5YNhs9mq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION MUSICAL CHD S.A.S
Nit : 901661561-4
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 196442
Fecha de matrícula: 07 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13A 7D 60 - San Carlos
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : jesusandresvaldez27@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013841190
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13A 7D 60 - San Carlos
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : jesusandresvaldez27@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 01 de junio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2022, con el No. 50029 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ORGANIZACION MUSICAL CHD S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 05 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2024, con el No. 54412 del Libro IX, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Fecha expedición: 07/10/2024 - 16:24:50
Recibo No. S000845362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6y5YNhs9mq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Actividad principal, prestación de servicios en Actividades de espectáculos musicales en vivo, La importación y exportación de vehiculos nacionales e internacionales, Actividades de apoyo a la agricultura, Actividades de apoyo a la ganadería, Actividades posteriores a la cosecha, Cría de ganado bovino y bufalino, Cría de caballos y otros equinos, Cría de ovejas y cabras, Cría de ganado porcino, Cría de aves de corral, Cría de otros animales, la compra y venta de bienes y servicios y/ productos de carácter industrial relacionadas en el área y sector metalmecánico de la construcción, en el sector pecuario y el agro industrial, mediante la construcción de mercancias y bienes mecanizados y funcionales, servicios de doblajes de metales, fabricación y suministros de piezas, diseños, ensambles y montajes con altos estándares de calidad, fabricación de todo tipo de soldadura, corte, doblaje, soldadura MIG, soldadura TIG, diseños de bretes y basculas, construcción e instalación de artículos de metal, en hierro, aluminio y otros.

Construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, presas, diques, muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizacion, revegetalizacion y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental; explotación de los recursos naturales; sistemas de comunicación y obras complementarias; centrales telefónicas, redes de fibra óptica; redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición; redes de conmutación y computación; edificaciones de obras y urbanismo; redes sencillas hasta 500 m2 y de altura menores de 15mts; edificaciones mayores de 500 m2 y altura mayores a 15mts; remodelaciones, conservación y mantenimiento; restauración de edificaciones; parque obras de urbanismo; paisajismo y complementaria; estructura de concreto convencionales; estructura especiales de concreto; estructuras metálicas; estructuras de madera; instalaciones interiores para edificaciones; servicios por reparaciones o mantenimiento de calles y vías; servicio de barrido de calles; construcción y reparación de casas móviles; mantenimiento y reparación del sistema de plomería; aires acondicionados; instalaciones eléctricas; servicio de pintura residencial; comercial e industrial; construcción y mantenimiento de ciclo rutas; montajes electromecánicos y obras complementarias; montaje para centrales hidroeléctricas; montaje para centrales térmicas; subestaciones de energía; sistemas de calefacción; refrigeración y enfriamiento; montaje de ascensores montacargas y puentes; grúas y todo tipo de obras de ingeniería; líneas de transmisión y su transmisión de energía; redes de distribución aéreas y subterráneas; montaje de tuberías de presión; sistemas y servicios industriales; unidades de proceso de servicios industriales; alimenticios; farmacéuticos y químicos; vidrios acrílicos y similares; frigoríficos; siderúrgicos; madereros; papeleros; zonas francas; astilleros; mataderos; bodegas; hospitales; teatros y auditorios; todo tipo de interventorías; estudios para planes maestros de acueducto y alcantarillado; suministro de bienes contra incendios y seguridad industrial; obras para minería e hidrocarburos; explotación minera; ductos para transporte de hidrocarburos; cruces subfluviales de línea; estructuras marinas; plataforma y mono boyas; refinerías y plantas petroquímicas; tanques y recipientes metálicos para almacenamiento; vasijas de proceso; estaciones de recolección y/o bombeo; líneas regulares; salvamento y seguridad minera; obras de transporte y complementarios; vías de comunicación en

superficie; pavimentos rígidos; pavimentos flexibles; pavimentos en adoquines; puentes atirantados y cables aéreos; perforaciones en sus diferentes formas; túneles y excavaciones subterráneas; puertos marítimos y fluviales; señalización y semaforización; sistemas de seguridad industrial; servicios generales; sistemas de instrumentación y control; sistemas contra incendios; sistemas de seguridad y vigilancia; asesorías e interventoria en agricultura y desarrollo rural; estudios macroeconómicos; aprovechamientos y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos; infraestructura física y social en el área rural; producción rural no agrícola; mecanizaciones agrícolas; semillas; control de plagas, enfermedades y malezas; servicios ganaderos y forestales; explotación y comercialización de minerales; productos químicos y afines, gestión energética, planeación y legislación ambiental y medidas de protección, asesorías en transporte por carretera, ferroviario, fluvial, suministro de agua y saneamiento básico, planeación, diseños de ingeniería, y arquitectura en general; planeación y gestión pública; gestión de proyectos y servicios básicos de ingeniería; estudio de suelos; topográficos, geológicos, climatológicos, asesorías jurídicas y contratación; servicio de transporte de material de arrastre y transporte de carga en general; suministro de materiales para la construcción; material de arrastre; ferretería pintura y todo lo relacionado con drywall; mantenimiento y reparaciones en general; servicios de carpintería; la sociedad prestara el servicio de arriendo de equipos; vehículos y maquinarias, La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o de servicios que la ley considere legal. Promover cursos de capacitación sobre seguridad de sus asociados, adelantar campañas de seguridad a la comunidad en general, promover la solidaridad con otras asociaciones para prevenir incendios, inundación, robo, o tumulto cuando por si solos no lo puedan evitar, desarrollar programas de seguridad que beneficien a la comunidad y a sus familiares, promover la unidad del sector de los vigilantes con el objeto de alcanzar los objetivos, que beneficien a sus asociados, realizar asesoría y consultoría a las empresas públicas y privadas realizado a su objeto social, recaudar fondos a través de campañas y actividades culturales, recreativas con el propósito de desarrollar su objeto social y buscar financiamiento ante los entes territoriales, entidades oficiales, publicas y privadas de carácter nacional e internacional. Parágrafo. La empresa podrá contratar con entidades públicas y privadas en contratos que guarden relación con su objeto social.

Para la realización de su objeto la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. Abrir cuentas corrientes y de ahorros, hacer inversiones en depósito a término fijo o en valores bursátiles, descontar títulos y papeles de alta liquidez, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, y celebrar todas las operaciones de crédito, que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley.

La empresa podrá especialmente comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales, o extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, promover juicios y comparecer ante ellos, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en toda sus manifestaciones, firmar letras, pagare, cheques, ejecutar préstamos bancarios, girar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, realizar consorcios, uniones temporales, fundaciones, asociaciones, corporaciones y ONGS, y en fin desarrollar todas las actividades que se requieran para el logro de su objetivo social, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita y viable en todo el territorio nacional y extranjero.

Asimismo la empresa se dedicara al comercio al por menor de carburantes (gasolina, Biocombustibles, ACPM, gas natural vehicular) para todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, trineos autorizados y embarcaciones.

Asimismo la empresa prestara servicios de suministros de Alimentos, Procesamiento, conservación, Comercialización (Compra y venta) de alimentos en crudo tales como Verduras, Frutas, cereales y Germinados, asimismo a la elaboración de comidas, platos preparados y de otros productos alimenticios en general.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La administración de la Sociedad por acciones Simplificada estará en cabeza de un representante legal de libre nombramiento y remoción por parte de los accionistas, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, y cuya designación y remoción corresponderá también al accionista. El representante legal tendrá un periodo de dos años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier momento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal: Que la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En caso de ausencia temporal o absoluta del representante legal, podrá actuar el representante legal suplente con las mismas facultades y limitaciones del representante legal principal. El representante legal principal y suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y la junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara por

los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 01 de junio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2022 con el No. 50029 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ANDRES VALDES LOPEZ	C.C. No. 1.119.836.758

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 05 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	54412 del 16 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2022, con el No. 50030 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Entre jesus andres valdes lopez (controlante) y la sociedad organizacion musical chd s.A.S (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JESUS ANDRES VALDES LOPEZ

Identificación: 1119836758
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 20001 - Valledupar

País: Colombia
Descripción de la actividad: ADMINISTRADOR
Fecha de configuración de la situación: 01/06/2022

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ORGANIZACION MUSICAL CHD S.A.S
Domicilio: Valledupar, Cesar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4722 A0141

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ORGANIZACION MUSICAL CHD
Matrícula No.: 196443
Fecha de Matrícula: 07 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13A 7D 60 - San Carlos
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14.200.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2024 - 16:24:50
Recibo No. S000845362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6y5YNhs9mq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : R9007.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **ANGEL ANDRES VASQUEZ ESPITIA** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 01 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

de acuerdo con la naturaleza del servicio: **DJ PARA AMBIENTACIÓN DURANTE INTERMEDIOS DEL CONCIERTO.**

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 01 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

ANGEL ANDRES VASQUEZ ESPITIA
C.C 1.067.872.488 DE MONTERIA
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

CEDULA ANGEL VASQUEZ


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.872.488

VASQUEZ ESPITIA

APELLIDOS

ANGEL ANDRES

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1989

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24-MAY-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1300100-01082489-M-1067872488-20190710 0066190149A 1 9908578783

1 067 872 488

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14668250533

(415)7707212489984(8020) 000001466825053 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067872488	6	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067872488	2007/05/24

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	ESPITIA	ANGEL	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: BRR EDMUNDO LOPEZ ET 4 DG 16 32 31

42. Correo electrónico: deejayangelfm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3005929889	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2017/05/03	9007	2008/12/01		9329		1229	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2019 - 10 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO LORA JULIANA

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 13-03-2024 11:06:47AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – "ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SCOIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SCOIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con N.I.T. 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 # 09A– 06 del municipio de MONTERIA – CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y de otra parte el señor **JHONY FERNANDO HOYOS MORENO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.070.808.947 de San Bernardo del Viento, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 01 de diciembre de 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$10.400.000 DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIÓN MUSICAL GRUPO VALLENATO JHONY HOYOS.**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 01 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

JHONY FERNANDO HOYOS MORENO
C.C 1.070.808.947 de San Bernardo del Viento
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.808.947

HOYOS MORENO

APELLIDOS

JHONY FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1987

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-JUN-2005 SAN BERNARDO DEL VIENTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1304600-00283031-M-1070808947-20110304 0026023410A 1 36256516

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14716816340

(415)7707212489984(8020) 000001471681634 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 0 8 0 8 9 4 7	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 8 0 8 9 4 7	2 0 0 5 0 6 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	San Bernardo del Viento 6 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOYOS	MORENO	JHONY	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 21 40 26 MZ B LT 4 URB MANDALA 2

42. Correo electrónico: jhonnyfhoyos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 9 1 3 2 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 8 0 7 2 9	9 0 0 2	2 0 1 0 0 1 0 7				3 4 7 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 24 / 17 : 56: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOYOS MORENO JHONY FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-03-2024 04:12:41PM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JUAN GABRIEL NARANJO PASTRANA,** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 01 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$18.000.000 DIECIOCHO MILLONES DE PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORQUESTA DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO NACIONAL DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 01 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

JUAN GABRIEL NARANJO PASTRANA
C.C 15.677.305 de Planeta Rica.
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

Juancho Naranjo
Y SU ORQUESTA





YouTube

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14832033261

(415)7707212489984(8020) 000001483203326 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 5 6 7 7 3 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 6 7 7 3 0 5	1 9 9 5 0 8 2 8

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NARANJO	PASTRANA	JUAN	GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

41. Dirección principal
CL 17 C 2 96 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico juanchonaranjosax@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 3 0 6 2 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 2 0 1 0 1	9 0 0 2	2 0 0 0 0 1 0 1		2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 07 / 16 : 28: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO PASTRANA JUAN GABRIEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-06-2022 04:32:50PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – "ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SCOIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SCOIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con N.I.T. 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 # 09A– 06 del municipio de MONTERIA – CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y de otra parte **LA FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA**, identificada con NIT.900392409-4, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DURANTE**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 78.024.358 de Cereté, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:
PRIMERA: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 01 de diciembre de 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$23.000.000 VEINTITRES MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERFORMANCE LA NAVIDAD DE LOS DESOS, UN VIAJE AL CORAZON DE SANTA.**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 01 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

JUAN CARLOS DURANTE
C.C 78.024.358 de Cerete
FUNDACIÓN ARTE Y VIDA
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIóN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 08:02:18
Recibo No. S000973473, Valor 7900

CóDIGO DE VERIFICACIóN 5Nhst7hwd8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIóN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA
Nit : 900392409-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIóN

Inscripción No: S0504887
Fecha de inscripción: 29 de noviembre de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIóN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundacionarteyvida@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107250949
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacionarteyvida@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIóN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 11612 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIóN, VIGILANCIA Y CONTROL .

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIóN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA TENDRA COMO OBJETO, DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LOS SECTORES POPULARES DE LA POBLACION COLOMBIANA, FOMENTANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA GENERAR ALTERNATIVAS EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS; ADEMAS DE FORTALECER, APOYAR Y CONSOLIDAR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES DE MANERA TRANSPARENTE, DEMOCRATICA Y DESCENTRALIZADA; EJERCIENDO EL PAPEL DE FACILITADOR, PROMOTOR, GESTOR Y CREADOR DE CONDICIONES PARA SU PROGRESO ; INCORPORANDO EL SECTOR CULTURAL, ARTISTICO, AMBIENTAL Y DEPORTIVO, EN LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SERAN: 1) IMPULSAR LA UTILIZACION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE CON FINES SOCIALES.2) EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LOS SECTORES POPULARES DE LA POBLACION COLOMBIANA. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMODE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO -FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECEESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: Son funciones del presidente de la junta directiva a) actuar como representante legal de la fundcion. B) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion. C) velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer

cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. I) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. J), nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. K .) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. Cuando estos excedan de (indique un valor o salarios minimos mensuales legales vigentes) necesita de autorizacion previa de la junta directiva. L), colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. M), verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. N), velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358

óRGANO DE ADMINISTRACIóN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHAN DAVID TAVERA CASTAÑO	C.C. No. 78.749.904
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Monteria 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 7A 06

42. Correo electrónico fundacionarteyvida@hotmail.com

43. Codigo postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 6 0 9 8	3 1 0 7 2 5 0 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 0 1 1 2 9	8 2 3 0	2 0 1 0 1 1 2 9		9 0 0 8	8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	5	2	5	5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 12 : 15: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-03-2024 06:52:29PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 8 8 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 0 0 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) **000001485679589 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 7 8 3 0 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	VALESTT	EVA	LEONOR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 5 0 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	ALEXANDRA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 7 9 9 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BATISTA	ESCOBAR	ORLANDO	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 9 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAVERA	CASTAÑO	JOHAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 6 9 2 0 3	1	6 7 9 7 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CADENA	DURANGO	IRLENE	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 1 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

OBLIGACIÓN #3

COORDINAR Y GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "DESFILE DE NAVIDAD 2024" EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ASOPRODESANT

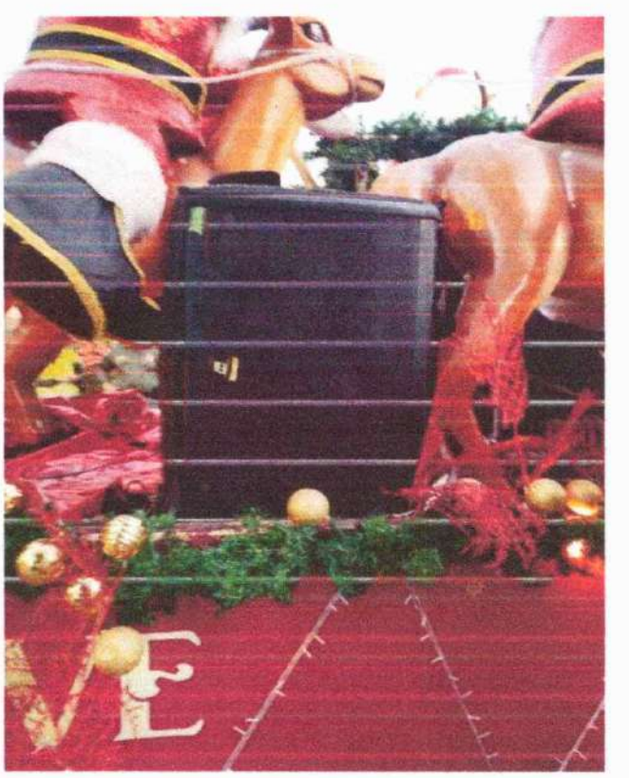
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY









Teléfono Fijo (094) 78
Celular 3013131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo







Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131814
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

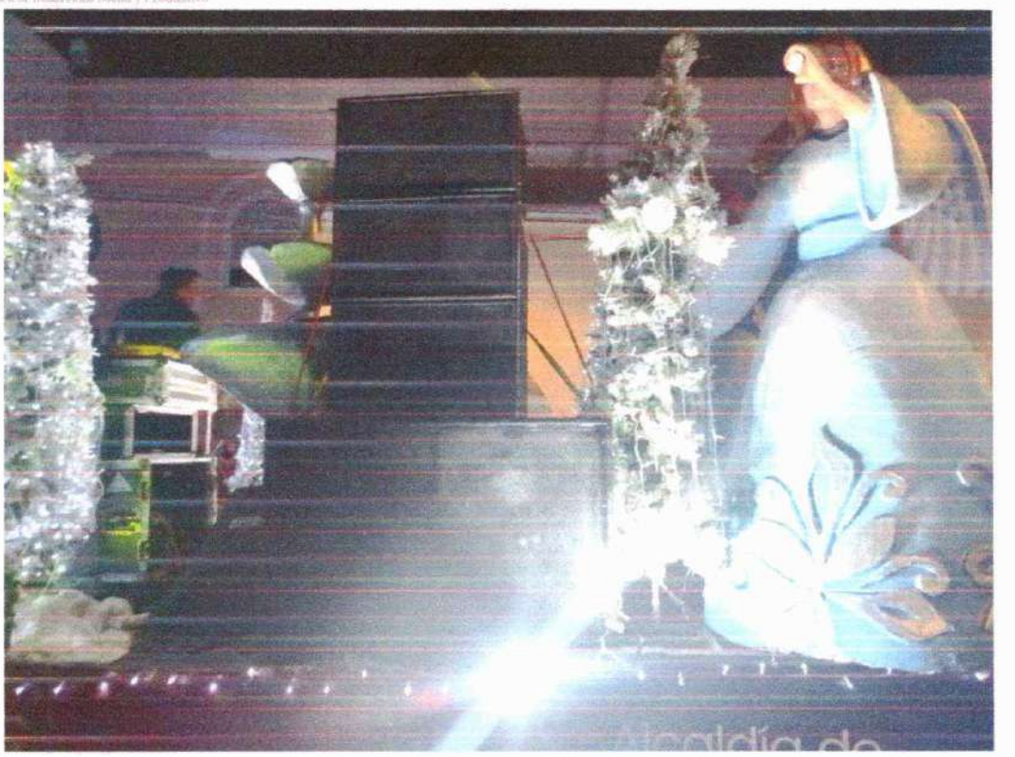




Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9°- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131814
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo







Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131814
Calle 35 No. 9°- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

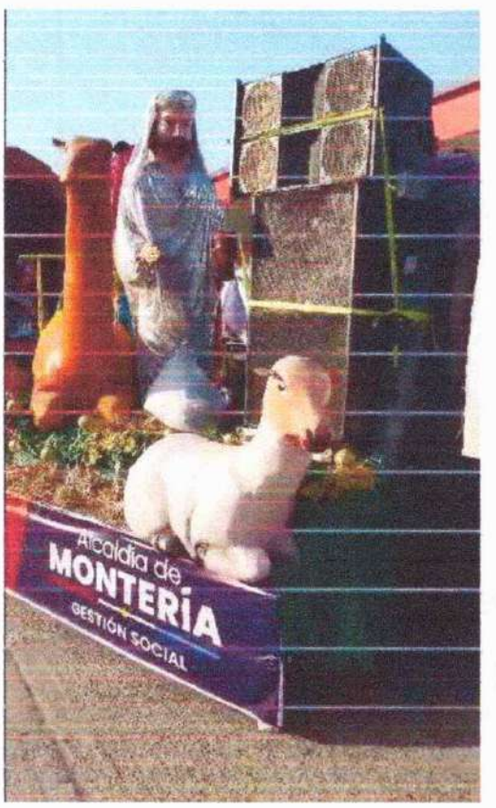


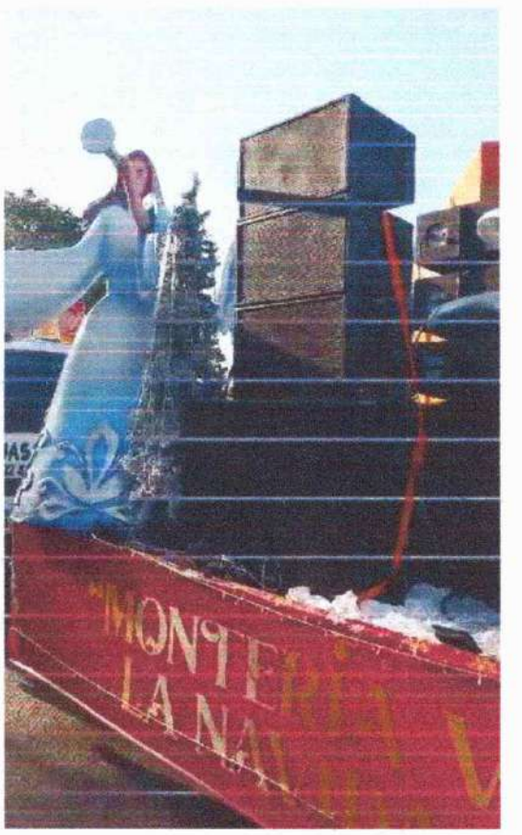


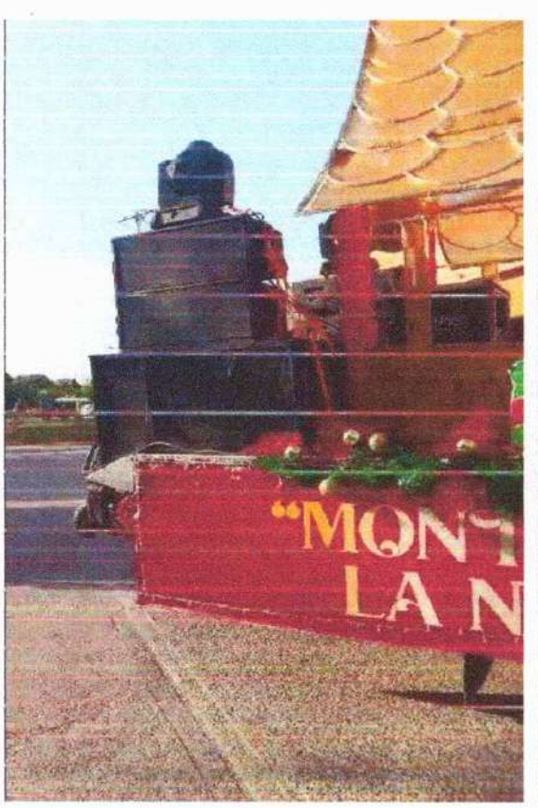
Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

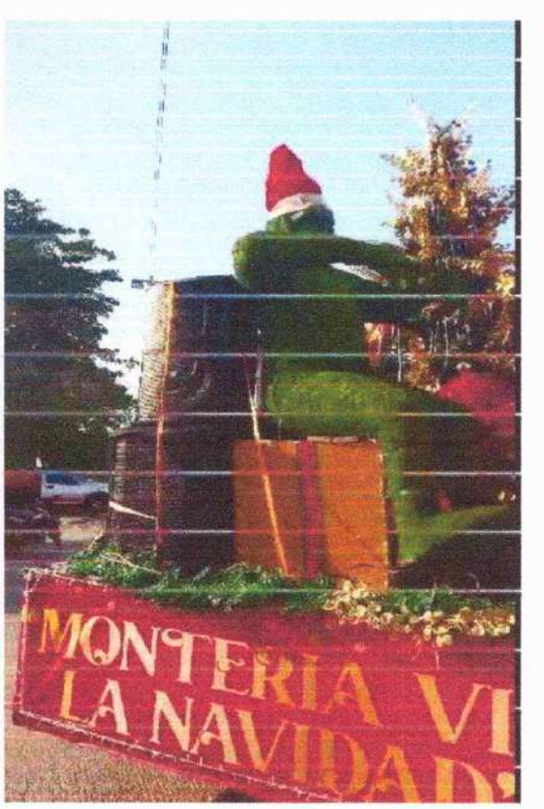
ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





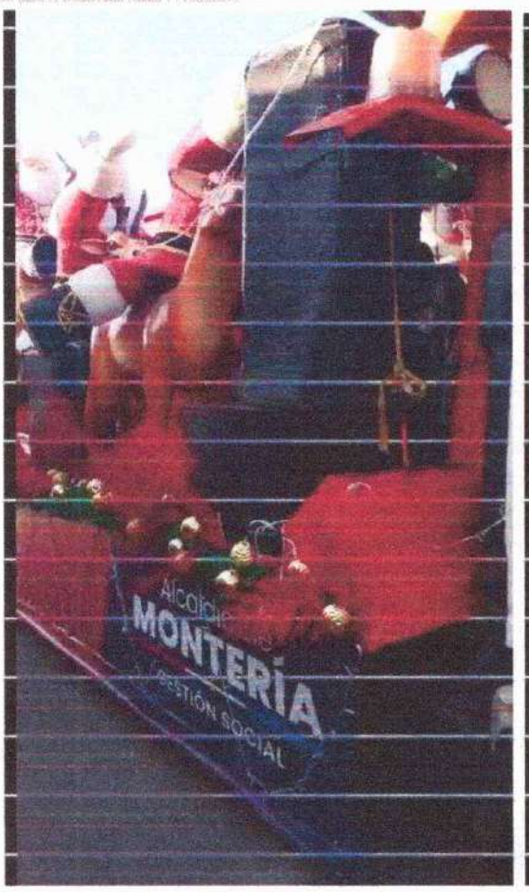


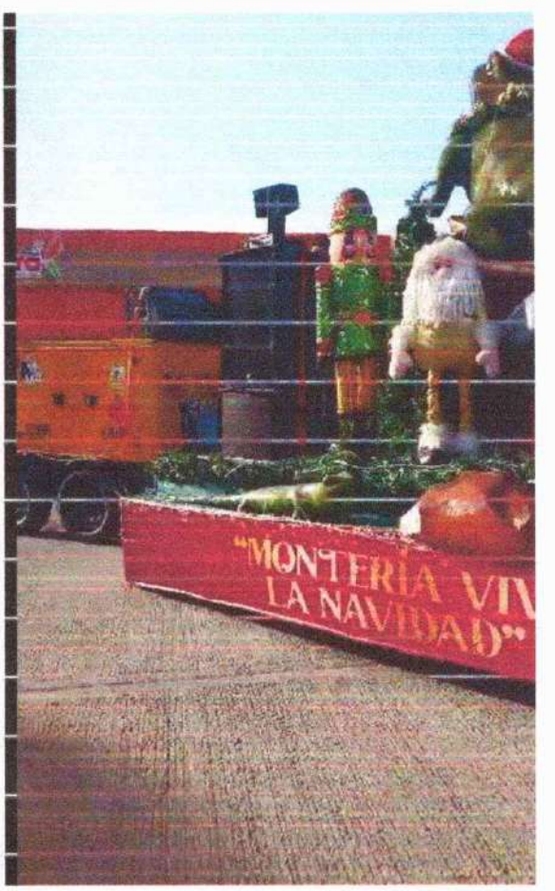


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



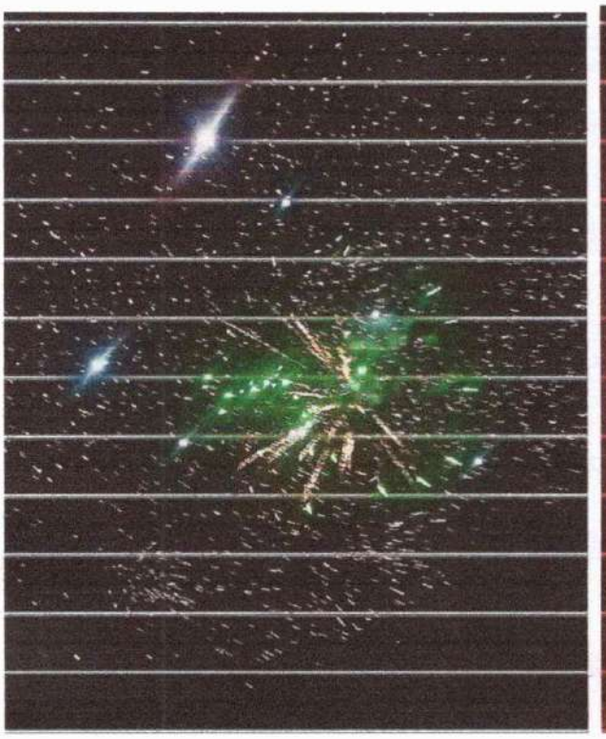


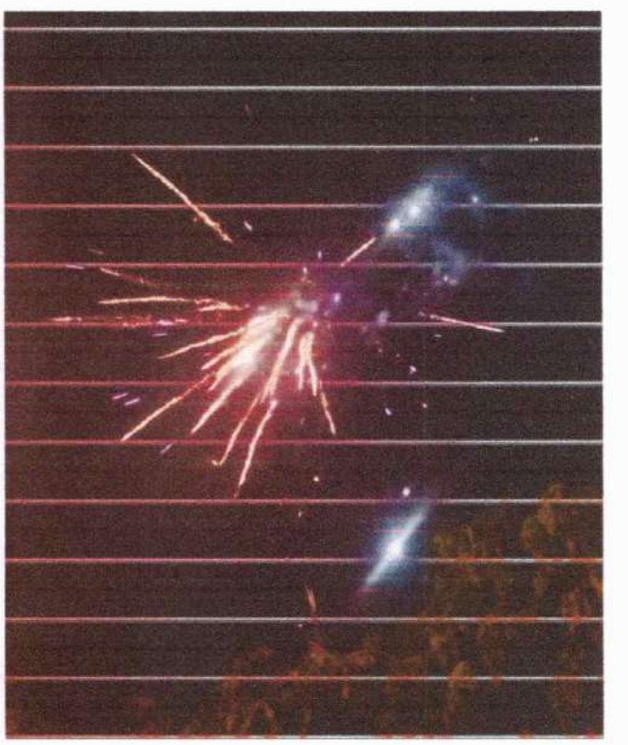
Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

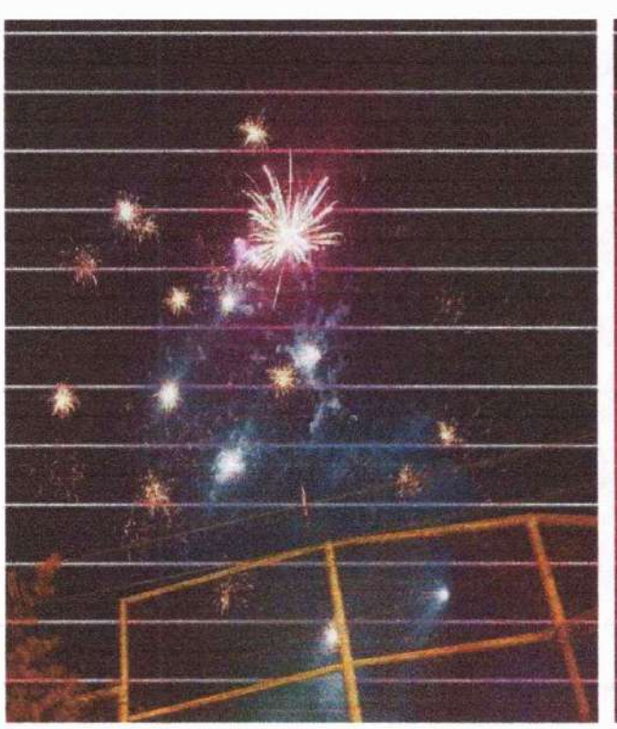
ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

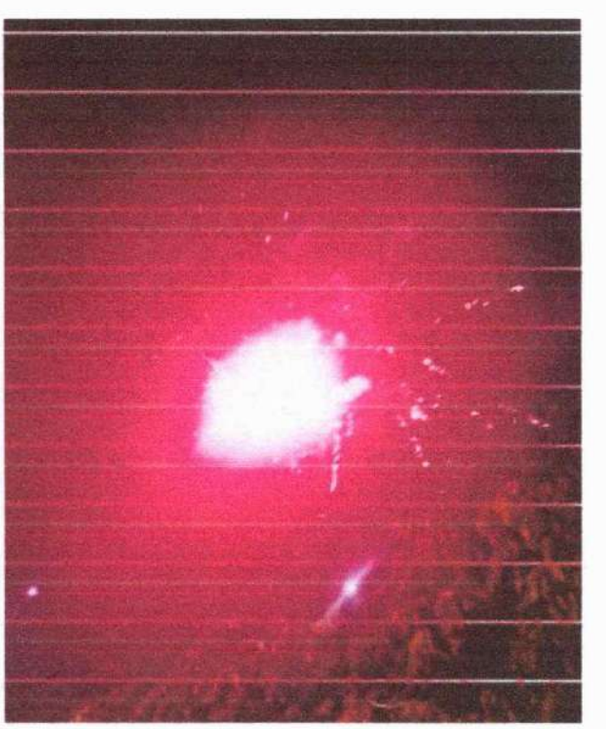
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.

PIROTECNIA 1







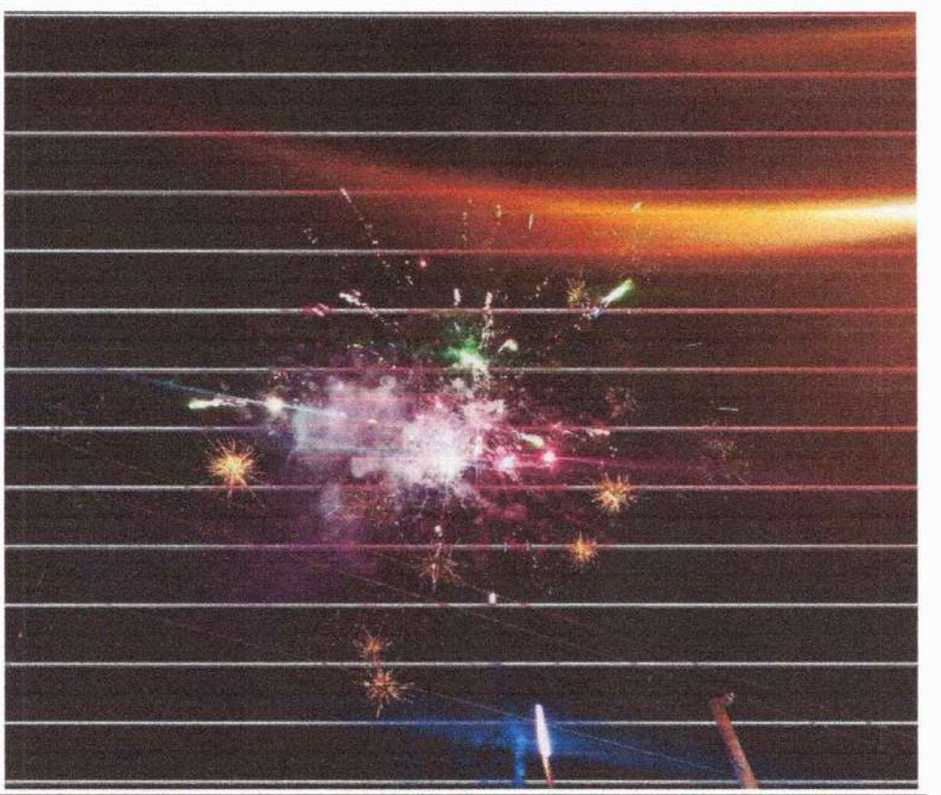


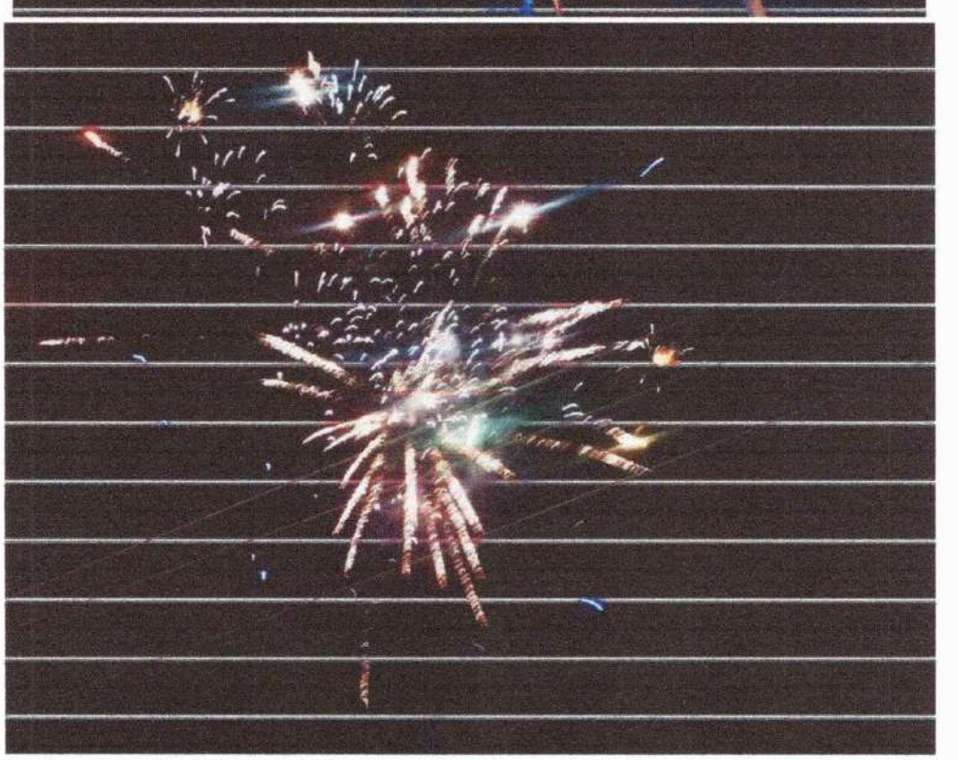
Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

PIROTECNIA 2

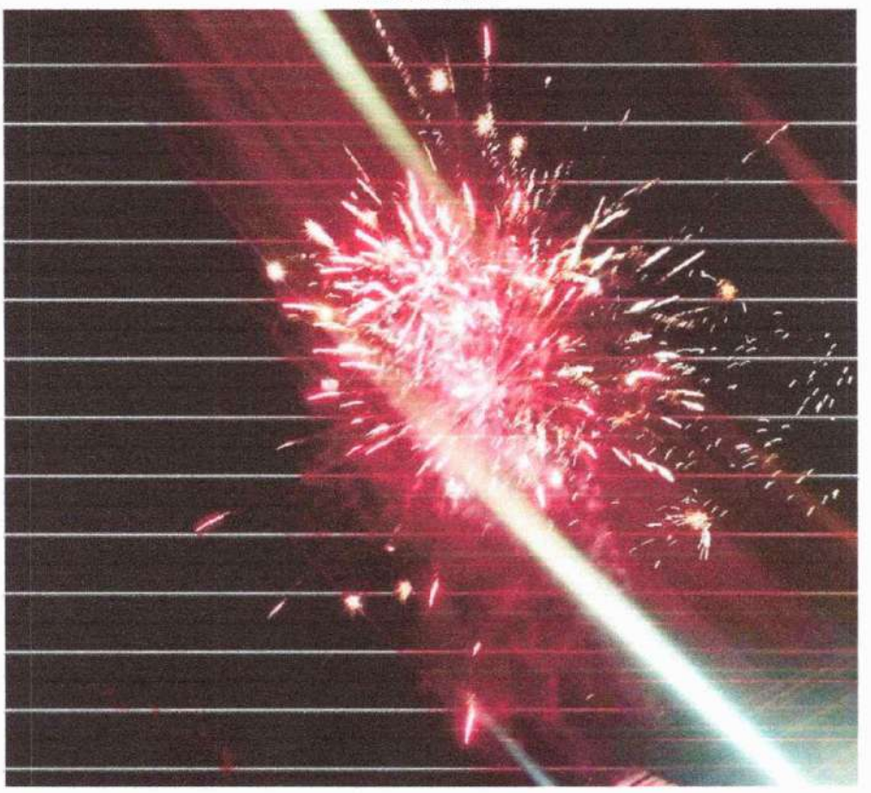




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



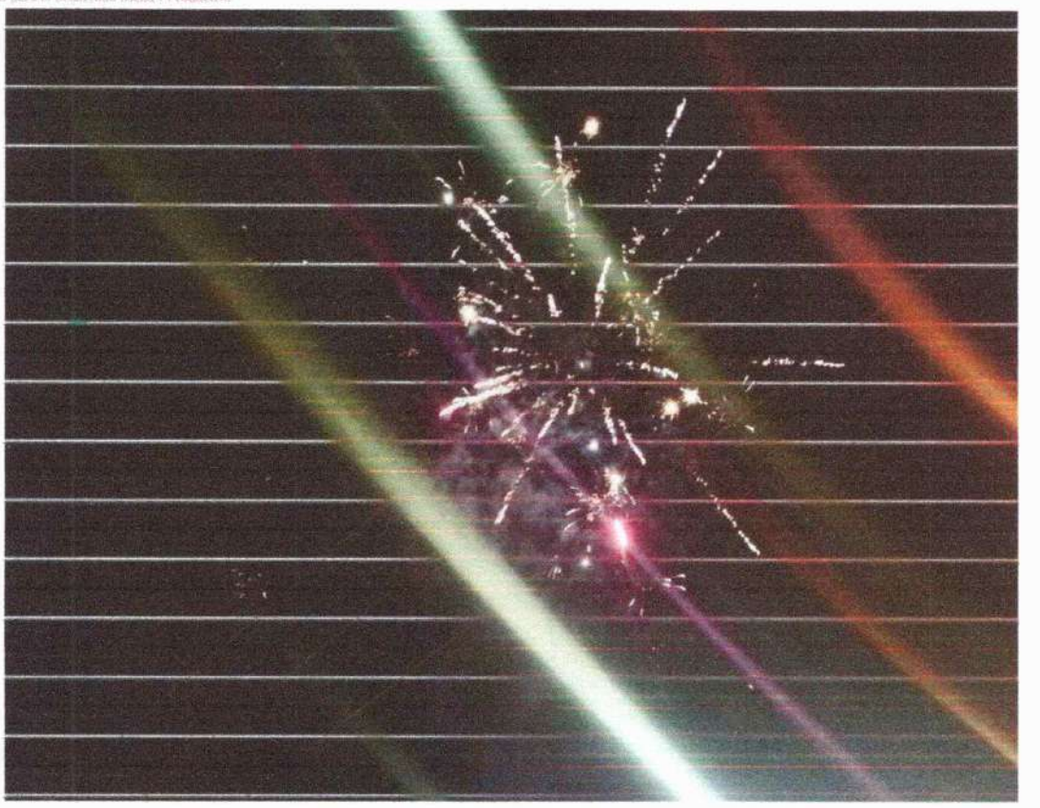
PIROTECNIA 3

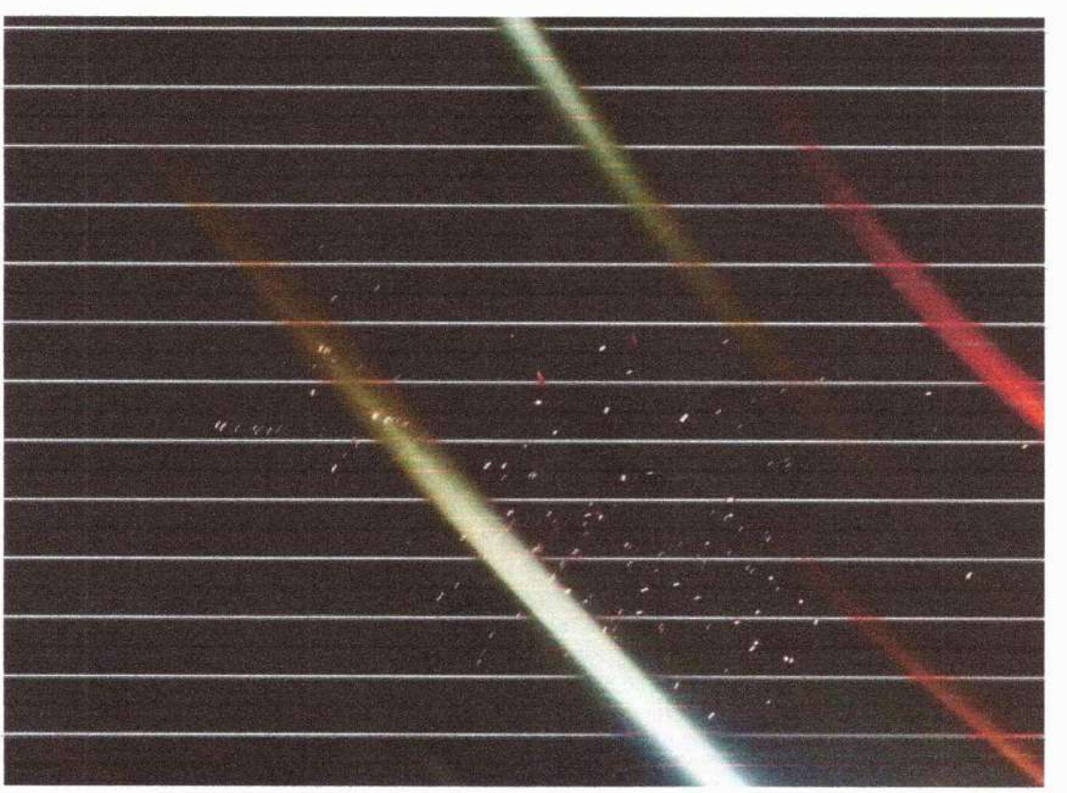


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131614
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALQUILER DE CARROZA





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

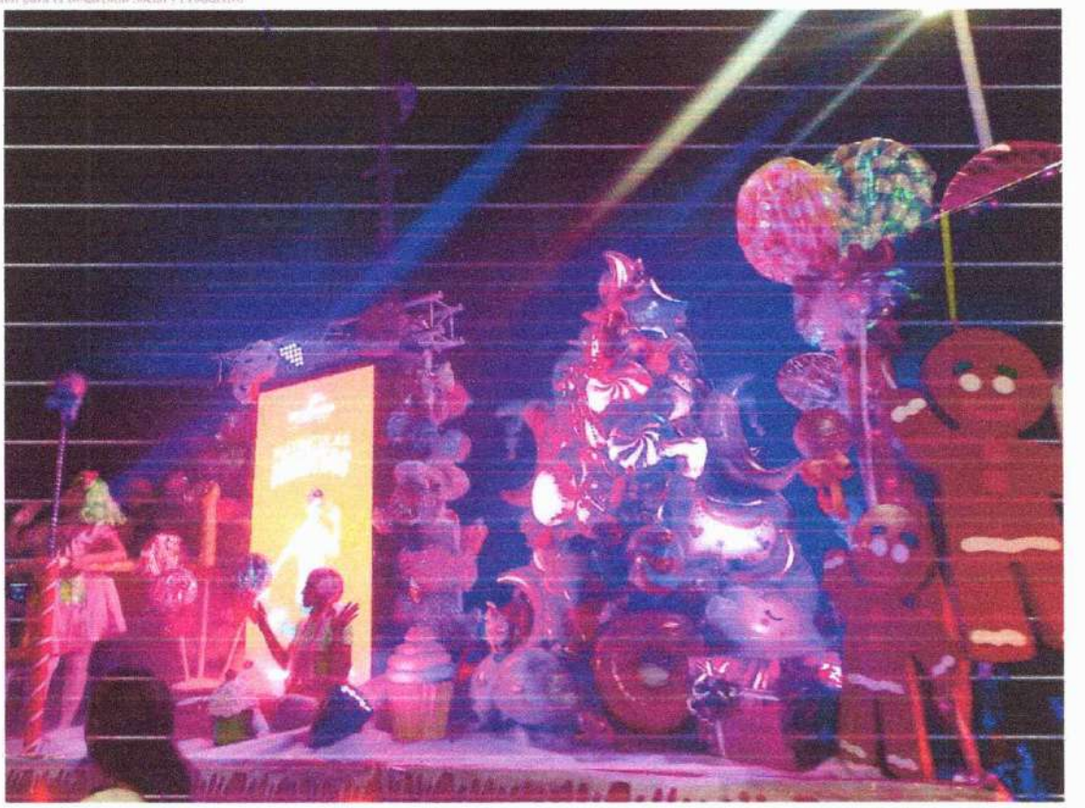




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131814
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

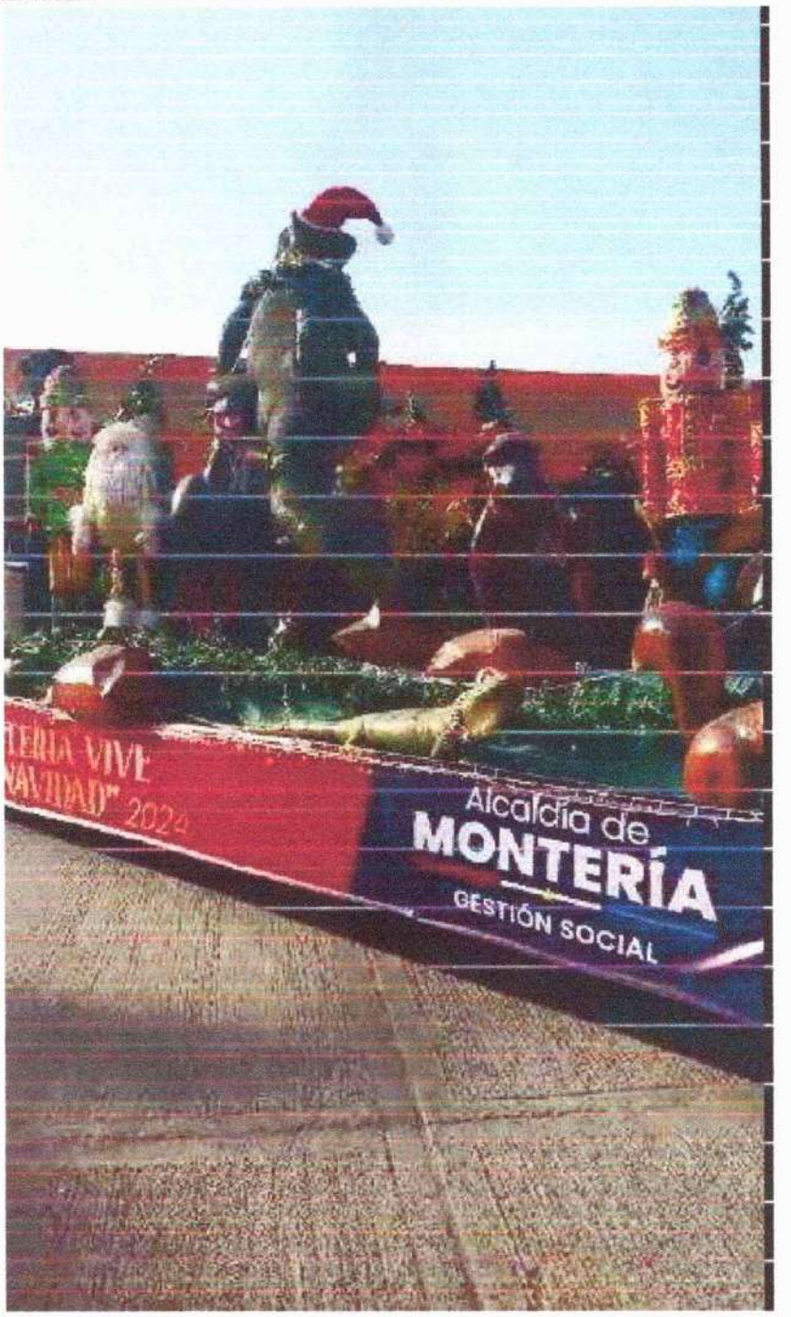




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131814
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

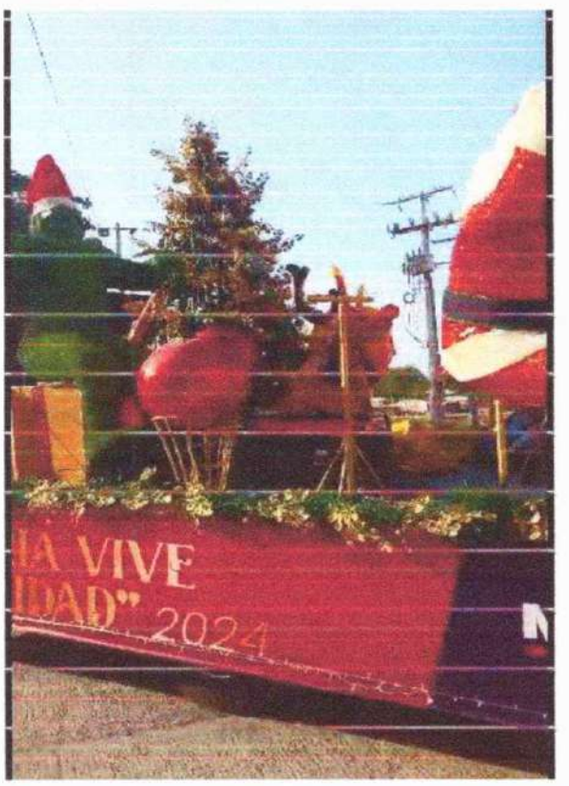
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

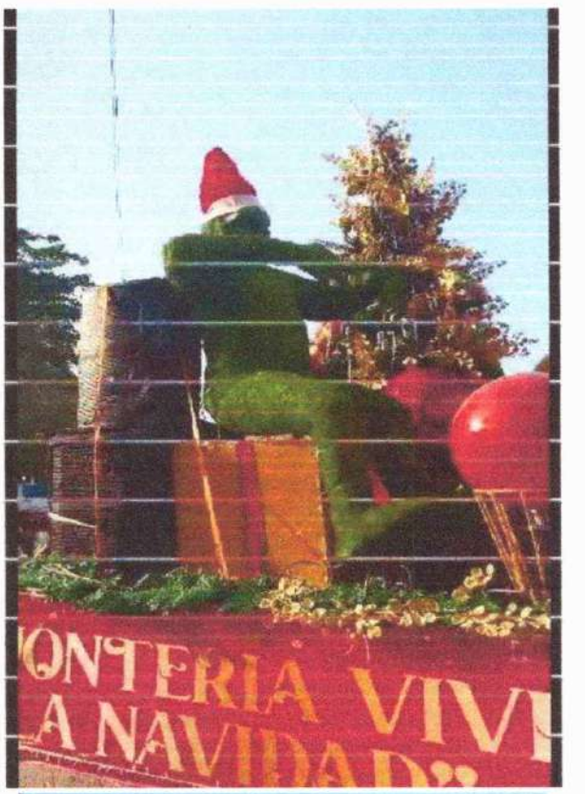


Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





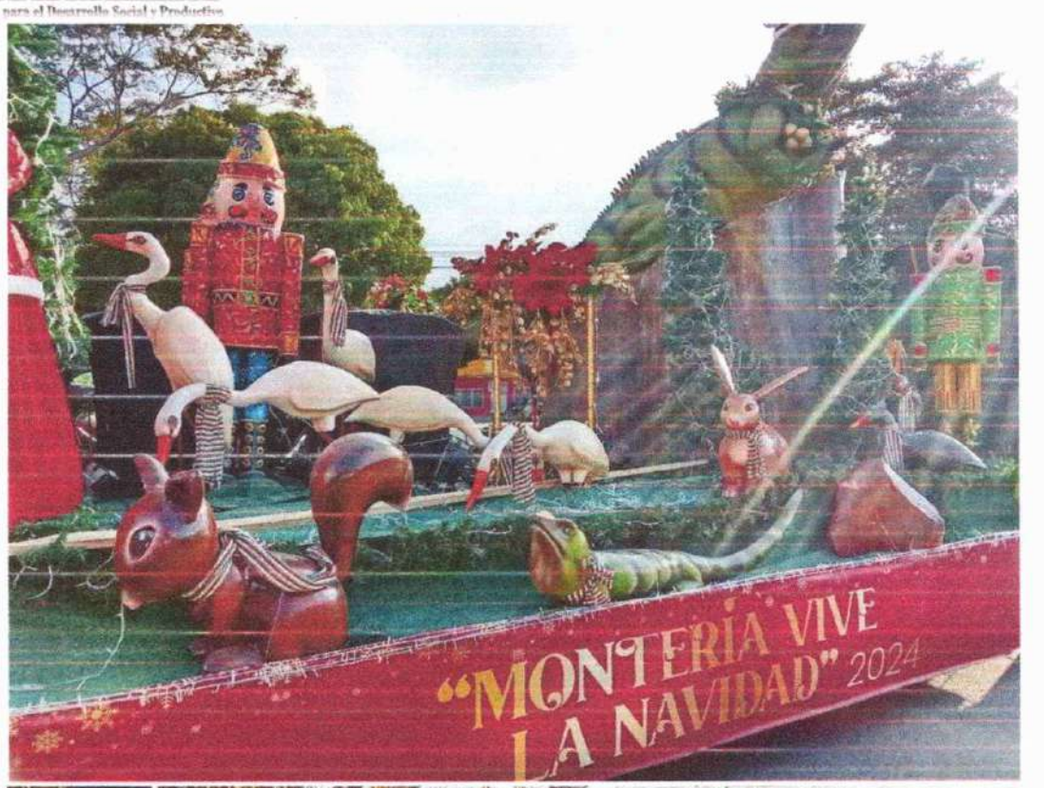




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

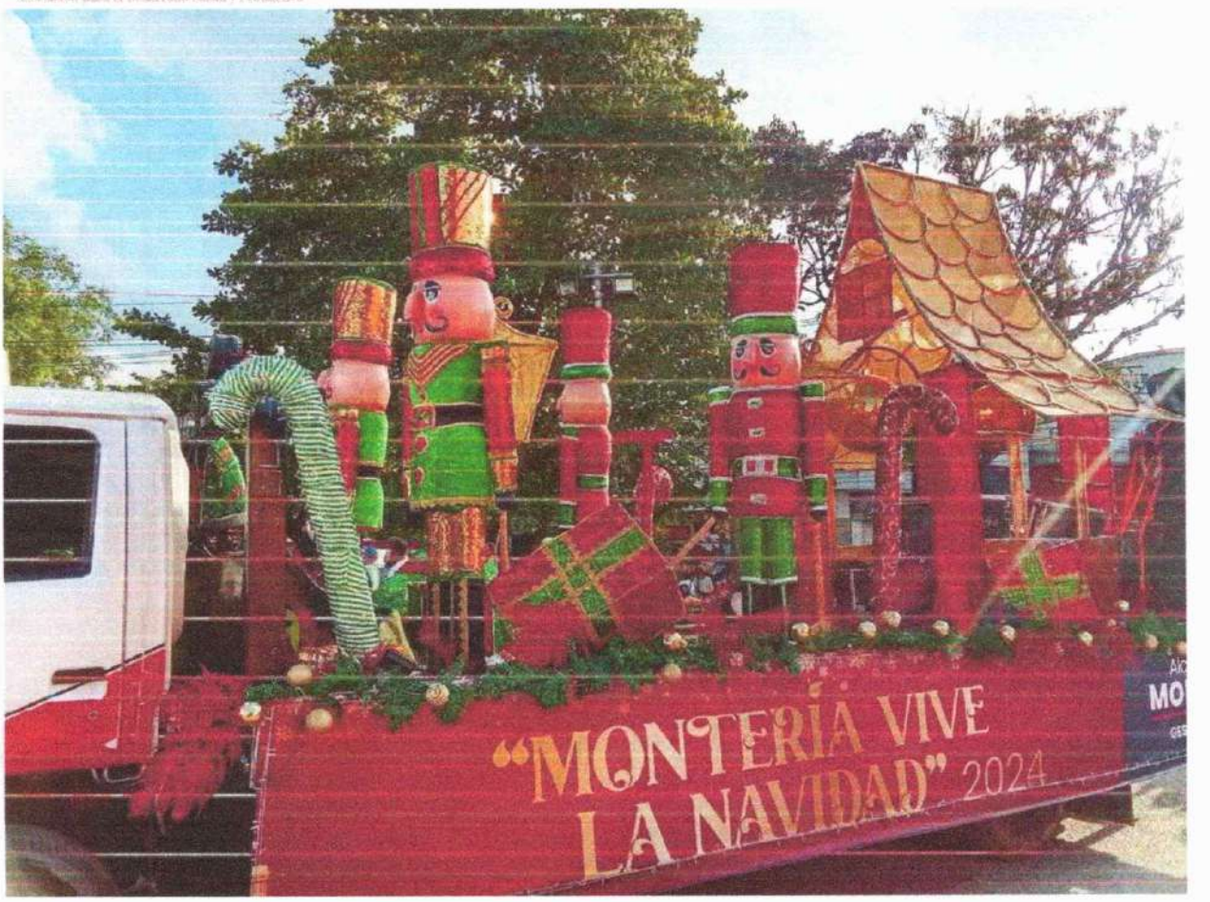




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

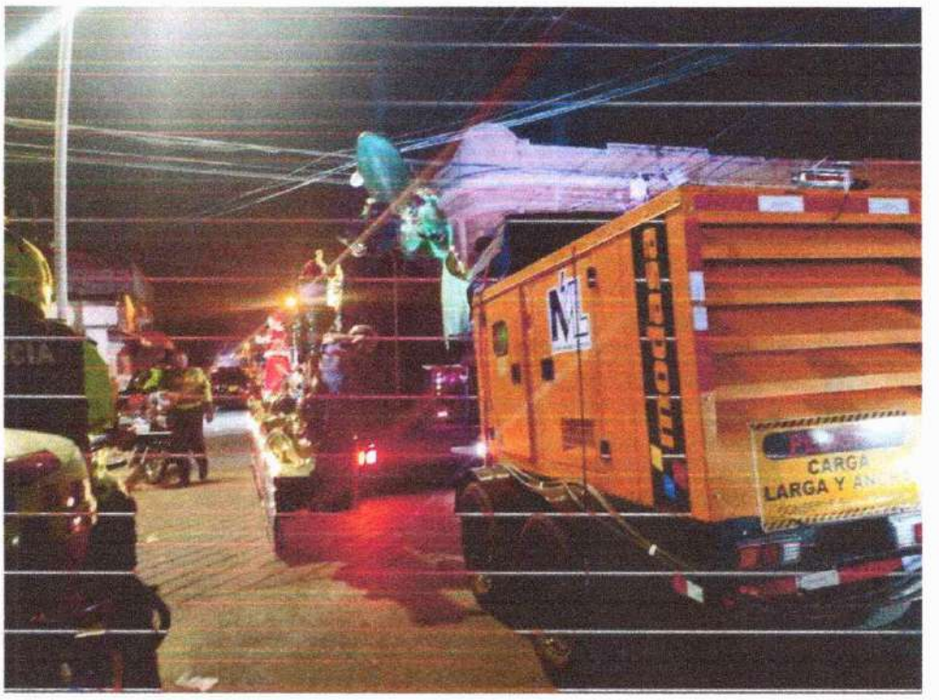
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

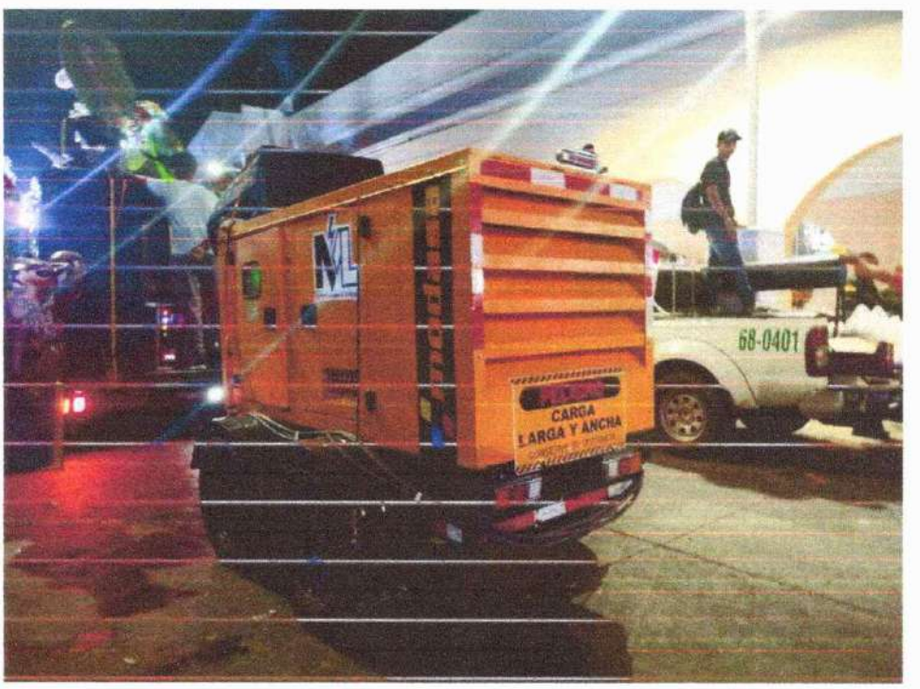


Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA (SERÁ UNA PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y UNA PARA EL SONIDO Y MONATEJE DE TARIMA

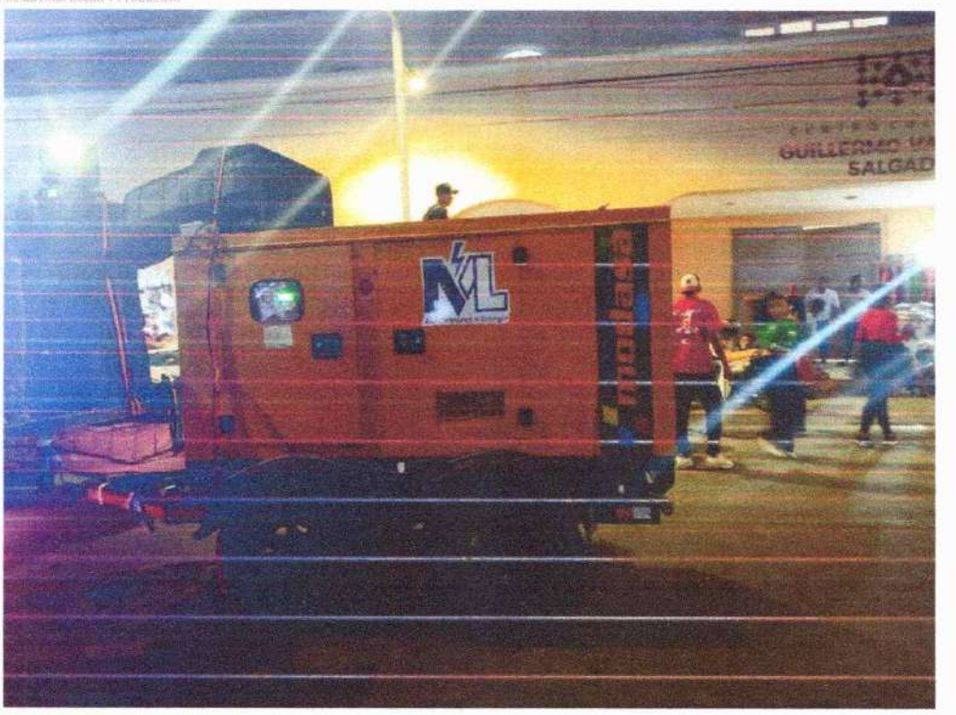




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



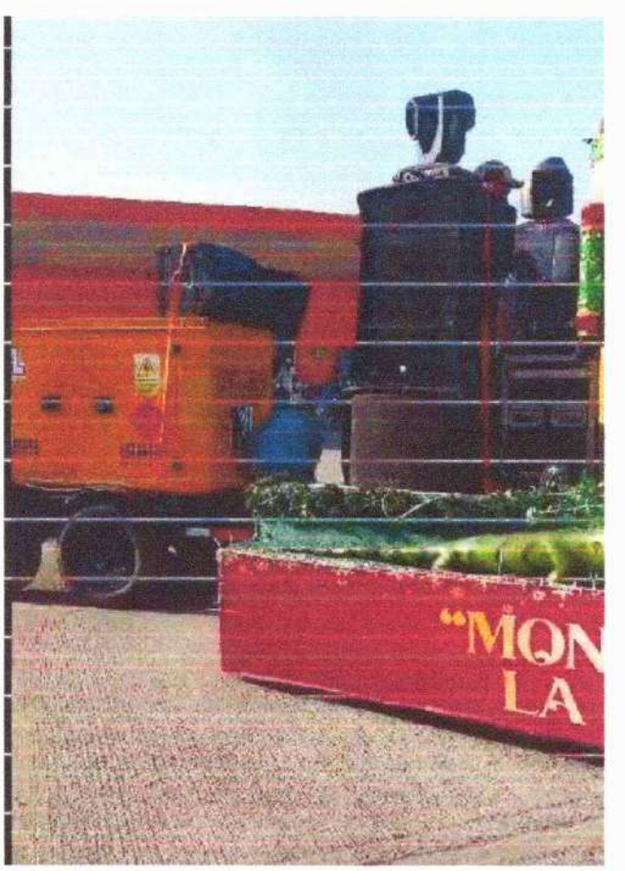


Teléfono Fijo (054) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20 BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



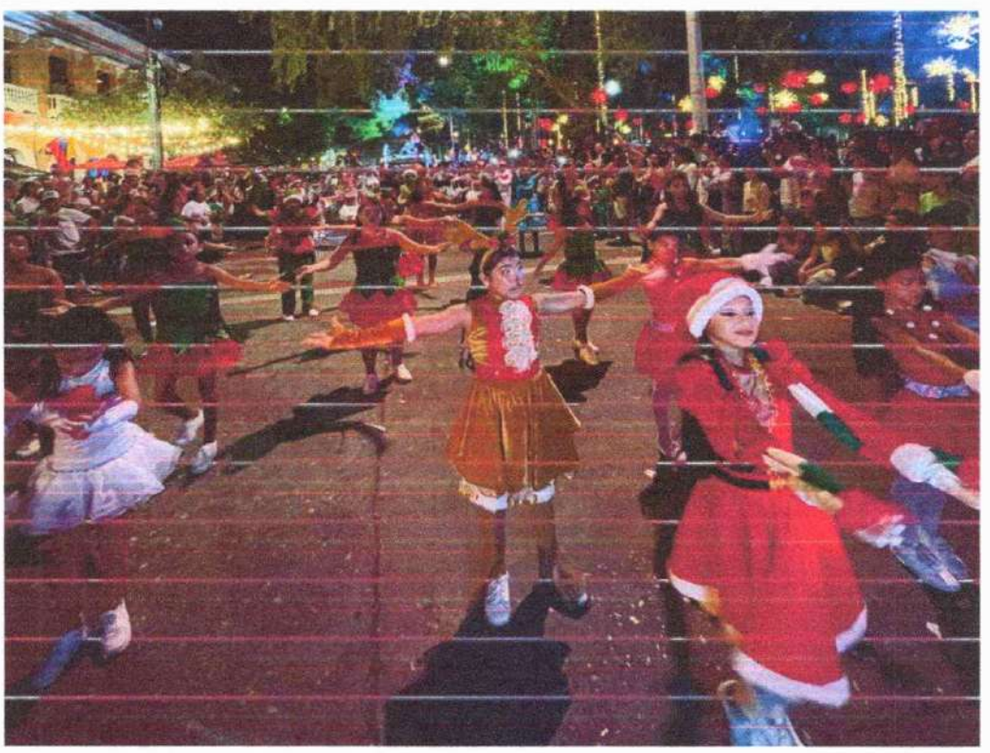


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo







Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS (5 LUCES PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y 20 PARA LA TARIMA





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131614
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

CONTRATOS COMPARSAS

Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de N.LT. MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **MANUEL ADOLFO RAMIREZ MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.905.800 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERDY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

MANUEL ADOLFO RAMIREZ MARTINEZ
C.C 1.067.905.800 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

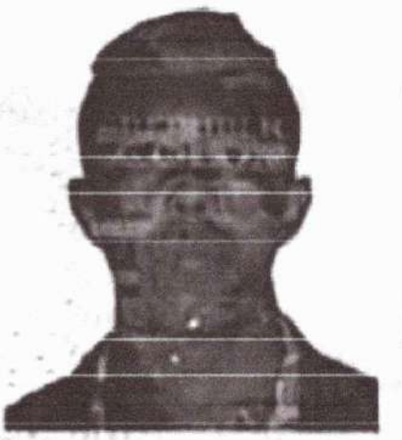
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.067.905.800**
RAMIREZ MARTINEZ

APELLIDOS
MANUEL ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



[redacted]



FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1991**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-NOV-2009 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1300100-01219225-M-1067905800-20210228 0073530068A 1 9914879095

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14788305860

(415)7707212469984(8020) 000001478830586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 4 1 9 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION LS PROARTE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 6 TV 2 120 BRR POLICARPA

42. Correo electrónico lsproductora3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 5 2 8 6 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 9 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 24 / 08 : 26: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LIDIS MENDOZA NAVARRO
985. Cargo CARGO ASISTENTE SIST

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-03-2024 09:48:24AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14788305860

(415)7707212489904(8020) 000001478830586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 4 1 9 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2021/09/21	/ /
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2021/09/23	/ /
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 9 2 7 5	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2021/09/23	/ /
81. Hasta	9999/12/31	/ /

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		/ /		-
2		/ /		-
3		/ /		-
4		/ /		-
5		/ /		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14788305860

(415)7707212489904(8020) 000001478830586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 4 1 9 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 9 0 5 8 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	MARTINEZ	MANUEL	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14788305860

(415)7707212409804(8020) 000001478830586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 4 1 9 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 6 9 9 4 1 4	1	9 2 3 2 9 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARRIETA	PACHECO	EDUARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **HERNÁN ANTONIO VIDAL RUIZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.896.084 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

HERNAN ANTONIO VIDAL RUIZ
C.C 1.067.896.084 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067 [illegible] 084

Apellidos
VIDAL RUIZ

Nombres
HERNAN ANTONIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.81

Sexo
M

Fecha de nacimiento
09 SEPT 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
16 FEB 2009, MONTERIA

Firma

Fecha de expiración
04 FEB 2032


0015640824

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0015640824130001<<<<<<<<<<<
9009095M3202045COL10678960840
VIDAL<RUIZ<<HERNAN<ANTONIO<<<<

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826388361

(415)7707212489984(8020) 000001482638836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 9 6 0 8 4	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 9 6 0 8 4	2 0 0 9 0 2 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	RUIZ	HERNAN	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 222 LT 14 SEC LA UNION BRR CANTACLARO

42. Correo electrónico elmonomb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 4 2 0 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 9 0 6 0 1	9 0 0 3	2 0 1 2 0 9 0 1		3 1 1 0	9 0 0 8	3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 04 / 15 : 52: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEINADO BALLESTEROS ARGEMIRO LUIS
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 10-01-2023 10:52:18AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **LUIS ALFONSO VIDAL ARIZA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.850.213 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

Meriby Oñate.

MERIBY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

Luis Vidal Ariza

LUIS ALFONSO VIDAL ARIZA
C.C 1.067.850.213 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14636698331

(415)7707212489984(8020) 000001463669833 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 5 0 2 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067850213	2005/04/04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	ARIZA	LUIS	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 1 2 20 BRR PASTRANA BORRERO

42. Correo electrónico luisalfonsovidalariza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 4 5 4	3 1 2 6 6 3 8 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2009/02/02					2 4 5 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-06-2021 01:43:18AM

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.850.213



Apellidos
VIDAL ARIZA

Nombres
LUIS ALFONSO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.83

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 DIC 1986

G.S.
O+

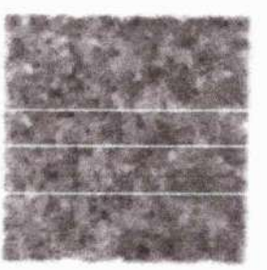
Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 2005, MONTERIA

Firma

Fecha de expiración
13 SEPT 2032

Powered by CamScanner



ICCOL0046649300130011<<<<<<<<<<<
8612261M3209136COL1067850213<4
VIDAL<ARIZA<<LUIS<ALFONSO<<<<<<

Powered by CamScanner

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 78.024.358 de Cereté, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ
C.C 78.024.358 de Cereté
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.024.358**

DURANTE GOMEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1970**

CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1988 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00264430-M-0078024358-20101110 **0024**750989A 1 35782462

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856795891

(415)7707212489904(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 7A 06

42. Correo electrónico fundacionarteyvida@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 6 0 9 8	3 1 0 7 2 5 0 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 0 1 1 2 9	8 2 3 0	2 0 1 0 1 1 2 9	9 0 0 8	8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 12 : 15: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-03-2024 06:52:29PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 8 8 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 0 0 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489904(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 7 8 3 0 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	VALESTT	EVA	LEONOR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 5 0 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	ALEXANDRA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 7 9 9 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BATISTA	ESCOBAR	ORLANDO	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 9 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAVERA	CASTAÑO	JOHAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489904(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 6 9 2 0 3	1	6 7 9 7 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CADENA	DURANGO	IRLENE	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 1 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JOSÉ LUIS COTUA FABRA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 78.751.179 de Monteria, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERIDY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

JOSE LUIS COTUA FABRA
C.C 78.751.179 de Montería **CONTRATISTA**

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14631308409

(415)7707212489984(8020) 000001463130840 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 8 7 5 1 1 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78751179	1 9 9 5 0 1 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COTUA	FABRA	JOSE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ B LT 5 BRR VILLA ARLET

42. Correo electrónico: josecotua@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 8 7 4 5 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 1 4 0 1 2 7	9 0 0 5	2 0 1 4 0 1 2 7			2 3 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 06 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: COTUA FABRA JOSE LUIS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.751.179

COTUA FABRA

JOSE LUIS

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1975
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ENE-1995 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **ALONSO NORIEGA PALENCIA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 78.701.147 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

ALONSO NORIEGA PALENCIA
C.C 78.701.147 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1967**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-DIC-1987 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300150-00677187-M-0078701147-20150307 **0043**537110A 1 43229053

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.701.147**

NORIEGA PALENCIA
APELLIDOS

ALONSO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14538306510

(415)7707212489984(8020) 000001453830651 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 0 1 1 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78701147	1 9 8 7 1 2 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NORIEGA	PALENCIA	ALONSO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 C 1 68 BRR SANTA FE

42. Correo electrónico: alonso029@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 3 3 4 7 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 8 0 4 2 3						3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 22-09-2022 03:56:23PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **DEIVID ANDRES OYOLA JULIO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.959.679 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

DEIVID ANDRES OYOLA JULIO
C.C 1.067.959.679 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.959.679**

OYOLA JULIO

APELLIDOS

DEIVID ANDRES

NOMBRES

David Oyola

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1998**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2016 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-00838043-M-1067959679-20160623 **00502**32502Q 3 46518007

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040204576

(415)7707212409984(8020) 000014104020457 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 5 9 6 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067959679	2016/05/04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OYOLA	JULIO	DEIVID	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
TV 23 12 22 BRR EDMUNDO LOPEZ

42. Correo electrónico deivioyola98@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3007890305	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2016/04/04	8110	2015/04/06			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2249

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 14 / 17 : 56: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OYOLA JULIO DEIVID ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-05-2024 05:59:35PM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **LUIS MIGUEL RHENALS SIERRA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.923.306 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

LUIS MIGUEL RHENALS SIERRA
C.C 1.067.923.306 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14828093331

(415)7707212409904(8020) 000001482809333 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 2 3 3 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 2 3 3 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RHENALS	SIERRA	LUIS	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: BRR Buenavista

42. Correo electrónico: ivansierra_64@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 8 9 5 0 5 7	3 1 4 7 8 1 5 0 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 2 0 5 1 2	4 7 9 9	2 0 2 2 0 5 1 2	0 0 9 0	0 0 8 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2022 - 05 - 13 / 22 : 03: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RHENALS SIERRA LUIS MIGUEL

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.067.923.306**

RHENALS SIERRA

APELLIDOS

LUIS MIGUEL

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1992**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-AGO-2011 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1301000-00981077-M-1067923306-20180222 **0059**599712A 1 50305699

Scanned with CamScanner

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JOHN ENRIQUE SILVA MEDRANO** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 78.714.791 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

JOHN ENRIQUE SILVA MEDRANO
C.C 78.714.791 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14502483305

(415)7707212489984(8020) 000001450248330 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 1 4 7 9 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78714791	1 9 9 1 1 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	MEDRANO	JOHN	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 43 A CR 5 W 2 40 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: jodievan@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 1 4 6 5 7 8	3 0 1 6 6 4 2 9 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 6 0 0 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021-09-07 10:49:34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SILVA MEDRANO JOHN ENRIQUE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-09-2023 01:13:32PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.714.791

SILVA MEDRANO
APELLIDOS

JOHN ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1972

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

08-NOV-1991 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1300100-38163743-M-0078714791-20071203 04310 07337O 02 279488904

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **EVER JOSÉ LÓPEZ NARVAEZ** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.007.909.123 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

Merly Oñate.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

Ever José Lopez

EVER JOSE LOPEZ NARVAEZ
C.C 1.007.909.123 DE MONTERIA
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039691564

(415)7707212489984(8020) 000014103969156 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 9 0 9 1 2 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 9 0 9 1 2 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LÓPEZ	NARVAEZ	EVER	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 33 LT 11 VDA TROPICAL

42. Correo electrónico ever19lopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 4	3 1 0 4 0 8 5 3 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 9 0 4 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 10 / 12 : 52: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LÓPEZ NARVAEZ EVER JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-11-2024 11:29:53PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.909.123**

LOPEZ NARVAEZ

APELLIDOS

EVER JOSE

NOMBRES

Ever jose lopez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-2001**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-ENE-2020 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1300100-01128992-M-1007909123-20200127 **00698**31259A 1 8500240931

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **GLORIA ROSA MARTINEZ OLASCUAGA** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 34.965.240 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

GLORIA ROSA MARTINEZ OLASCUAGA
C.C 34.965.240 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14295071526

(415)7707213489984(8020) 000001429507152 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 9 6 5 2 4 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de ciudadanía 1 3	3 4 9 6 5 2 4 0	1 9 7 5 0 4 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9 Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	OLASCUAGA	GLORIA	ROSA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 9 A W 25 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
mayoya53@hotmail.com		3 2 0 5 0 0 2 8 8 5	3 1 0 3 6 5 1 8 5 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 1 1 0 6 0 2					3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 4 0 6 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

964. Nombre: AVILA REYES JUAN EDUARDO
965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 19-06-2014 [illegible]



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.965.240
MARTINEZ OLASCUAGA
APELLIDOS
GLORIA ROSA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1953
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-1975 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00126655-F-0034965240-20081111 0005736907A 1 74700035.39

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **EMILIA ROSA VELASQUEZ AYALA** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 26.249.809 de Valencia, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERIY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

EMILIA ROSA VELASQUEZ AYALA GA
C.C 26.249.809 DE VALENCIA
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141104157830

(415)7707212489464(8020) 000014110415783 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 2 4 9 8 0 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	26249809	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Valencia 8 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	AYALA	EMILIA	ROSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 4 LT 3 BRR SANTA FE

42. Correo electrónico: emiliavelasquez0112@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 5 2 9 4 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 1 0 8 0 2						7 7 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 08 - 08 / 09 : 43: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VELASQUEZ AYALA EMILIA ROSA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-08-2024 09:44:21AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
26.249.809

NUMERO

VELASQUEZ AYALA

APELLIDOS

EMILIA ROSA

NOMBRES

Emilia Velasquez A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1964

VALENCIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

17-MAR-1983 VALENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ECHEVERRI LOPEZ

A-1506199-70139192-F-0026249609-20050923 06544 05264A 02 188187565

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **FREDY ALONSO FALCO PEREZ** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.989.433 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

FREDY ALONSO FALCO PEREZ
C.C 1.067.898.433 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.898.433

FALCO PEREZ

APELLIDOS

FREDY ALFONSO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1991

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ABR-2009 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00703475-M-1067898433-20150507 0044102088A 1 7523382360

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14923113020

(415)7707212489984(8020) 000001492311302 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 9 8 4 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067898433	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FALCO	PEREZ	FREDY	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 21 LT 1 BRR COLINA REAL

42. Correo electrónico: efarko12@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 2 3 6 9 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 9 0 7 0 9	9 0 0 8	2 0 0 9 0 9 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 28 / 17 : 03: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FALCO PEREZ FREDY ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATOS DJ /O ANIMADOR

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **LUIS ANTONIO ROCHA TOBIAS** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.846.004 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

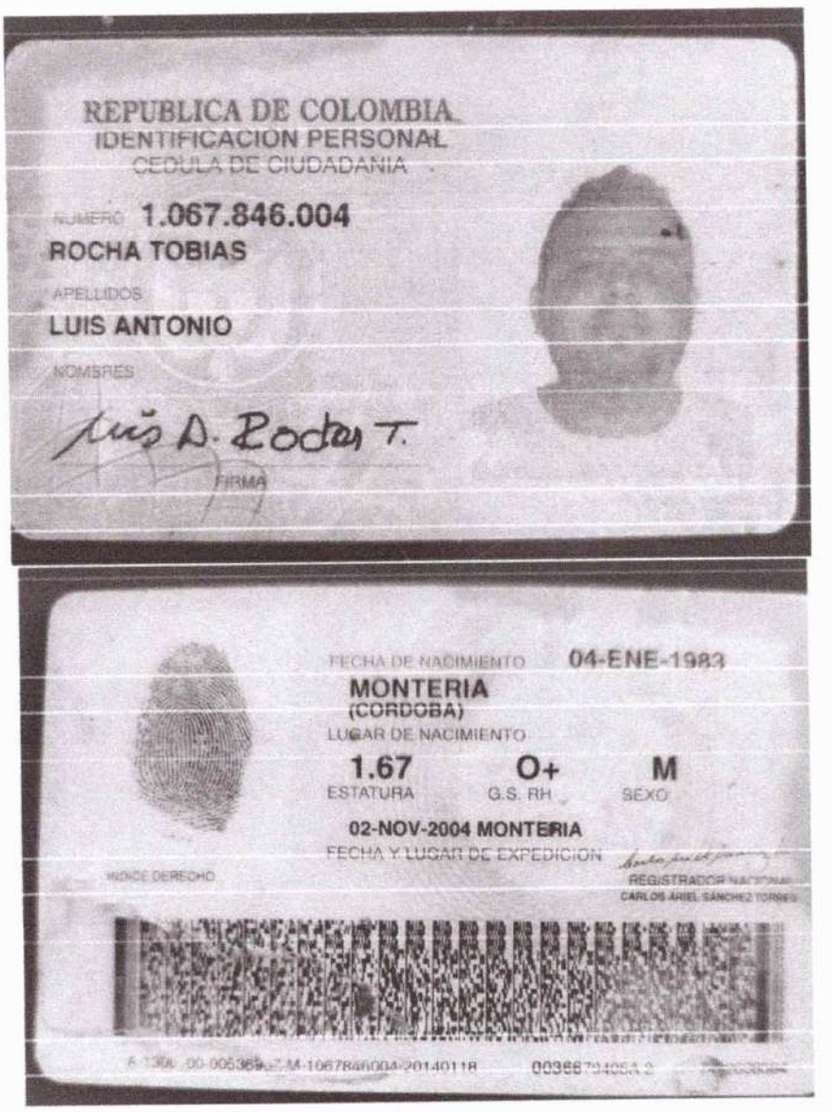
Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

LUIS ANTONIO ROCHA TOBIAS
C.C 1.067.846.004 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.846.004
ROCHA TOBIAS
APELLIDOS
LUIS ANTONIO
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1983
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-NOV-2004 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14513058067

(415)7707212489984(8020) 000001451305806 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 4 6 0 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 4 6 0 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROCHA	TOBIAS	LUIS	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 4 LT 9 BRR PABLO VI

42. Correo electrónico: djbosscolombia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 3 7 0 4 8 5	3 0 1 7 3 1 9 2 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 0 0 2	2 0 0 8 0 1 1 2					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 14-12-2024 12:36:55PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **SERGIO JOSÉ MUSKUS JIMENEZ** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.067.928.133 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERBY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

SERGIO JOSE MUSKUS JIMENEZ
C.C 1.067.928.133 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com


FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1994
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-ABR-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.067.928.133
MUSKUS JIMENEZ
APELLIDOS
SERGIO JOSE
NOMBRES
FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149802313

(415)7707212489984(8020) 000014114980231 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 2 8 1 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 2 8 1 3 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUSKUS	JIMENEZ	SERGIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 26 # 9 Mz 26 lt 9

42. Correo electrónico checholv22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 3 1 6 1 3	3 0 2 4 6 4 7 1 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 4 0 6 1 6	8 5 5 3	2 0 1 8 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO GENERADOR SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **ANGEL ANDRES VASQUEZ ESPITIA** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

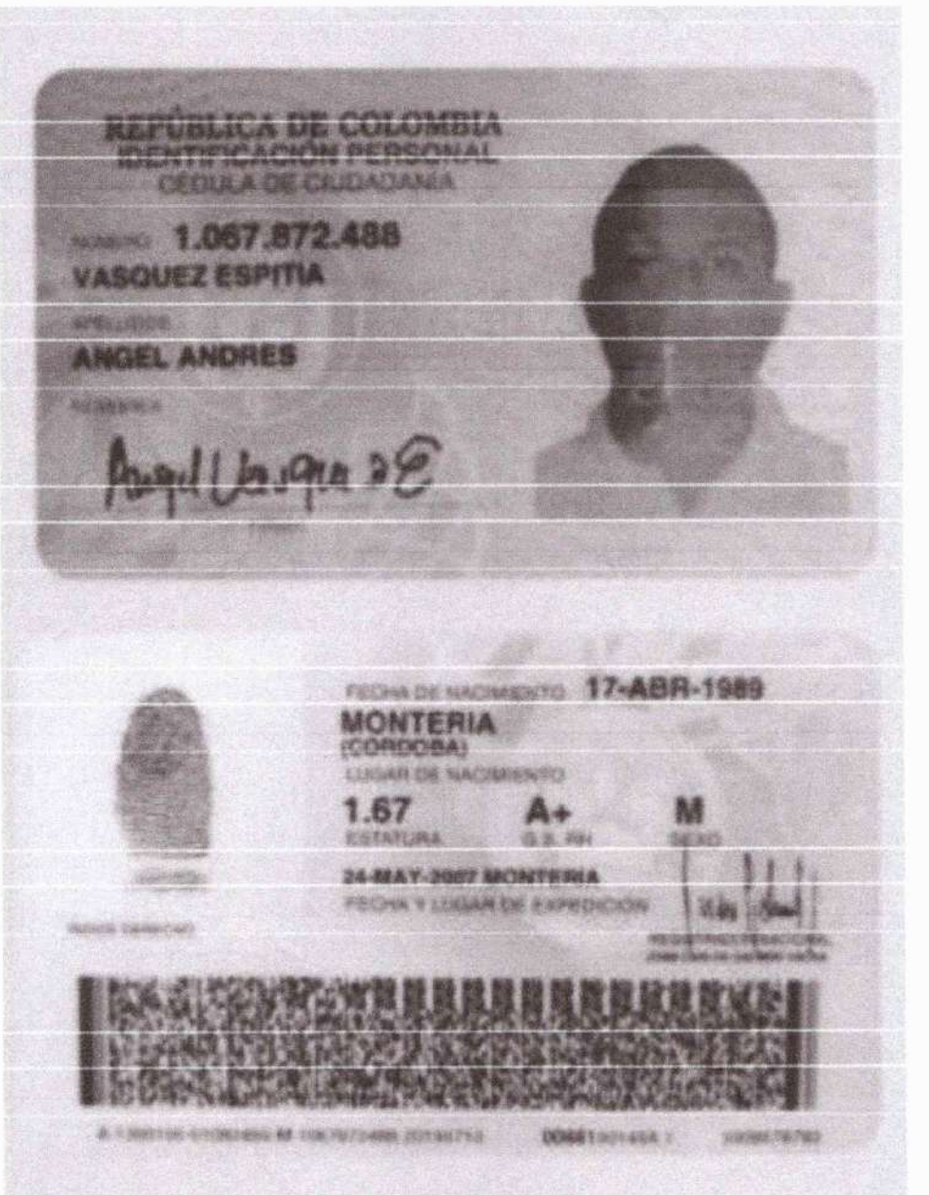
Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

ANGEL ANDRES VASQUEZ ESPITIA
C.C 1.067.872.488 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.067.872.488
VASQUEZ ESPITIA

APELLIDOS
ANGEL ANDRES

NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1989
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-MAY-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141059931910

(415)7707212489984(8020) 000014105993191 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 2 4 8 8	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 7 2 4 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	ESPITIA	ANGEL	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: BRR EDMUNDO LOPEZ ET 4 DG 16 32 31

42. Correo electrónico: creativorecordsp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 9 2 9 8 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 5 0 3	9 0 0 7	2 0 0 8 1 2 0 1		9 3 2 9		1 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 10 / 11 : 08: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ ESPITIA ANGEL ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-07-2024 11:09:18AM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **RICHARD ALEXANDER PALACIOS MOSQUERA** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Production

de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJ Y/O ANIMADOR DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

Merly Oñate.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

Richard Palacios M.

RICHARD ALEXANDER PALACIOS MOSQUERA
C.C 1.067.868.218 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REFUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.067.868.218
NUMERO

PALACIOS MOSQUERA
APELLIDOS

RICHARD ALEXANDER
NOMBRES

Richard Palacios
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1988
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

05-FEB-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1300100-38160024-M-1067868218-20070617 01851 07168B 02 241775085

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102876001

(415)7707212489984(8020) 000014110287600 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 6 8 2 1 8	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 6 8 2 1 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIOS	MOSQUERA	RICHARD	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 7 LT 11 URB BONANZA

42. Correo electrónico: rapmosquera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 4 3 8 4 2 3	3 0 1 7 0 3 6 3 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 2	2 0 0 8 1 1 1 8	9 0 0 7	2 0 0 8 1 1 1 8		8 2 9 9		3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 07 / 19 : 42: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 07-08-2024 07:43:01PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141102876001

(415)7707212489984(8020) 000014110287600 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067868218	9	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 02	Actividades de espectáculos musicales en vivo 9007	

162. Nombre del establecimiento: SONIDOS Y LUCES DJ SOMBRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 23	Montería 001	

165. Dirección: MZ 7 LT 10 URB BONANZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
161764	2018 02 22	
168. Teléfono: 3202438423	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JOHAN STIVEN CORTES ECHEVERRI** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

JOHAN STIVEN CORTES ECHEVERRI
C.C 1.067.893.548 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.893.548**
CORTES ECHEVERRI

APELLIDOS
JOHAN STEVEN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1989**
MONTELIBANO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-2008 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00452101-M-1067893548-20130723 0034577380A 1 7462358476

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14637336733

(415)7707212489984(8020) 000001463733673 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 9 3 5 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 9 3 5 4 8	2 0 0 8 1 2 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	ECHEVERRI	JOHAN	STEVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 11 13 A 12 BRR P CINCO

42. Correo electrónico: deejayjost@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 5 7 5 6 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 1 1 2 0 1	9 0 0 7	2 0 0 5 0 7 1 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 07 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES ECHEVERRI JOHAN STEVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JORGE LUIS ARROYO MUÑOZ** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERDY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

JORGE LUIS ARROYO MUÑOZ
C.C 1.067.846.676 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
1.067.846.676
ARROYO MUÑOZ
JORGE LUIS


18-OCT-1986
MONTERIA
1.75
O+
M
14-DIC-2004 MONTERIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905962669

(415)7707212409904(8020) 000001490596266 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 4 6 6 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 4 6 6 7 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARROYO	MUÑOZ	JORGE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JORGEVENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 F 2 31 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico yorchs1086@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 3 9 0 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 1 0 4 0 1	8 2 3 0	2 0 1 5 0 5 0 1		3 1 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3
54. Código	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 30 / 09 : 44: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARROYO MUÑOZ JORGE LUIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JUAN DAVID BLANCO CASTAÑO** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

Meriy Oñate.

MERIY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

Juan David Blanco Castaño

JUAN DAVID BLANCO CASTAÑO
C.C 1.067.870.901 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.870.901
BLANCO CASTAÑO

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1989
MONTERIA
(CÓRDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

~~10 ABR 2007 MONTERIA~~
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-1300150-00919143-M-1067870901-20170707 0056222871A 2 8254468068

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938763115

(415)7707212489984(8020) 000001493876311 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 0 9 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o suce sión ilíquida 2	Cédula de Ciuda dania 1 3	106787090 1	200 70410

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 23	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	CASTANO	JUAN DAVID	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 17 4 65 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónicodandypublicidadymarketing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 9 5 8 4 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 2 2	9 0 0 8	2 0 1 1 0 9 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Exportadores			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 161. Fecha 2023-08-17 11:15:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. VALLEJO ISAZA NANCY MARIA
Nombre Gestor II
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-12-2023 04:13:52pm

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **LEWIN CUESTA BLANCO** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

LEWIN CUESTA BLANCO
C.C 10.774.672 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **10.774.672**

CUESTA BLANCO

APELLIDOS

LEWIN

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1982**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-2000 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1300100-00886958-M-0010774672-20170304 **0054**058543A 1 7524317174

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14559704321

(415)7707212489984(8020) 000001455970432 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 4 6 7 2	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 6 7 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUESTA	BLANCO	LEWIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 57 LC 17 BRR MOGAMBO

42. Correo electrónico: lewintamakina@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 2 4 2 3 4 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 1 7 0 6 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 02-12-2024 04:10:07PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JUAN CAMILO PEREA PICO** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

JUAN CAMILO PEREA PICO
C.C 1.067.846.717 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
1.067.846.717
PEREA PICO
JUAN CAMILO
REPUBLICA DE COLOMBIA
Juan Camilo Perea


28-FEB-1986
MONTERIA
(CORDOBA)
1.65
AB+
M
15-DIC-2004 MONTERIA
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974740356

(415)7707212409984(8020) 000001497474035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 4 6 7 1 7	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 4 6 7 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREA	PICO	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 165 LT 2 ET 16 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico gordyflow1986@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 9 9 3 9 8	3 0 0 6 8 5 8 6 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 1 8	5 9 2 0	2 0 1 3 1 0 0 1		3 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 23 / 14 : 28: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREA PICO JUAN CAMILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JHON FREDY BUSTILLO MEDRANO** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERDY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

JHON FREDY BUSTILLO MEDRANO
C.C 70.530.741 de Arboletes
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 70.530.741
Apellidos
BUSTILLO MEDRANO
Nombres
JHON FREDY
Nacionalidad
COL
Estatura
1.72
Sexo
M
Fecha de nacimiento
19 MAYO 1964
G.S.
A+
ARBOLETES (ANTIOQUIA)
Fecha y lugar de expedición
25 JUN 2002, ARBOLETES
Firma
Fecha de expiración
29 JUN 2033


CO
028153685
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL028153685001037<<<<<<<<<<
8405195M3306297COL70530741<<<0
BUSTILLO<MEDRANO<<JHON<FREDY<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124426415

(415)7707212469984(8020) 000014112442641 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 0 5 3 0 7 4 1	8	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 5 3 0 7 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Arboletes 0 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUSTILLO	MEDRANO	JHON	FREDY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Arboletes 0 5 1

41. Dirección principal
BRR VILLA LUZ

42. Correo electrónico jbustillomedrano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 6 4 1 2 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 2 0	2 0 1 3 1 1 0 5	6 0 1 0	2 0 1 6 0 5 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 09 - 11 / 11 : 46: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ OTERO GABRIEL ANTONIO
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 16-10-2024 12:32:02AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JULIO SMITH VIDAL MIRANDA** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERO. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024 SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 15 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS**.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **HONORARIOS COMO DJY/O ANIMADOR**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO).

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de diciembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
CONTRATANTE

JULIO SMITH VIDAL MIRANDA
C.C 78.695.426 de Montería
CONTRATISTA

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14943193024

(415)7707212469984(8020) 000001494319302 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 6 9 5 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 6 9 5 4 2 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	MIRANDA	JULIO	SMITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 9 A 15 11 AP 1 BRR EDMUNDO LOPEZ I

42. Correo electrónico vidalmirandajulio.05@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 1 5 6 9 5 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 5 0 1 1 9	6 0 1 0	2 0 0 3 0 1 1 3				3 4 7 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIDAL MIRANDA JULIO SMITH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 03:26:58PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO





Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

OBLIGACIÓN #4

COORDINAR Y REALIZAR OCHO (08) JORNADAS DE NOVENAS DE NAVIDAD EN OCHO (08) CORREGIMIENTOS Y/O VEREDAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MONTERÍA; CADA UNA DE ESTAS JORNADAS CONTARA CON LA EXHIBICIÓN DE UNA CARROZA DECORADA CON MOTIVÓ PESEBRE DE NAVIDAD, LUCES, SONIDO, UNA ACTIVIDAD RECREATIVA TIPO PERFORMANCE CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA FECHA, KITS DE AGUINALDO, REFRIGERIOS

Teléfono Fijo (064) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

PERFORMANCE PESEBRE EN VIVO CON MÍNIMO 5 PERSONAJES EN ESCENA





Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

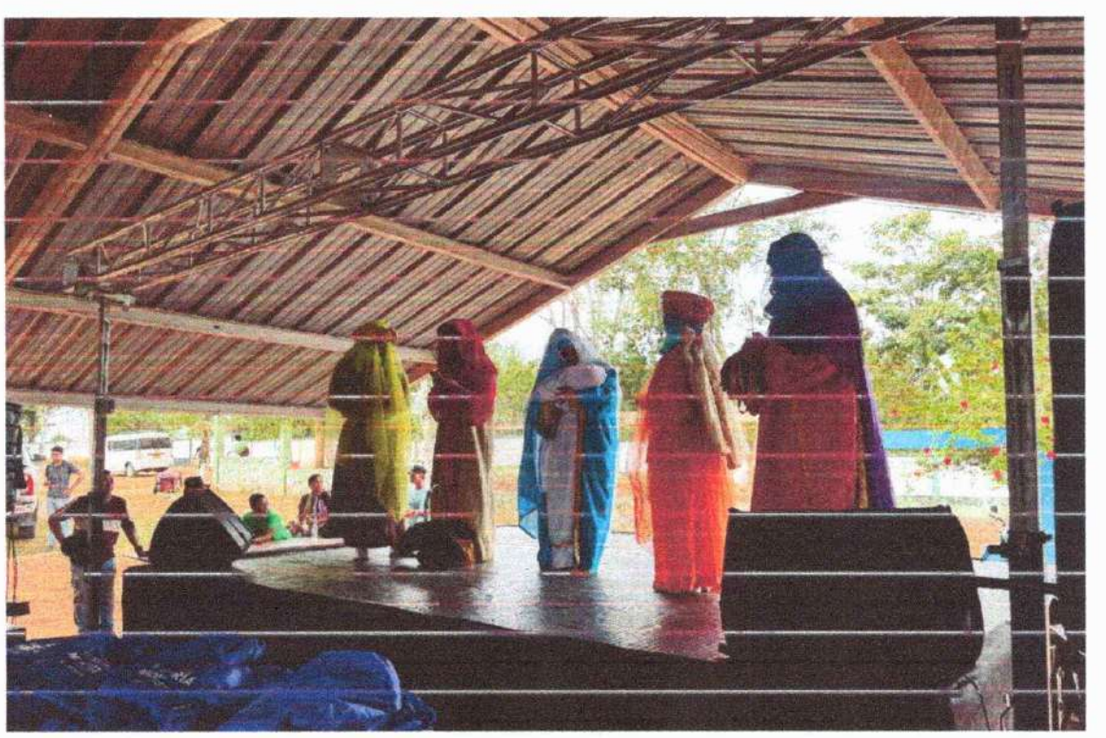




Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



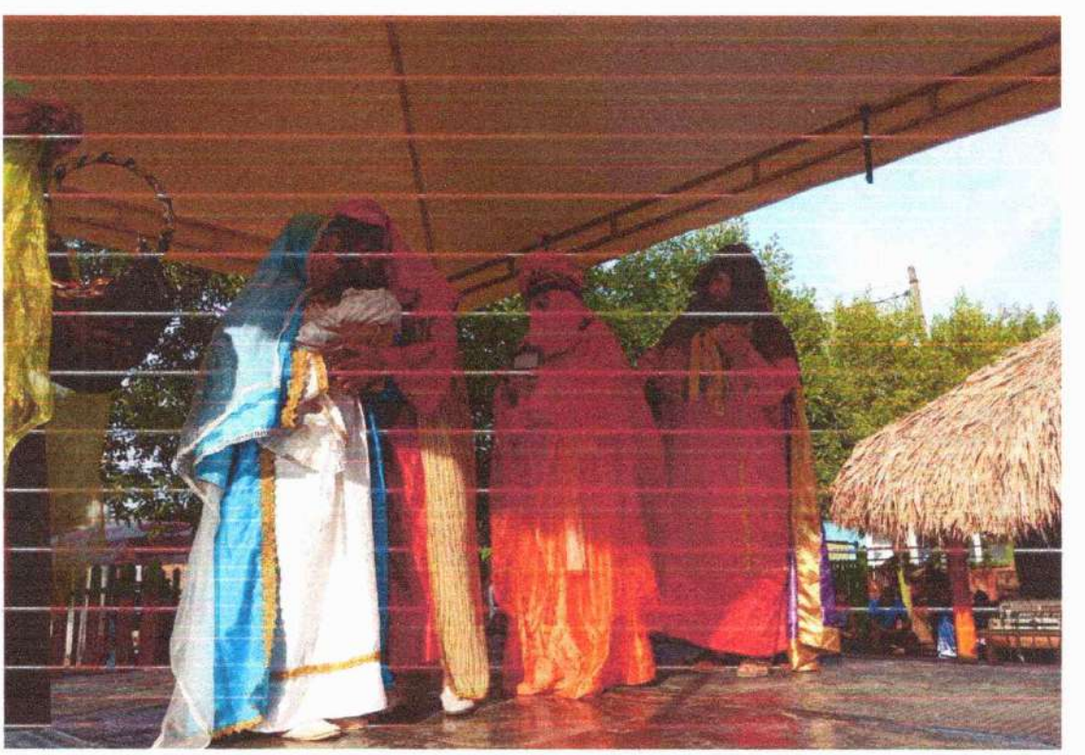


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131614
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALQUILER DE TARIMA





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



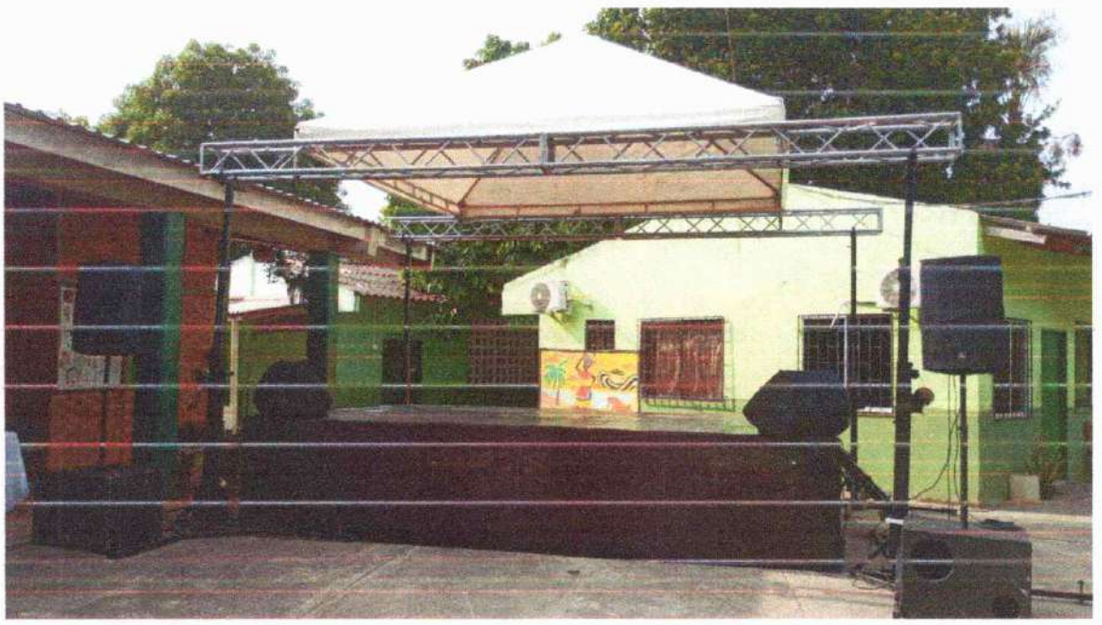


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



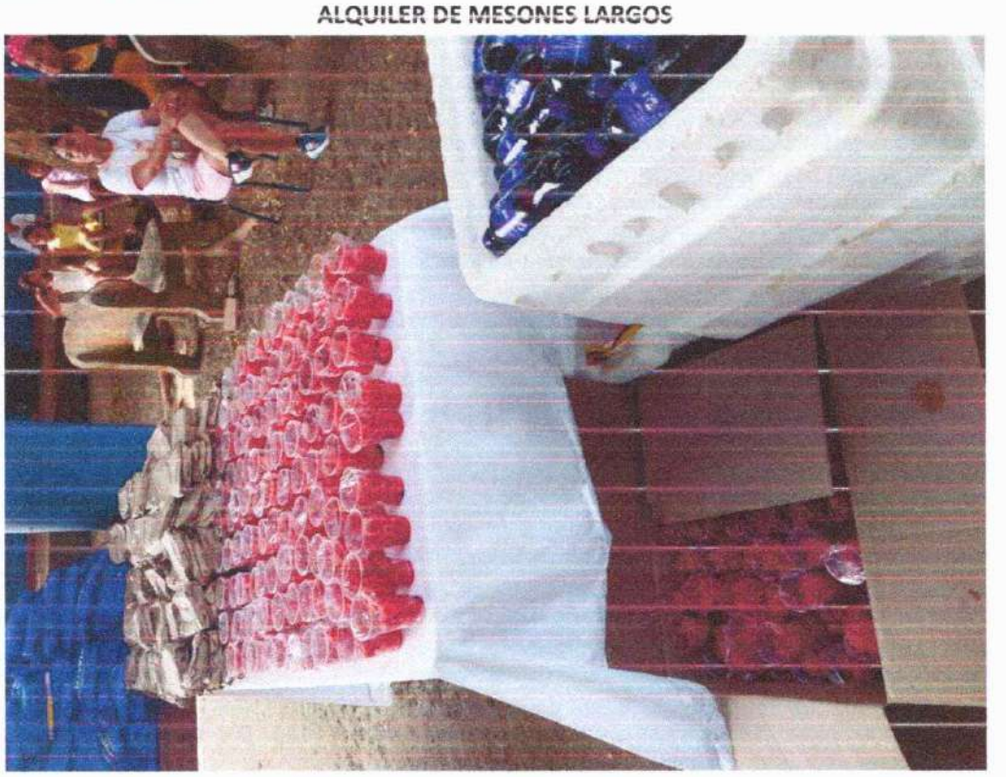


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALQUILER DE MESONES LARGOS





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



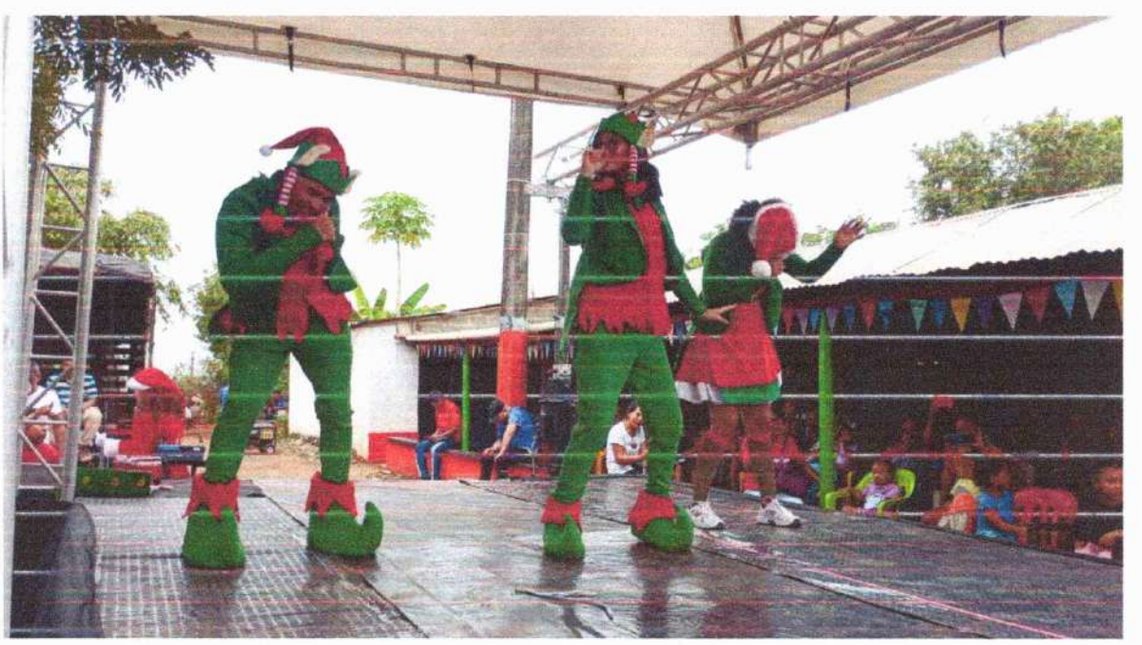


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE)





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131814
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



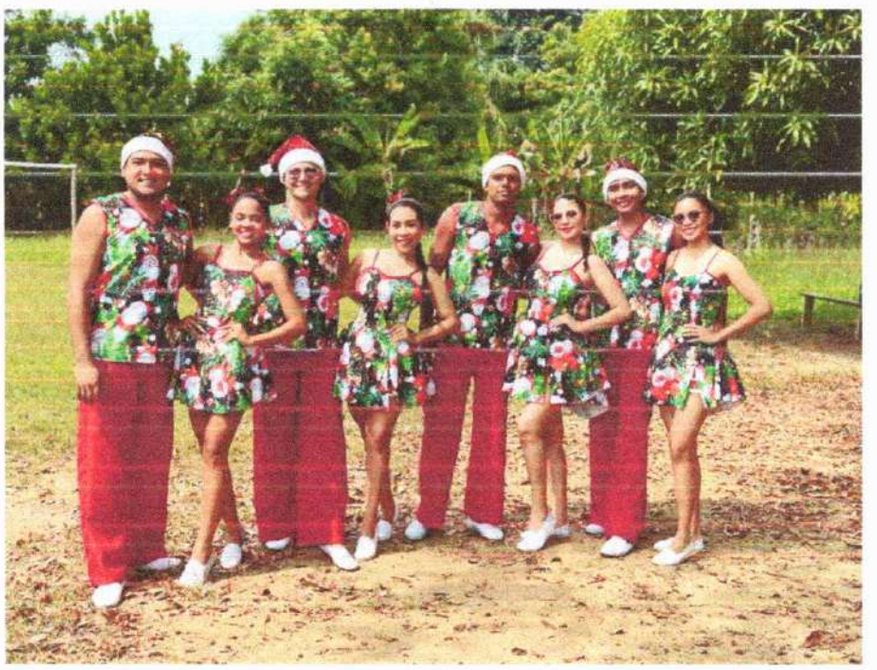


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131314
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131614
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131614
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (054) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALQUILER DE CARPA 6X4 LONA BLANCA





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3101014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com